



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Derecho

Los Derechos Humanos a través del cine

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Maestro en Ética Aplicada y Bioética

Presenta

Juan Carlos Romo y López Guerrero

Querétaro, octubre 2020



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Derecho
Maestría Ética Aplicada y Bioética

Derechos Humanos a través del cine

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma/grado de (o la)

Especialidad/Maestro/Doctor en Maestría Ética Aplicada y Bioética

Presenta:

Juan Carlos Romo y López Guerrero

Dirigido por:

Dr. Bernardo García Camino

SINODALES

Dr. Bernardo García Camino
Presidente

Firma

Dra. Hilda Romero Zepeda
Secretario

Firma

Dr. Victor Manuel Castaño Meneses
Vocal

Firma

Dr. Carlos Garciní Pablos
Suplente

Firma

Dr. Salvador Arellano Rodríguez
Suplente

Firma

Nombre y Firma
Director de la Facultad

Nombre y Firma
Director de Investigación y
Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Octubre 2020
México

RESUMEN

El presente trabajo, tiene la intención de realizar una aproximación al estudio de los derechos humanos y sus múltiples enfoques a través de las miradas de quienes interpretan la realidad de este aspecto usando el lenguaje literario que eventualmente da pie a la creación de documentos fílmicos en tres vertientes a saber, que son solo una muestra de la enorme diversidad fílmica.

La idea fundamental parte del hecho de que cada día más, los documentos no elaborados con palabras, sino con imágenes, cuentan con un reconocimiento que va en aumento, en torno a la elaboración de teorías que pueden ser verbalizadas y usadas como elementos generadores y colaboradores de conocimiento.

Los derechos de las personas han cambiado de época en época y de lugar en lugar, así como la definición de persona en si misma; lo cual hace que establecer con certeza, lo que es una persona y cuáles son sus derechos, sea cada vez más complejo.

Además, es interesante hacer un acercamiento no solo desde la estética de la imagen y su creador, sino desde las distintas aristas de la Ética Aplicada. Así se abordó desde la Casuística y desde el Principalísimo, este último, en este escrito se denominó como Método Basado en Principios.

Se revisaron siete documentos y se abordaron aspectos como los modelos sociales, culturales y económicos que influyen en los seres humanos que conforman ese grupo social que aglomera distintas comunidades y que llamamos sociedad.

La intención final de esta investigación y estudio, es establecer los mecanismos básicos para referir un banco de documentos fílmicos, elaborados en los tres ejes, ya referidos, a fin de armar un banco de películas con el tema de los Derechos Humanos, para consulta y uso de los alumnos y maestros de la Universidad Autónoma de Querétaro en lo general, pero particularmente del personal que cursa y enseña en la Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios del estado

Palabras clave: Derechos Humanos, Cine, Documental, T.V. Ética Aplicada

SUMMARY

This work intends to make a come close to the study of human rights and their multiple approaches through the eyes of those who interpret the reality of this aspect using the literary language that eventually gives rise to the creation of movies and image/documents in three aspects to know:

The fundamental idea is based on the fact that every day, documents not elaborated with words, but images, have a recognition that is increasing, around the elaboration of theories that can be verbalized and used as generating and corroborating elements of knowledge

The rights of people have changed from time to time and from place to place, as well as the definition of the person himself; which makes it established with certainty, what a person is and what their rights are.

It is also interesting to approach not only from the aesthetics of the image and its creator, but from the different edges of Applied Ethics. Thus, it was approached from the Casuistics and from the Principlism, this last one, in this writing was denominated as Method Based on Principles.

Seven documents were reviewed and aspects such as social, cultural and economic models that influence the human beings that make up that social group that brings together different communities and that we call society were addressed.

The final intention of this research and study is to establish the basic mechanisms to establish a bank of film documents, elaborated in the three axes, already mentioned, in order to put together a bank of films with the theme of Human Rights, for consultation and use of the students and teachers of the Autonomous University of Querétaro in general, but particularly of the personnel that studies and teaches in the Faculty of Law of the maximum house of studies of the state

Keywords: Human Rights, Cinema, Documentary, T.V. Applied Ethics

A mis padres Rosa María y Salvador que me lo han dado todo
y lo siguen haciendo

Dirección General de Bibliotecas UAQ

A mis hermanos, Lula, Sabo y Claudia, por estar ahí SIEMPRE
A ti, que no te conocí, pero que se, venias en camino

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Dirección General de Bibliotecas UAQ

A mis maravillosos hijos Mariana, Raquel y Uriel
A mi hermosa nieta Soffia Isabella
A mis sobrinos Tana y Alex

A mis Maestros y a mis alumnos, por enseñarme mucho de lo que hoy se

Dirección General de Bibliotecas UAQ

A Claudia, por haber llegado a mi vida para hacerla aún más intensa,
aún más brillante, aún más hermosa

Dirección General de Bibliotecas UAQ

AGRADECIMIENTOS

En un apartado final quiero agradecer de manera muy particular a la Dra. Hilda Romero Zepeda, quien en su infinita y maravillosa manera de ser me arropo en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), de la Maestría en Ética Aplicada y Bioética de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro; además de dar muestras inagotables, irremplazables e invaluable de apoyo y amistad. Gracias infinitas.

Gracias al Dr. Bernardo García Camino, por acompañarme en este proceso, en un marco de libertad y respeto absoluto.

Gracias al Dr. Víctor M. Castaño por mostrarme los infinitos pluriversos de la física y la Ética.

Gracias al Dr. Carlos Garcini Pablos, por su amabilidad y reflexiones, para con un servidor.

Gracias al Mtro. Ricardo Ugalde por su apoyo a lo largo de la estancia en la Facultad de Derecho.

Gracias al Dr. Raúl Canizales, por sus actos integradores, donde la confianza campea noche y día.

Gracias a todos mis maestros y maestras del cuerpo docente de la Maestría en Ética Aplicada y Bioética, así como a mis compañeras y compañeros de travesía, Fabiola, Marlen, Oscar, José y Eduardo.

INDICE

	Página
Resumen	i
Summary	ii
Dedicatorias	iii
Agradecimientos	viii
Índice	ix
Índice de cuadros	x
Índice de figuras	xi
I. Introducción	1
II. Marco Referencial	4
III. Metodología	18
IV. Justificación	28
V. Descripción del problema	33
VI. Comité de Bioética	36
VII. Planteamiento Teórico	38
VIII. Objetivos	39
IX. Desarrollo del estudio	40
IX.I Materiales revisados	81
IX.II Película Actas de Marusia	83
IX.III Película Garage Olimpo	95
IX.IV Película La Jaula de oro	104
IX.V Documental El experimento de la prisión de Stanford	119
IX.VI Documental Francisco Boix, un fotógrafo en el infierno	134
IX.VII Documental El triunfo de la voluntad	154
Serie de TV	175
IX.VIII Serie de televisión Los archivos del Cardenal	179
X. Resultados	211
XI. Referencias consultadas	219
XII. Apéndice	229
XIII. Banco de películas de la pagina de Amnistía Int. Cataluña	241

INDICE DE CUADROS

Cuadro		Página
Cuadro 1	Las Confesiones (Religiones)	57
Cuadro 2	Estructuras Fundamentales del cine según Pío Baroja	173
Cuadro 3	Tabla de principales idiomas usados en internet Durante 2019	177
Cuadro 4	Tabla de distribución de la población chilena, de acuerdo a su religión (Confesión 2012)	188
Cuadro 5	Banco de Películas Amnistía Internacional Cataluña	242
Cuadro 6	Banco de Películas Amnistía Internacional Cataluña	243
Cuadro 7	Banco de Películas Amnistía Internacional Cataluña	244
Cuadro 8	Banco de Películas Amnistía Internacional Cataluña	245
Cuadro 9	Banco de Películas Amnistía Internacional Cataluña	246

INDICE DE FIGURAS

Figura		Página
Imagen 1	Cartel Publicitario Película Actas de Marusia	83
Imagen 2	Portada DVD película Garage Olimpo	95
Imagen 3	Portada DVD película La Jaula de oro	104
Imagen 4	Placa que indica el lugar donde se realizó el experimento en la Universidad de Stanford	119
Imagen 5	Imagen inicial del documental de la BBC	119
Imagen 6	Portada DVD Francisco Boix, un fotógrafo en el infierno	134
imagen 7	Cartel publicitario película El Triunfo de la Voluntad	154
Imagen 8	Las 95 tesis de Martín Lutero	163
Imagen 9	Portada de una de las versiones sobre la obra de Wagner	164
Imagen 10	Portada de una de las versiones del libro La doctrina secreta de H. P. Blavatsky	164
Imagen 11	Presos en la cárcel de Perote Veracruz, México	165
Imagen 12	Tipos de Esvástica	166
Imagen 13	Esvástica Nazi	166
Imagen 14	Mapa parcial de la apariencia de la red en 2005	176
Imagen 15	Portada DVD Los archivos del cardenal	179
Imagen 16	Supuesta portada de la revista Time	216
Imagen 17	Captura de pantalla de la pagina de internet de Amnistía Internacional	241
Imagen 18	Muestra de ficha por película en formato PDF El Gran Dictador	247
Imagen 19	Muestra de ficha por película en formato PDF La lista de Shindler	248

I. INTRODUCCION

Hablar de la mirada (la fotografía) y de la versión en movimiento, de esta, (el cine y ahora el video), necesariamente, requieren de hacer un recuento breve de su historia y de algunos aspectos técnicos a fin de tener maneras de vincular con los orígenes y metodologías de la ética, la moral, el derecho, la bioética y la ética aplicada, que nos brinden elementos de contexto cultural, que se establecen en las coordenadas espacio temporales características y particulares de cada momento y lugar y de cada una de estas técnicas, métodos y enfoques para generar conocimiento y tal vez, reconocimiento de los Derechos Humanos y sus elementos vinculantes con la Bioética, la Ética Aplicada y sus vasos comunicantes como la moral y la ética.

Se considera importante el aspecto histórico de cada elemento distinguido, (cine, derechos humanos, ética, moral, bioética, etc., etc.), pues se piensa que son referentes que ayudan a comprender a cada uno, por separado y eventualmente establecer puentes de interconexión, que colaboren a dar el tratamiento y enfoque más adecuado, sin olvidar cada elemento y su contexto.

Es interesante revisar los orígenes, y la historia que los acompañan, así como su marco de espacio y tiempo, que permiten en contexto, comprender realizando una investigación documental, cómo se estila hoy, esto es, buscar en la red cibernética, además de consultar fuentes impresas y de otra índole, los manantiales probables para abreviar y abordar el tema en cuestión, que pueden generar pequeños Big-Bangs.

Se encontraron al “googlear” derechos humanos y cine 1,740,000 resultados (0.50 segundos) y al invertir los términos, aparecieron 7,440,000 documentos (0.48 segundos). Revisando las primeras diez páginas de cada caso, se encontraron semejanzas y diferencias, que habrá que capitalizar en beneficio de esta investigación. Ambos resultados, presentan universos en expansión, pues cada año, se producen nuevas películas, documentales y series de televisión que

constituyen en sí mismas “nuevos” universos de estudio, de aquí que se consideró y uso el termino Big Bang, además en plural, pues cada plataforma, genera de manera particular o quiral, nuevos universos, dentro del universo de las investigaciones en Derechos Humanos o en la Cinematografía en su conjunto.

Lo cual coloca esta inspección ante un escenario donde será imposible revisar a detalle cada uno de los elementos mostrados como resultado de esa búsqueda genérica, al menos de lo hallado en la red de redes. Esto sin considerar las fuentes biblio-hemero-videográficas de consulta en paralelo, derivadas del proceso tradicional de consulta en las fuentes típicas que se añaden al final de este trabajo.

En un segundo momento y realizando una búsqueda bajo el esquema específico, esto es, entrecomillando las citas a referir, los resultados fueron respectivamente “derechos humanos y cine”: “Cerca de 80,300 resultados (0.34 segundos); y al buscar “cine y derechos humanos” Cerca de 272,000 resultados (0.56 segundos); ambos, aunque reducen sustancialmente los escenarios de exploración, siguen presentando un panorama muy difícil de abarcar.

Así pues, no se puede hablar de un terreno virgen e inexplorado, aunque lo que seguramente puede resultar pretenciosamente innovador es el análisis desde la casuística y método basado en principios o principialismo para revisar un poco menos de una docena de documentos fílmicos, tanto películas, como documentales, de manera paralela a las fuentes escritas e incluso entrevistas que se pudieron realizar, a fin de establecer algunas líneas alternas de trabajo e investigación, desde los autores, documentos y momentos que cada uno, cada una, logro desarrollar a fin de permitir coherencia en el planteamiento global que se pretende desarrollar aquí.

Hubo que hacer lo mismo para la Ética, la Bioética, la Ética aplicada, la Casuística y el Método basado en principios (Principlismo), a fin de poder cotejar y los resultados resultaron también abrumadores, por decir lo menos.

Y evidentemente revisar las motivaciones que llevaron a sus descubridores, desarrolladores, generadores y demás implicados en su existencia, para tratar de entender a qué aspiraron con ello.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

II. MARCO REFERENCIAL

Para el caso de la ética, la bioética e incluso de la ética aplicada hay que iniciar diciendo que la Ética es aquella parte de la filosofía que estudia y trata de normar el comportamiento humano, desde lo que le es familiar, lo que le remite a las tradiciones y costumbres y que es “eso que nos cobija”, nos une y nos protege y nos lleva a proteger, al otro, a ese que esta “allá afuera”, ese que no soy yo y que sin embargo es tan semejante y diferente a uno mismo, que nos lleva a establecer una serie de valores y que en varios momentos de la historia, nos ha llevado como genero animal, a pensar en esas diferencias, como aspectos taxonómicos que hacen e hicieron, que unos estemos por encima o por debajo del otro. Esto es, “el hogar común”, ha cambiado de tanto en tanto haciendo que sea justo o injusto comportarse de una manera o de otra.

Por ello y desde la perspectiva de Santo Tomas de Aquino, es interesante considerar su principio fundamental: “Haz el bien y evita el mal”, que nos lleva al orden de los principios de la llamada Ley Natural, que daría pie a los principios del derecho, que para la cultura griega era un pilar irrenunciable, pese a tener aspectos que en sí mismos ponen en crisis esta teoría, pues no todas las conductas de la cultura griega son filtradas a través del tamiz de la Ética. Aunque probablemente sea mejor explicar que no pasan a través de la Ética contemporánea, donde aspectos como Los Efebos, que en sí mismos son una especie de Eugenesia/Eutanasia, pues al seleccionar solo a los varones “bellos”, para ser formados en el arte de la guerra y que posteriormente serian aceptados como modelo social en las academias filosóficas, desarrollaron un modelo social específico.

Por otro lado, la Bioética, como rama de la Ética, tiene por objeto, brindar el marco referencial y paradigmático de principios conductuales del ser humano con relación a las formas de vida en general, a fin de generar y establecer las condiciones óptimas de vinculación entre seres vivos. Esta disciplina tiene sus

orígenes a finales de la década de los veinte, del siglo xx en Alemania, de la mano del educador y Filósofo Fritz Jahr, quien paradójicamente profesaba la fe protestante, que era común en aquellas latitudes; enfoque y concepto (Bioética), que sería recuperado en la década de los setenta del siglo XX, por el oncólogo Van Rensseleaer Potter, de origen estadounidense. El enfoque de Jahr, posiblemente influido por Kant y el movimiento idealista alemán, hablaba de establecer un protocolo de relación a los animales usados para experimentación, que requiere de una fundamentación deliberada, con relación los motivos y razones para llevarla a cabo, con la intención de evitar, en lo posible, excesos por parte de la ciencia y los hombres que la realizan.

En lo referente a las dos corrientes a usar que son el método basado en principios y la casuística, nos encontramos con aspectos más que interesantes para considerar, a fin de contar con elementos que permitan acercarnos desde ambos enfoques.

Un asunto innegable es que el principialismo, (abordado en este trabajo, como método basado en principios), así como ha sido soporte de la ética médica e investigativa en las últimas décadas, también se queda corto y es impensable pretender que le de soporte a todos los dilemas éticos de nuestro tiempo.

Hoy existen una serie de cuestionamientos relacionados con problemas de conflictos entre los mismos principios del principialismo, problemas de macrobiótica, de ética médica, de Bioética ambiental, de justicia sanitaria y social, por solo mencionar algunos de los más sentidos. Desde la Bioética, se pregunta sobre la crisis misma de la Bioética ante la gran cantidad de problemas éticos difíciles de resolver desde las lógicas tradicionales. En ese sentido surgen preguntas como:

¿Son problemas que no competen a la Bioética?, o ¿Pertenece a otros campos como la Biopolítica?, ¿Se encuentran en un cruce de caminos de diferentes disciplinas?¹

Ahora bien, revisando opiniones sobre la casuística en particular, encontramos que:

Cuando Jonsen habla de casuística se está refiriendo claramente a un método (method), y parece incluir también bajo esta denominación al principialismo, que describe como el “método canónico” 31. ¿Dónde introduce Jonsen este método dentro del conjunto de la bioética? A diferencia de Beauchamp y Childress no presenta un diagrama o esquema para explicar el modo en el que se produce la justificación de los juicios morales, sino que emplea la metáfora del cuadro. Para ello escoge “Las Meninas” de Velázquez, y distingue en el lienzo tres niveles, más o menos diferenciados, donde va situando los distintos personajes: un primer plano (foreground), que en el análisis ético correspondería a las circunstancias particulares del caso en estudio; un plano intermedio (midground), que estaría constituido por todas las características morales relevantes que intervienen en su valoración; y, finalmente, lo que podríamos denominar el fondo (background), que incluye tanto la teoría moral como el ethos cultural. Para este autor la casuística se mueve entre el primer y el segundo nivel.²

¹ Garzón D., Fabio El Principialismo y la Casuística como modelos de Bioética Clínica (p 9)

² Requena M., Pablo Un método casuístico para las cuestiones de la ética biomédica (p 28)

En ambos casos se encuentra que estas interpretaciones de los enfoques originales Beuchamp/Childress y Potter, arrojan algo más de luz en una aproximación multidisciplinaria, que es el enfoque del presente trabajo, en aras de crear un banco de películas con el tema desde los derechos humanos, vistos a través del cine y quienes están implicados en la generación de propuestas que van más allá del registro fiel de una realidad multifacética, una que se parece cada vez más a la encantadora cabeza de la Hidra de Lerna, quien posee esa mágica capacidad de regenerar alguna de sus protuberancias cefálicas, que varían de fuente en fuente desde tres hasta diez mil. Por ello es muy interesante crear y recrear alternativas de interpretación, más que ceñirnos a una sola.

Para aproximarnos a cada una de las aristas ya mencionadas, habremos de desarrollar una matriz que funja como interface entre el fenómeno de estudio, esto es, los Derechos Humanos, vistos en contexto a través del aparato ideológico, que permea en las manifestaciones culturales y de las que ningún aspecto que aquí se aborda, (Ética, Ética Aplicada, Bioética, moral, Casuística, Método basado en Principios, Cine, Fotografía etc., etc.) logra desmarcarse al grado de contravenir absolutamente al sistema en que esté inmerso y en particular con el cine.

Con relación a los conceptos Derechos humanos, Ética, Ética aplicada y Bioética, así como Moral, Casuística y Principialismo, que aquí será abordado como Método basado en principios, se puede señalar que cada uno merece su apartado breve en este capítulo particular.

Los Derechos humanos, pese a que podrían parecer una estructura social que ha acompañado a la humanidad, desde algún inicio de la cultura, lo cual de alguna manera es cierto, gracias a distintas y muy ricas aportaciones construidas en distintas coordenadas geográficas y temporales.

Estos llamados “Derechos Humanos”, son en buena medida, aspectos fundamentales para el desarrollo de la persona humana, (sobre este particular y

aparente pleonasma, hay mucho que deliberar y argumentar en torno al replanteamiento que surge con Sofía, la androide, ginoide o fembot, que fuera desarrollada en Hong Kong en 2017, por Hanson Robotics y que en octubre de ese año, lograría la ciudadanía saudí, que da pie a todo un debate, sobre este particular); así desde los orígenes de la civilización, existen manifiestos como el código de Hammurabi, o diversas expresiones ubicadas por los sacerdotes españoles que participaron en la conquista de la América y que hoy son reproducidas en portales electrónicos y no solo en textos impresos. Un ejemplo es el portal de Amnistía Internacional, donde podemos leer las siguientes citas:

Empezaban a enseñarles: como han de vivir, como han de respetar a las personas, como se han de entregar a aquello que es conveniente y recto, y huir con fuerza de la maldad, la perversión y la codicia.

Tradición azteca. Siglo XV. México.

"No hay hombre en el mundo que no tenga necesidad de comer y beber."

Tradición náhuatl. México³

Todo ello nos llevaría a desarrollar en el periodo de la Postguerra (1948 y derivado en buena medida de los eventos de esa guerra, (La Segunda Guerra Mundial), y los llamados Juicios de Núremberg, lo que sería denominado y reconocido como la Declaración Universal de los derechos Humanos. Que, si bien no es el único documento, pues ahí están las declaraciones independentistas de cada país y las correspondientes constituciones, donde cada estado, establece y regula, mediante jurisprudencias, las conductas de sus ciudadanos, en aras de lograr una convivencia equilibrada, derivada de los "excesos" de las Guerras Mundiales.

³Tomado de: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/inf-colonias.html>

Dicho sea de paso, esto no solo no ha sido logrado a cabalidad, pues ahora, en los tiempos recientes, con las diásporas obligadas, y las últimas reacciones vinculadas a las acciones de la cuarentena forzada, vinculada a la pandemia del COVID19, que han despertado lo más bajo de las pasiones humanas a lo largo del planeta, y por qué no decirlo, lo más noble y lo que asumimos, nos hace diferentes del resto del Reino Animal.

Ese amplio abanico que está documentado en los diversos noticiarios y medios impresos, dejando huella sobre lo frágil de esos “derechos”, que no son tan equitativos, ni tan cabales, ni tan adecuados o pertinentes, dejando en claro el desequilibrio, profundamente natural y humano.

Que da pie para abordar algunos otros filones de la cultura que están vinculados estrechamente al arcoíris de los derechos humanos y sus aproximaciones de estudio, como en este caso.

Ética

Esta rama de la filosofía, que es conocida como filosofía moral, se encarga de estudiar las conductas humanas a la luz de los juicios de valor, que oscilan a lo largo de la historia, desde el polo de lo correcto, hasta lo incorrecto, desde lo que en un momento de la historia es considerado bueno, moral o malo e inmoral, en aras de gestar la virtud, lo bueno, lo noble, que posibilita la felicidad, esa emoción que creemos alcanzar al llegar a satisfacer un deseo y que “debiera”, estar vinculado al bien común.

Eso que desde la antigua Grecia y de la mano de personajes como Aristóteles y su *Ética Nicomáquea*, escrita en el siglo IV a.C. dan lugar al desarrollo de una disciplina académica que se ha de encargar de estudiar la conducta moral del individuo, al ser uno de los primeros tratados de que se tiene memoria documentada, sobre aspectos éticos. Mismos que dan lugar a descubrir como la humanidad en su conjunto ha dado vueltas al timón de la justicia, y lo que en algún

momento pareció loable y justo, ha cambiado y ha dejado al descubierto lo primigenio de la ambición y conciencia humanas, haciendo a un lado el acto relacionado a la Eudaimonia, que por antonomasia haría el bien al espíritu.

Otro enfoque que es digno de traerse a la mesa es el del filósofo, neerlandés Benedictus de Spinoza, quien, hacia finales de 1600, trata de establecer un hilo conductor entre la mente, las emociones y la capacidad de comprender lo eterno y lo quiral, entendiendo por quiral, toda representación especular de la realidad, basada en el orden natural que guía al hombre, como especie a la felicidad. Dejando muy en claro que hay aspectos que rebasan al ser humano y que solo son accesibles para Dios. Abriendo así la puerta a otras aproximaciones éticas, que no son la razón y motivo del presente trabajo, pese a que hay un filón muy interesante en todo esto.

Así tenemos además la ética epicúrea, la ética calvinista, la ética kantiana, por mencionar solo algunas, en la búsqueda de la felicidad, a través de la Ataraxia, esa capacidad cada vez más extraña entre los seres humanos que perdemos la brújula y destino, gracias a las conductas de otros seres humanos, que se ubican en nuestro círculo cercano, o no tanto.

Ética aplicada

Esta fundamental rama de la ética, se encarga, como su nombre lo indica, de revisar las acciones instrumentales sobre las teorías de la moral, que dan pie a algunas áreas específicas para el estudio y análisis de técnicas científicas como el genoma humano y la eugenesia. Esta rama daría lugar a lo que hoy se denominan códigos deontológicos, esos “debidos tratados”, que surgen como “ciencia de la moralidad”, que busca reglamentar la actividad de quienes ejercemos alguna profesión, entendiendo esto último, como un empleo que nos permite devengar un salario; pero que requiere de capacitación sobre las técnicas y métodos específicos de cada disciplina.

Así un bioeticista estaría comprometido en velar que las acciones que tienen impacto sobre las comunidades biológicas y particularmente, las humanas y de manera muy puntual en el área biomédica, la del medio ambiente, a las que habrá que añadir la de alimentos y bebidas y la vinculada a la guerra, que cada vez, esta menos dibujada su frontera, debido básicamente a “armas” de origen biológico, usadas desde distintas trincheras, enarbolando intereses económicos que permean en el globo terráqueo, modificando el clima, los medios de producción, educación y comercio.

Una esfera que hasta hace poco era “ajena”, es el arte, que finalmente y bajo esquemas de aproximación un poco más laxos que en otras disciplinas, pues en las arenas del arte y sus órdenes, se argumenta sobre la libertad de creación, que va más allá de los cartabones que rigen en las llamadas disciplinas duras e incluso en las humanistas, como la historia y la antropología, que encuentran en este trabajo terreno fértil, pero que de nueva cuenta solo serán “acariciados” en aras de llegar a puerto, con relación a los derechos humanos y el cinematógrafo.

Bioética

Esta rama de la ética, como ya se dijo está relacionada con los principios reguladores de las conductas humanas vinculadas a las formas de vida, que en 1927, como ya se dijo, fue acuñado por Fritz Jahr y recuperado en 1970 por Van Rensselear Potter, colocándolo de nueva cuenta en la escena mundial.

Moral

La costumbre, los usos y aplicaciones, que una comunidad de individuos, considera como válidos e inválidos, adecuados e inadecuados, en aras de lograr la felicidad del individuo y de la comunidad de la cual forma parte, son el territorio de acción de esta hermosa esfera de la taxonomía de los actos humanos. Uno de los aspectos más interesantes a acotar es que pese a que la ética y la moral,

donde lo transcultural y multidisciplinario aplican de una manera tan extensa, generando alternativas específicas de esferas de actividad humana.

Así, encontramos en la historia de la humanidad, que las confesiones como el judaísmo, el cristianismo, el confucionismo y el budismo, se yerguen como fuertes polos de influencia en las comunidades donde se arraigan, generando con ello, todo un ámbito de acción moral.

Además hay enfoques donde la selección natural y la ética dan pie a ideas como el establecimiento de puentes conectores, como las relaciones vinculantes entre los individuos de las proto sociedades antiguas, donde las relaciones entre cada uno de ellos, nos llevan a hacer estudios mucho más profundos para entender las relaciones entre los valores que les son comunes y a los que se apegan a fin de mantener el cemento de la sociedad, de elementos gregarios, que los librarían de la anarquía y el exterminio.

Así, tenemos el caso del biólogo estadounidense Edward O. Wilson, quien acuñaría el termino sociobiología o biología social, para estudiar las sociedades humanas, con un enfoque que va más allá de lo antropológico, al considerar elementos, como la agresión y la cooperación, que, dicho sea de paso, no está libre de críticas, desde la esfera biológica e incluso la antropológica, tratando de dar un nuevo enfoque a la teoría darwinista y que es conocida como darwinismo social.

Por otro lado, hay infinidad de teóricos que, desde enfoques confesionales, han desarrollado aristas de este modelo. Además del enfoque principialista que será abordado más adelante.

Este filón de la Ética Aplicada, se encarga de hacer una serie de estudios razonados, sobre la particularidad de cada caso al que se enfrenta, buscando en esas diferencias sutiles por instantes y abismales por momentos, encontrar elementos útiles, que colaboren en la toma de decisiones.

Es interesante que este enfoque particular ha propiciado que, desde esferas de una moral, fincada en universos donde la razón cede su lugar al acto confesional, que varía de acuerdo a coordenadas espacio temporales, desarrollando modelos y enfoques, por instantes convergentes. Como en el caso del derecho común y la jurisprudencia. Así, en el primer escenario, nos encontramos ante un elemento que queda en contradicción con este modelo, donde las particularidades, son el sine qua non, de este enfoque Bioético y que pueden dar lugar a jurisprudencias, o interpretaciones judiciales de un ordenamiento jurídico, emitido por el Estado.

Este modelo de aproximación es muy atractivo, al abordar los denominados dilemas morales, entendiendo esto, como el uso de ópticas diferentes, para vislumbrar un problema moral. Aquí surge lo primero a anotar, ¿Es moralmente, éticamente, legalmente, correcto, adecuado, abordar a los derechos humanos, desde una perspectiva cinematográfica, que aparentemente, y dada la libertad de interpretación, puede llevar lo que es en sí misma una acción quiral, de reinterpretación de una realidad “no presenciada”, para despertar empatías y sus varios opuestos y complementos como la ecpatía y la indiferencia? E incluso generar de manera intencional, una inclinación del público, por una reacción particular, que incluso puede ser amoral e incluso inmoral, como veremos más adelante.

Método basado en principios (Principlismo)

Este otro modelo, este otro enfoque, desarrollado a finales de la década de los setentas en los Estados Unidos, por los filósofos Tom L. Beauchamp y James Franklin Childress, generaría en paralelo al Informe Belmont y con motivaciones diferenciadas en casi los mismos instantes, una aproximación a tratar de regular las conductas de los especialistas de la salud y así generar códigos deontológicos específicos en aras de impedir que se repitieran casos como los llevados a cabo durante la Segunda Guerra Mundial en los campos de exterminio del nazismo y el llamado Experimento Tuskegee en Alabama, Estados Unidos.

Ambos enfoques abordan el aspecto bioético, desde el planteamiento de pilares, que permitan preservar el derecho más fundamental de los seres vivos y particularmente de los seres humanos, el derecho a la vida.

El informe Belmont, establece claramente tres principios: El Respeto a las personas, La Beneficencia y la Justicia. Por otro lado, Beauchamp y Childress, acotan sobre La Autonomía, La No Maleficencia, La Beneficencia y La Justicia. En ambos esquemas queda de manifiesto la importancia que se buscó dar a elementos donde la verdad, la privacidad, la confidencialidad, el consentimiento del "paciente", para realizar un protocolo médico, el apoyo emocional e informado a partir de los campos de experiencia del Médico, el buscar mantener la vida, sin dolor y sin sufrimiento e incluso, la posibilidad de incapacitar a otros, ofender a otros, la no privación de lo fundamental, para el otro; realizando además un acto de preservación del derecho, de eso otro, la prevención de infligir daño alguno, la ayuda a discapacitados y las acciones encaminadas a recatar a las personas en peligro, como vertientes, donde abreviar a fin de alcanzar la felicidad y el bien, de cada individuo, al cotejar su caso particular con el paradigma o modelo de referencia.

Por otro lado veremos que aunque esto no siempre acontece, en el ámbito médico, si es deseable que esta actividad de respeto, al otro, sea un común denominador en las actividades profesionales, donde las representaciones, en este caso cinematográficas, logren captar la esencia de las realidades, que se buscan desarrollar con el lenguaje típico, clásico de la narrativa que arranca en veinticuatro cuadros por segundo, hasta trecientos fotogramas por segundo, que requieren de su manipulación para ser exhibidos. Esto en principio, nos coloca ante una disyuntiva técnica, entre la interfaz cinematográfica, compuesta por la cámara y el proyector, donde los elementos colaterales como el tipo de pantalla, la sala, el sonido envolvente y las diversas ofertas que van desde el cine mudo, hasta la experiencia multidimensional, que se caracteriza por ser inversiva.

El cine

Pero vayamos al origen una vez más. El cine, que es el arte de lograr capturar el movimiento de los objetos y sujetos, para posteriormente verlas proyectadas, surge a finales del siglo XIX, como un derivado, una aplicación de la fotografía; luego entonces, podríamos llamarlo "fotografía aplicada". Esta técnica surge en Francia de la mano de los hermanos Auguste Marie Louis Nicolas y Louis Jean Lumière, quienes, habiendo crecido en el estudio fotográfico de su padre, llevando su inquietud a niveles más allá de la fotografía fija.

Es así que, en 1892, con sus primeros experimentos vinculando artilugios como el kinetoscopio, que es atribuido, al igual que la fotografía a varios individuos. En este caso a Thomas Alva Edison, William Kennedy Laurie Dickson y Louis Le Prince; el primero norteamericano y los ultimo franceses.

Ese aparato de nombre "extraño", el kinetoscopio, es un tipo de proyector, que permitía de manera continua, realizar una proyección de una película, que previamente había sido registrada en película de $\frac{3}{4}$ " (19 mm) y con una longitud de 45.93 pies (14 mt)

Un caso aparte es Alice Guy, una mujer fuera de serie, como tantas, que se adelantó a su tiempo y pese a ser considerada como la primera en lograr un metraje fílmico, es aún hoy “olvidada por la historia”. Esta mujer nacida en Francia y desarrollada en los Estados Unidos, también inicio su carrera, vinculada a la fotografía y cuyos intereses e inquietudes, la llevaron a vincularse con personajes de su tiempo, como Gustave Eiffel. Ella sentó las bases de los efectos especiales, que darían lugar al cine de ficción; así las cosas, es interesante y por decir lo “menos” poco ético, haber *eliminado*, de la historia a un personaje, que tuvo, tiene y tendrá un papel preponderante en esta manera narrativa, que es el cine y sus derivados, como el diaporama, la televisión y el video.

El diaporama es una técnica audiovisual, que implica la proyección de imágenes en una o en varias pantallas, que se pueden sincronizar manualmente o de manera automática, como se hiciera en las postrimerías del siglo XX con las consolas Arion o similares, que en su momento podían en manos hábiles, desarrollar espectáculos con más de cincuenta proyectores en cinco pantallas sobrepuestas.

Otra de las opciones es la televisión, que vería la luz, por vez primera en manos de Galileo Galilei, quien, al usar su telescopio, hizo posible la visión a distancia, que es el significado de la palabra televisión. Pero no sería hasta 1898, en que John Logie Baird, acercaría aquella experiencia monocular y de un solo individuo a algo más parecido a lo que hoy habita en nuestras casas. Pasarían los años y a finales de la década de los veinte y el inicio de la década de los treinta del siglo XX que Manfred von Ardenne, daría el siguiente paso, que permitiría hacia 1936 y desde Berlín, realizar la primera transmisión de los Juegos Olímpicos, en vivo y en directo, al privilegiado y escaso auditorio, que en aquel entonces tenía un monitor en casa, situación que ha cambiado a tal grado en la actualidad, donde hay varios televisores por casa en los países desarrollados o en los domicilios de los más pudientes, todo ello, sin considerar las plataformas y dispositivos, como las computadoras de escritorio, las llamadas lap top, las tabletas e incluso los

teléfonos denominados inteligentes, donde hoy independientemente se encuentre el individuo y su dispositivo, puede “sintonizar” y ver lo que resulte de “su interés”, generando así una nueva manera de consumir contenidos de diversas índoles, más allá de lo que la denominada televisión comercial ofrece.

Mucho de lo que hoy se ofrece en las pantallas personales, ya no se hace en película fotográfica, algunas de ellas se realizan en cintas de video, (cada vez menos), o en cámaras, digitales, que almacenan en un disco duro, esas imágenes transformadas en códigos binarios de registro codificado, que requiere de interfaces para su decodificación y que se considera innecesario abordar a detalle, más allá de la cita obligada de su existencia.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

III. METODOLOGIA

Ahora bien, revisar las miradas y cuestionamientos cinematográficos sobre el particular de los Derechos Humanos y las maneras en que estos son gestados y desarrollados, coloco este trabajo, sobre la expectativa de una *Investigación Aplicada*, donde esto permita el avance en la generación de un enfoque integral que colabore eventualmente en el desarrollo de nuevos modelos, más integrados de interpretación de los fenómenos asociados a los Derechos Humanos (ddhh) y el cine e incluso las maneras histórico-geográficas de hacerlo, difundirlo y mirarlo.

También hubo de ser *Investigación Cualitativa*, pues el aspecto lingüístico donde la imagen y la palabra, juegan cada una en su terreno para comunicar, permite la posibilidad de revisar a Walter Benjamín, Umberto Eco, Gaetano Kaniza, Phillippe Dubois, Damián Bayón, Joan Fontcuberta, Pier Paolo Pasolini, Nestor García Bercini, José Revueltas y Pierre Giraud entre otros, además de Beauchamp y Childress, junto con Mortimer Adler y evidentemente Van Rensselaer Potter, entre muchos otros especialistas.

Cómo ejemplo, revisemos a Adler, este extraordinario filósofo y docente estadounidense quien vivió durante el siglo XX y quien nos legó muchos escritos en torno a la lectura y su comprensión y que aquí se pretende usar en franca analogía con la narrativa cinematográfica. Y que además nos indica que la preparación académica, no nos faculta para comprender a cabalidad un mensaje o mensajes escritos en un texto, pese a que, en el proceso del aula, se adquieren habilidades lingüísticas, que, a nivel cognitivo, no solo diversifican las maneras de mencionar la realidad, sino los aspectos que resaltamos de ella y las formas de vincular lo exterior con lo interior, haciendo con ello un acto de aprehensión, que rebasa al mero acto de entendimiento y comprensión.

“Tal alumno es capaz de comprender un relato sencillo, por ejemplo, y de disfrutar de su lectura, pero si se ve ante una exposición escrita densa, una argumentación cuidadosa y económicamente planteada, o un texto que requiere atenta reflexión, se siente perdido. Se ha demostrado, por ejemplo, la increíble ineptitud del alumno medio a la hora de señalar la idea central de un texto concreto o los niveles de énfasis y subordinación de una argumentación o exposición. A todos los efectos, sigue actuando como un lector de sexto grado cuando ya ha superado varios cursos de enseñanza media.”⁴

Resultado también Explicativa, pues se pretende establecer algunas de las causas y razones por las cuales el fenómeno de la delimitación de los Derechos Humanos (ddhh), es prioritaria en una sociedad, tan diversa como la humanidad en su conjunto y particularidades y las razones y motivos, por los cuales el cine, como actividad cultural, refleja las distintas alternativas de enfoque y acercamiento para promover o eliminar conductas en el sistema cultural en que se desarrolla y que cuenta con características únicas y particulares.

Correlacionatoria, por el hecho de buscar las relaciones entre los ddhh, sus maneras de delimitación, de promulgación, difusión y apropiación por los miembros de la comunidad, a través del aspecto particular de la cultura que llamamos cine, el cual posee, hoy quizás como nunca elementos de promoción a través de las redes sociales y los llamados dispositivos móviles.

Observacional, pues a través de los elementos revisados, se pretende establecer las características que revisten cada una de las variables sociales a considerar, como lo son las temáticas, la cantidad de documentos vinculables a la

⁴ Adler, M. ¿Cómo leer un libro? (p11)

problemática de los ddhh, en esas coordenadas geográficas, donde además se revisará su desarrollo en relación a escalas temporales, que nos llevan a considerar de manera paralela el aspecto de la Investigación Histórica donde se pretenderá establecer si hay periodos de mayor conciencia y por lo tanto, producción de documentos de esa índole.

Fenomenológica, partiendo del hecho de que este fue un trabajo vivenciado, es decir, desarrollado en base a la experiencia directa con el fenómeno en particular, desde la posibilidad perceptiva e interpretativa del fenómeno de los enfoques hacia los ddhh desde el cine; y a partir de elementos que han sido introyectados por los sistemas culturales como la familia y el estado a través de la cultura y particularmente de la educación, es que se recuperará el enfoque de Edmund Husserl y Jean Paul Sartre, donde la conciencia del mundo y sus interpretaciones, juegan un papel fundamental.

Y finalmente *de campo*, pues muchas de las referencias filmográficas consultadas, han dirigido a la necesidad de llevar la investigación al proceso de entrevista, además de un análisis de las reacciones de un auditorio controlado a la exhibición de las mismas, a través de encuestas adicionales a un muestreo sobre las poblaciones seleccionadas. Todo ello de manera posterior a la elaboración de este documento.

Cuando se habla de selección, se hace referencia a la búsqueda de audiencias ideales, donde evidentemente habrá una audiencia control o patrón y otras que no reúnen los requisitos de información y cultura para calificar, como dijera Umberto Eco, como “lectores ideales”; a fin de establecer si la cultura es un factor de interpretación hermenéutica y dialógica, con los documentos filmicos seleccionados.

Todo ello pasado a través del tamiz del método inductivo, aplicando análisis casuístico y del método basado en principios (principialista), que, a partir de este momento, será referido como modelo basado en principios.

El elemento complementario de la investigación en cuestión, será la realización de una muestra de materiales cinematográficos que serán donados a la facultad de Derecho, para iniciar lo que se pretende sea, un banco filmográfico, que sirva de apoyo académico.

En esas muestras se realizará de manera posterior a la exhibición, una batería de preguntas enfocadas a establecer si hay factores que posibilitan su decodificación y aprendizaje, dependiendo de los grupos sociales a los que se ve dirigido, tratando de establecer puentes intercomunicantes sobre la disciplina en la cual esta interesado el auditorio y las posibilidades de relación entre ellos y los derechos humanos a través del cine, haciendo vinculaciones entre investigadores, alumnos y público interesados en estas temáticas.

De manera final, habrá que procesar esa información y contrastarla con los elementos críticos que se desarrollen a lo largo de este proceso. Dando pie a toda una amplia veta de temáticas de investigación y desarrollo en beneficio de las comunidades específicas de cada facultad, la familia académica, y la población en su conjunto a través de ciclos itinerantes de cine, donde se aborden categorías cinematografiadas de interés, para cada uno de los distintos sectores.

Así se podrían proyectar temas relacionados al Derecho, a la Medicina, a la Enfermería, la Ingeniería, la Psicología, la Filosofía y sus áreas afines como la Historia y la Antropología, las Bellas Artes, la Contaduría y Administración, las Ciencias como la Química, la Biología, la Informática, las Ciencias Políticas y obviamente Lenguas y Letras; todo ello sin olvidar los planteles de Bachillerato a fin de generar y aprovechar los nichos de oportunidad para realizar una

vinculación entre los sectores universitarios y sin descartar la posibilidad de invitar a la amplia gama de empresas y servicios que se ofrecen en todo el estado.

Las variables a considerar son:

Documentos filmicos consultados

Publico al que se dirige

Publico al que finalmente se capta

Forma de exhibición (Sala de cine, Proyección en TV, Proyección en dispositivos móviles)

Formato (Corto metraje, Medio metraje, Largo metraje. Película, Documental, Serie de televisión, Soporte: Película, Video en cinta y Video digital).

La selección hecha para el presente estudio es como casi todo, una muestra realizada no necesariamente al azar, y mucho menos arbitraria, pues han influido el impacto causado en quienes han realizado este trabajo, su estética y la afinidad al poder identificarla y entenderla, como ya se ha mencionado, desde la perspectiva de Adler.

Otro de los criterios es incluir materiales que no necesariamente se encuentran en el banco de datos que ha armado la importante organización global, Amnistía Internacional Cataluña y que pese a ello se ha considerado su validez e importancia, por ello se adjunta la dirección electrónica de consulta (<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/30.html>).

Al realizar una muestra de documentos a analizar, se realizó una selección de los documentales y producciones comerciales, que contengan como ya se dijo al menos esos dos importantes y evidentes aspectos; los derechos humanos y su cuestionamiento o la puesta en duda de su enfoque, a través del lenguaje fílmico, donde además habría que resaltar las coordenadas espacio temporales, que colaboran en la definición de los elementos usados para construir la narrativa cinematográfica de cada una de ellas.

Además de hacer una revisión de cada uno desde el enfoque casuístico y desde el método basado en principios. Sería muy interesante estudiar más películas y documentales, que los que se revisaron, es importante hacer mención que esa no es la intención del presente trabajo. Para ello habrá que considerar otros momentos más adelante, donde se avoque, si fuera de interés, realizar tal obra.

También es digno de mencionarse que la intención de presentar películas y documentales es con el ánimo de contrastar la estética que se aplica en cada uno y que es distinta cuando se hace un registro "fiel", en el caso del documental y una simulación, copia, falsificación, reinterpretación, mucho más libre en el caso de la película, donde el director se da algunas "libertades interpretativas", en aras de hacer más "humano", más aprehensible, el contenido de la historia, que se narra.

Así, la selección que pretende ser clara, más que representativa, incluye ambos formatos y se añade un tercero, que es la serie de televisión, que abarca a un auditorio diferente en todos los sentidos.

La relación de documentos consultados es: (En orden alfabético, por título) y posteriormente en otra pequeña tabla, el país de origen y el año, para concluir con una última tabla donde se señala al director del documento fílmico, así como otros personajes que bien vale la pena resaltar, como el escritor, guionista o libretista, según aplique.

Documentos audiovisuales revisados, Películas, Documentales y Serie de Televisión

Películas

1. Actas de Marusia
2. Garaje Olimpo
3. jaula de oro, La

Documentales

4. experimento de Stanford, El
5. Francisco Boix, un fotógrafo en el infierno
6. triunfo de la voluntad, El

Serie de tv

7. archivos del cardenal, Los

Autores de los documentos bibliográficos consultados (por orden de películas/documentales/series de tv revisadas).

De igual manera, al escoger a algunos autores y dejar fuera a otros, se establecen de manera casi automática, los derroteros del trabajo en cuestión.

La relación de documentos consultados por Autor del guion, libreto y director en orden cómo ya fueron presentados es:

1. Littin, Miguel. Guionista, director de cine, productos y actor chileno, nacido en 1942, casado, con dos hijos. Educado en la Universidad de Chile, nominado al Óscar en dos ocasiones, una de ellas, con la película que aquí nos ocupa, en la categoría de mejor película extranjera

2. Bechis, Marco. Guionista, director de cine de origen chileno, que participa en el Festival de cine de Cannes, Francia, en 1999, donde se narra su experiencia en el campo de concentración "El Club Atlético", donde estuvo detenido durante la dictadura militar en la década de los setentas del siglo XX.

3. Quemada Díez, Diego. Cineasta mexicano, de origen español, nacido en 1963, que presenta este largometraje (La jaula de oro), en el Festival de Cannes, Francia y posteriormente en el Festival de Cine de Morelia, Michoacán, México, obteniendo en ambos casos el reconocimiento de la crítica especializada.

4. Duke, Kim. Director de documentales de origen británico, reconocido en el gremio, por su profesionalismo y calidad, se encargó en 2001 de la realización de un documental con esa temática para la cadena de tv británica BBC. Aunque existe la versión cinematográfica dirigida por Kyle Patrick Álvarez en 2015, y otras más, se consideró abordar el documental a fin de revisar la propuesta formal, desde un esquema no tan libre, que es el que abarca el formato seleccionado por encima del hollywoodense y sus semejantes.

5. Soler, Llorenç. Cineasta español, nacido en 1936, realiza en el año 2000, este documental para la tv española y quien se caracteriza por su actitud crítica ante la situación política de su país. Es cineasta y documentalista desde 1969. En este documental (Francisco Boix, un fotógrafo en el infierno), aborda aspectos de la vida de este catalán, que habiendo estado en dos campos de exterminio nazis, se convertiría en el único español que participa activamente en los Juicios de Núremberg, al final de La Segunda Guerra Mundial.

6. Riefenstahl, Leni. (Helene Bertha Amelie Riefensthal). Actriz, fotógrafa y cineasta alemana, reconocida por su participación en las producciones realizadas para la Alemania nazi, que sirvieron como marco propagandístico al régimen hegemónico de Adolfo Hitler. Es muy interesante resaltar la alta calidad de su

trabajo, desde una estética purista, que resalta sin ambigüedades las particularidades que a sus ojos tenía el régimen alemán.

7. Fernández, Josefina (Acuña, Nicolás. Sabatini, Juan Ignacio). Esta terna chilena, han trabajado de manera muy abundante en su país, generando series para la televisión, como la que nos ocupa, que se compone de 24 capítulos, donde se aborda la compleja problemática vivida en el país andino, durante la dictadura militar de Augusto Pinochet del 11 de septiembre de 1973 al 11 de marzo de 1990.

Épocas en las que fueron realizados

El aspecto histórico, es considerado como relevante, pues algunos enfoques han ido modificándose de viables a improbables con el paso del tiempo. Así que se considera valioso revisar como en el tiempo, las cosas cambian, las personas también y sus instituciones, incluida la cultura y particularmente lo ético, lo legal, y el cine.

La relación de documentos consultados, por países y fechas, en orden cómo ya fueron presentados, es cómo sigue:

1. México 1975
2. Argentina/Italia 1999
3. México 2013
4. Gran Bretaña 2001
5. España 2000
6. Alemania 1935
7. Chile 2011

Independientemente de la fenomenología que derivo en conocimiento sobre las maneras de apropiarse de los mensajes y el cumulo de información o bagaje cultural con que cuenta el individuo, el autor o el actor, hay que considerar las limitaciones de quien realiza este trabajo.

a) Los instrumentos teóricos de análisis de los datos obtenidos.

Los elementos para el análisis de los datos obtenidos se pueden clasificar según su posición a lo largo de la investigación y que de manera arbitraria se ha decidido clasificar en:

Sustrato: en este nivel se revisarán documentos escritos, donde se incluyen los antecedentes de cada una de las aristas ya mencionadas (ética, bioética, casuística, método basado en principios, algunos aspectos derivados de las jurisprudencias, modelos educativos, formas de hacer cine, etc., etc.)

Adstrato: para este nivel se revisaron de manera hermenéutica los documentos fílmicos, tratando de establecer esas sutiles diferencias entre las distintas nacionalidades de los involucrados, director, escritor, público y estudioso.

Superestrato: aquí se realizará un contraste entre lo teórico y lo que se derive de la praxis.

IV.JUSTIFICACIÓN

Desde que el hombre es hombre, esto es, desde que se organizó en grupos, que generaron sociedades y estas aprendieron a comunicarse y guardar para si los beneficios de las experiencias compartidas a través del lenguaje pictórico, oral y escrito; hemos tenido oportunidades infinitas de crear interpretaciones, recreaciones, simulaciones, falsificaciones de la realidad, algunas al cobijo de lo verificable, que daría lugar al positivismo y a la ciencia y por otro lado a varios ismos, vinculados al arte, como el dadaísmo, el cubismo y muchos más.

Es a partir de ello que cada actividad realizada por alguno de los individuos que componen el colectivo, surgió la necesidad de poder clasificar cada acto, cada “producto”, en aras de lograr que los afines se conectaran los unos con los otros, generando logias, generando hermandades tipológicas que, en un análisis taxonómico, permitieran la interconexión de hallazgos e inquietudes en un símil neuronal que amplía la sabiduría y el goce colectivo.

El Cine y la Ética, son más que herramientas valiosas para entender a partir de sus clasificaciones y categorías, los actos que el ser humano realiza.

El cine que, desde sus orígenes, busco maravillar, entretener y eventualmente hacer entrar en conciencia a sus públicos, no escapaba de aspectos morales, éticos y eventualmente jurídicos. Así los primeros documentos elaborados con esta maravillosa técnica audio-visual, no lograban escapar al escrutinio y revisión de las autoridades tanto civiles, como confesionales a fin de cubrir un importante aspecto de respetar, los usos y buenas costumbres.

Es importante resaltar que la reglamentación que buscaba que lo que el cine mostrara estuviese apegado a realidades que generalmente solo estaban en la cabeza de algunos, a fin de mantener un estado de las cosas, solo generó, un terreno propicio para la proliferación de películas que subterráneamente se

distribuirían mostrando lo más privado, lo más oculto de las conductas humanas. Así surge el cine de guerra, el documental, el que mostraba lo descarnado de los conflictos bélicos, por un lado y por otro el cine erótico-pornográfico, donde la sutil frontera, es a veces violentada a extremos que hoy cuentan con sus tipologías, como el gore y el snuff o hentai, (termino que originalmente significaba metamorfosis y que hoy añade a sus significados, pervertido); este último término de origen japonés, está mucho más vinculado que los anteriores a esta categoría cinematográfica.

Así las primeras películas buscaban documentar las realidades, como la llegada de un tren a la estación o la salida de trabajadores de una fábrica. Así nacía la narrativa de las imágenes en movimiento, esas a las que, gracias a la televisión y el video, hoy estamos tan acostumbrados, gracias a la popularización con que hoy cuentan gracias a la posibilidad de realizarla con un teléfono móvil, hoy denominado inteligente, es que hoy casi no se usa para hablar con las personas y si para enviar y recibir mensajes, fotografías y videos.

Como es bien sabido en la actividad docente de las épocas actuales, prácticamente nadie escapa al uso de materiales audiovisuales, de manufactura generalmente profesional y que son consultados y descargados desde plataformas como Youtube o Itunes, sin demeritar las modernas plataformas de acceso vía, computadora, tableta o teléfono móvil, como Netflix, Amazon Prime, Hulu Plus y muchas más, que han modificado sustancialmente la manera en que aprovechamos el tiempo de clase e incluso el tiempo de ocio, así como los contenidos accesibles las veinticuatro horas, desde cualquier lugar con cargo a lo que llamamos consumo de datos, (paquete de telefonía móvil), o donde haya la posibilidad de acceso a la www, más conocida como la red de acceso a internet.

Es en estos escenarios electrónicos donde hoy tenemos acceso a todo, a todo lo idóneo, lo óptimo, lo útil, lo valioso, lo interesante, lo fundamental. Pero también a todo lo perverso, lo torcido, lo violento, lo abyecto, lo fútil.

Debido básicamente a la posibilidad de que cualquiera puede, desde cualquier lugar, a cualquier hora elaborar un documento audiovisual, para después, desde cualquier punto del planeta y a cualquier hora del día, subirlo a sus redes, con sus contactos o acceder a alguna de las plataformas citadas en un primer momento y “colgarlas”, esperando que la “censura” moral y ética del medio en cuestión no se percate con rapidez, de estos documentos y así llegar a un público más amplio, que puede igualmente consultar, descargar y continuar compartiendo y diversificando los públicos que conocen y reconocen esos mensajes fílmicos.

De aquellas primera películas que de manera inocente documentaron la “realidad” en aras de sorprender al público con imágenes en movimiento, como antes lo habían hecho el Diorama⁵ o el Zoóproscopio⁶; a las que se desarrollaron durante las épocas de oro de la cinematografía en cada lugar del planeta, básicamente a lo largo y ancho del siglo XX, a lo que hoy atestiguamos en las salas de cine, cada día más sorprendentes, pues ya hay salas donde todos los sentidos son involucrados y no solo la vista y el oído; ha habido una circunvolución ininterrumpida donde cada aspecto de interés de un individuo o de un grupo, genera la “necesidad” de realizar una filmación que ha de ser compartida, como ya se dijo con otra persona o con un grupo numeroso, donde se puede incluir a gente que no conoce al creador del documento o a los actores en escena.

Así que buscar recursos fílmicos que colaboren a entender fragmentos de una realidad que se quiere mantener viva y que además ayuden en la formación de una conciencia de clase, que va más allá de lo fomentado por El Estado, La Escuela y La Familia, requiere de revisar y volver a hacerlo con herramientas críticas que crucen la información y las fuentes a fin de corroborar la validez, actualidad y otros aspectos inherentes a lo que es válido mantener o remover, en aras de encontrar nichos de oportunidad para generar conocimiento, considerando a este, no como un monolito hegemónico, que domina en aras de que todo

⁵ Tomado de : <https://www.definicionabc.com/general/diorama.php>

⁶ Tomado de: <http://www.todociencia.com.ar/se-presenta-el-zoopraxiscopio/>

permanezca como está. De ahí la importancia de analizar los derechos humanos (ddhh), desde la mirada que se aleje del modelo complaciente, presuntamente crítico, sesgado o donde se pueden aplicar reflexiones evaluativas en torno a los mensajes enarbolados en la película en cuestión.

Por ello, realizar un estudio, que eventualmente permita generar un banco de documentales, corto y largo metrajes, así como películas animadas e incluso infantiles donde sea fácilmente establecer la motivación moral, ética y jurídica a fin de hacer una lectura del documento, más allá de la narrativa visual, se transforma en uno de los puntos nodales del presente trabajo. Todo ello aunado a la posibilidad de revisar desde la mirada teórica, de especialistas como los referidos, en aras de descubrir, alguno de los filones de eso que llamamos verdad.

Existen varias motivaciones para abordar esta temática, la primera tiene que ver con la afición llevada al terreno profesional, por la imagen fotográfica y que derivaría en el gozo por la imagen en movimiento, que hoy se ha bifurcado en el cine y el video. Haber contado con personas cercanas que disfrutaban y aún lo hacen, del llamado séptimo arte, generaría un escenario para disfrutar de las grandes producciones durante los años sesenta, y setenta, que se prolongaría hasta hoy. Además de las colaboraciones de personas con cierta educación que acercaron a cineastas nacionales y extranjeros, con enfoques no siempre comerciales, pero siempre interesantes, que desarrollarían una actividad crítica y de valoración de la estética cinematográfica tan particular en coordenadas espacio temporales, que hacen grato el hecho de decodificar no solo el contenido literario, que se expresa a través de los actores y actrices, sino a través de la mirada del director y del director de fotografía.

Es inevitable que, a años de distancia de las películas de la infancia, hoy el abanico se haya ampliado a prácticamente todo el mundo, y en muchas de ellas ahora se perciben problemáticas que años atrás, pasaban inadvertidas. Por ello y derivado de la práctica docente en el aula, es primordial contar con más elementos

que permitan evaluar otros aspectos de la infinita filmografía disponible, a fin de hacer que la labor en el aula sea más rica y eficiente, sobre todo con las generaciones actuales, donde la exposición oral, es en muchos de los casos, una herramienta mal evaluada y donde es menester contar con recursos discursivos, retóricos que permitan estructurar mensajes mucho más críticos y atractivos, que motiven a los jóvenes con quienes se tiene el privilegio y la oportunidad de trabajar, buscando hacer mejores personas, con comportamientos más inclusivos, a la vez que respetuosos, más que tolerantes; pues pareciera que la tolerancia es un considerar, sin aceptar ni mucho menos respetar.

Otro aspecto, es la motivación derivada de la experiencia al estudiar la Maestría en Ética Aplicada y Bioética, donde los compañeros, con su abanico multidisciplinario de formación profesional, los y las maestras y las autoridades, así como las experiencias de los múltiples foros en los que hemos podido participar, construyendo charlas, y otras participaciones. Gracias a ese importante abanico es que hoy son evidentes aspectos que van más allá del acto lúdico y de disfrute de una película. Aspecto que es muy importante en la construcción y transferencia del conocimiento en cualquier área, y más si uno se desempeña como docente en terrenos visuales, de artes visuales.

Todo ello, finalmente, se espera, contribuya y no de manera particular en la praxis en el aula, sino que brinde elementos teórico - metodológicos para desarrollar un accionar más integrado en cualquier trabajo docente, pues independientemente del área, lo ético es fundamental.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Como ya se ha dicho, hoy se puede hacer un documento audiovisual, aún sin contar con el equipo o conocimientos “adecuados”, para ser compartido con nuestra pequeña o grande, red social e incluso llegar más allá de nuestras limitaciones, compartiendo un punto de vista velado o evidente.

Hoy las motivaciones son diversas, tan distintas como las personas que habitamos el planeta, lo cual deja abierta la puerta a escenarios diversos como lo que hoy es considerado persona en las distintas coordenadas espacio temporales.

Así, nos encontramos con que el cine sirve para formar ideas, criterios, conciencias, o para deformarlas en aras de mantener un estado de las cosas, más anclados en realidades enfocadas desde aspectos limitados de la interpretación, lo cual, dicho sea de paso, puede ser creativo y reflexivo, pero profundamente tendencioso. Sirve para orientar sociedades o sectores de ella, que se encargan de repetir los modelos que son adecuados al sistema o las críticas que, aunque incómodas son necesarias.

Además de la enorme cantidad de películas, documentales y corto metrajes elaborados ya y cuya existencia es prácticamente imposible de cuantificar a fin de establecer una base, sobre la cual construir.

Un ejemplo es la lista de películas mencionadas en la página de Amnistía Internacional de Cataluña, España, que hoy además está en el ojo del huracán, precisamente por dejar a la vista los Derechos Humanos y las realidades que se desparan en todo el globo, donde América Latina, tiene sus propios actores, como Chile, Bolivia, Argentina, Haití y nuestros México.

En esa página (<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/30.html>), se pueden consultar más de seiscientas películas, clasificadas en treinta apartados que han sido recopiladas a lo largo de treinta años. Lo curioso de esto es que América Latina, figura de manera limitada en su listado, con tan solo una de las seiscientas ochenta y tres anotadas en la lista, donde, además, el título más reciente es de 1999.

El fenómeno o situación de estudio es la manera en que se abordan los ddhh, desde las miradas histórico – geográficas de quienes hacen cine con mayor contenido dirigido al fenómeno cultural que implican los llamados derechos humanos, las denominadas libertades igualdades y seguridades y que según la página electrónica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hoy son 53.

(http://www.cndh.org.mx/Cuales_son_Derechos_Humanos).

Mismas que han ido cambiando a lo largo de la historia, esto es desde 1948, donde los países aliados y particularmente los Estados Unidos de América, se erigieron como los principales promotores de algo que hoy es de sobra conocido, son quienes menos acatan las normas de ese documento y las recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del organismo internacional formado tres años antes y que conocemos como Organización de las Naciones Unidas.

Además, es interesante ver y conocer las propuestas de otros países y culturas hacia las problemáticas donde se ven comprometidos los ddhh.

Dicho de manera breve se puede citar como: ¿cómo se abordan los ddhh, desde el cine?, ¿cuál es la motivación?, ¿es esta congruente con la situación presentada?, ¿es acorde a la problemática o a la estructura moral de quien la

hace, la produce o la presenta? ¿qué tienen que decir la casuística y el modelo basado en principios, sobre el particular?

Dirección General de Bibliotecas UAQ

VI.COMITÉ DE BIOÉTICA

La temática básica son los ddhh y como se abordan desde la mirada particular de los escritores, guionistas, directores y productores, quienes le dan peso a una idea, generalmente basada en hechos reales como la escrita por Nelle Harper Lee, cuyo libro (To kill a Mockingbir. Matar a un Ruiseñor) la llevaría a obtener un Pulitzer, y posteriormente a la película dirigida por Robert Mulligan, guion de Horton Foote y Gregory Peck en el papel estelar, filmada en 1962, tan solo dos años después de haber salido el libro.

Una época, en la que el racismo aún campeaba en el país de las barras y las estrellas y cuyos protagonistas eran los supremacistas blancos y los llamados negros, que hoy han diversificado su abanico de odio racista donde películas como Fruitvale Station de 2013, dirigida por Ryan Coogler, guion del mismo Coogler y protagonizada por Michael B. Jordán, muestran la permanencia de la intolerancia de un país construido por migrantes que no siempre son blancos.

Y todo esto sin acercarse aun a los documentales, que se dan también por manojos, lo cual indica que es una preocupación sobre el particular, que no deja lugar a dudas sobre la importancia de la temática en cuestión. En este apartado es digno de mencionar el trabajo realizado por la cadena alemana Deutsche Welle (DW), material que está disponible en la plataforma de Youtube.

En Latinoamérica el tema no ha pasado desapercibido, ejemplo de ello, Actas de Marusia, película mexicana del chileno Miguel Litín, de 1975, con guion del mismo Litín y Armando Acosta en el protagónico. Otra digna de mencionar es Lolo, también mexicana de 1992, dirección y guion de Francisco Athie, y Roberto Sosa en el estelar, junto a Lucha Villa.

La problemática, que se pretende abordar es el cómo se tocan los ddhh, desde las tribunas de cada uno de los convocados, quienes con su carga cultural tamizan el

tratamiento de la temática, con cada elemento de la construcción de la película, que aquí se tratará de abordar desde el filtro de la educación y valores.

El abordaje y asalto a cada documento se hará apoyándose en los criterios de valoración casuística y del modelo basado en principios, así como en elementos de análisis, desde cada uno de los autores que se han señalado y los que seguramente aparecerán en el camino, desde la fenomenología, la hermenéutica y el carácter dialógico, con los autores y enfoques citados.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

VI. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

Habiendo señalado algunas de las aristas de la problemática en cuestión, como las diversas maneras de abordar una problemática donde los ddhh, sean el eje sobre el que gira la historia narrada en imágenes y con el apoyo de elementos ambientales como la música, la fotografía y su iluminación y cadencia; que colaboran a desarrollar un ambiente particular, se buscará encontrar puntos en común, desde un análisis bioético – hermenéutico - dialógico y fenomenológico, que permita entender las motivaciones evidentes y las soterradas a fin de establecer un mejor panorama de interpretación del acto divulgativo – educativo de las estructuras cinematográficas que no pueden evitar los ingredientes particulares de gestación, vinculados a los valores culturales que les acompañan durante su vida, que hoy se extiende más allá de las salas de cine, a los monitores de tv, las computadoras, tabletas y demás dispositivos móviles, que también influyen en la manera de ver la película y ser capaz de “entender” el mensaje, o los mensajes encriptados en las secuencias filmográficas, cuya duración se extiende mucho más allá del tiempo, frente a la pantalla.

Se está consciente de que la posibilidad de encontrar un hilo conductor que conecte las maneras de mirar y de plantear con congruencia y apego ético al fenómeno, suceso o hecho, no será sencillo, también se reconoce, que hay que intentar al menos una aproximación que permita hacer una re-interpretación del fenómeno de los ddhh a través del cine y las miradas múltiples de cada uno de los involucrados en su realización.

Todo ello, además con la intención de ir armando como ya se tiene en algunas páginas, como la de Amnistía Internacional de Cataluña (<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/>), un banco referencial de documentales y películas que colaboren a quienes tienen clasificado un acervo muy interesante, y donde algunas de las establecidas para su análisis en este trabajo, no están consideradas.

VIII.OBJETIVOS

Resolver, tal vez sea pretencioso, parece más adecuado pensar en tratar de entender la fenomenología de los acercamientos hermenéuticos del cine a los ddhh, a través de las miradas y propuestas de autores literarios, pero sobre todo de documentos fílmicos, donde se han de integrar 7 películas o grandes producciones, documentales y series de tv, pues cada uno de estos sectores, cuenta con una gama, prácticamente inagotable, que será manejada como anexo, donde en pocos renglones se dará la información básica, a fin de dar a conocer a quienes les interese este apartado particular y no hayan de pasar por búsquedas que en ocasiones llevan a callejones sin salida.

Antes que nada, es justo aclarar, porque se revisarán 7 documentos fílmicos, ¿por qué no 6, u 8?, vaya, porque ese número tan particular. Este tiene que ver con la percepción mágica y mística, vinculada al número siete.

Otro elemento a destacar, es poder elaborar eventualmente una filmoteca especializada en ddhh para la Facultad de Derecho, que colabore en el proceso de desarrollo de cineclubes de cada facultad, pues hay algunas orientadas a la práctica médica, otras al arte, unas más a la historia, la filosofía, obviamente el derecho, a la educación, el deporte, etc., etc.

La idea finalmente es tratar de conocer un poco mejor los enfoques ya mencionados desde las miradas de los autores citados.

IX. DESARROLLO DEL ESTUDIO

La manera de abordar los enfoques a los ddhh, desde el cine implicará aproximarse a formatos propios de disciplinas como la antropología, el derecho, el arte y como ya se refirió, se hará de diferentes maneras, como ya ha sido anotado en párrafos anteriores y que ahora se ancla a conceptos por las fuentes consultadas.

Aplicada, donde esto permita el avance en la generación de un enfoque integral que colabore eventualmente en el desarrollo de nuevos modelos, más integrados de interpretación de los fenómenos asociados a los Derechos Humanos (ddhh) y el cine e incluso las maneras histórico-geográficas de hacerlo, difundirlo y mirarlo. Para ello, revisemos los conceptos de algunos teóricos del cinematógrafo mundial

José Revueltas

Este personaje tan único y rico en la diversidad de temas y enfoques sobre la cultura mexicana y en particular sobre el cine nacional con participaciones muy importantes a lo largo de su vida, ha sido estudiado además para tratar de hacer más ricos sus aportes, así Adán de Abajo, lo cita en su ensayo, hablando sobre las relaciones del lenguaje cinematográfico y el literario, donde se vislumbran aplicaciones de ese enfoque integral de los fenómenos citados por ambos métodos.

Para Revueltas, el método cinematográfico en ningún momento debía separarse del método literario. Aunque explicaría con sumo detalle las diferencias entre literatura y cine. Criticó sin piedad a una gran cantidad de directores del séptimo arte que por sumergirse en su oficio descuidaban cultivarse en otros campos del conocimiento, los cuales enriquecerían su trabajo. Para

él la escritura de cine o el guion era como una partitura: una película escrita que sin lugar a dudas el especialista al leerlo “vería” la película, lo mismo que el erudito en música “escucharía” sinfonías al leer su partitura.⁷

Investigación Cualitativa, pues el aspecto lingüístico donde la imagen y la palabra, juegan cada una en su terreno para comunicar, permite la posibilidad de revisar a Walter Benjamín, Umberto Eco, Gaetano Kaniza, Phillipe Dubois, Damián Bayón, Joan Fontcuberta, Pier Paolo Pasolini, Nestor García Bercini, José Revueltas y Pierre Giraud entre otros, además de Beauchamp y Childress, junto con Mortimer Adler y evidentemente Van Rensselaer Potter, entre muchos otros especialistas.

Gaetano Kanizsa.

Para este psicólogo de origen italiano, cuyas aportaciones a las interpretaciones perceptivas de las formas que pueblan la realidad, es todo un reto, toda una experiencia visual el hacer interpretaciones de la realidad, que generalmente devienen en nuevas realidades, no necesariamente en el referente o su representación, sino en lo que se deriva de la multiplicidad de maneras de verla, justo como sucede en el lenguaje y más particularmente en el vinculado al cine.

La ilusión del triángulo Kanizsa nos hace darnos cuenta de la forma en que funcionan nuestros sistemas visuales, que no notamos en nuestra experiencia cotidiana. Al observar la figura, la mayoría de las personas tendrá la experiencia visual de un contorno de brillo aparente que define un triángulo vertical que está ocluyendo tres discos negros y un segundo triángulo

⁷ Tomado de: <https://masdemx.com/2016/09/jose-revueltas-en-el-cine/>

invertido delineado en negro. Por supuesto, estos triángulos en realidad no existen, y no estamos percibiendo discos ocluidos sino fragmentos de discos similares a los de Pac-Man. ('Pacmen' es ahora la nomenclatura estándar para tales elementos inductores). Un *relleno* ilusorio similar 'de color que experimentamos en el triángulo vertical, de modo que la figura aparece llena de un blanco sólido que es más brillante que el resto de la figura, también es muy evidente en el cuadro de Kanizsa (Fig. 1). Tenga en cuenta que tanto el triángulo Kanizsa como el cuadrado Kanizsa crean una ilusión de profundidad: la figura central parece situarse en un plano más elevado que el pacmen inductor (o el triángulo ocluido que apunta hacia abajo).⁸

Para Phillippe Dubois, pintor, que ha abordado con extrema lucidez, "El acto fotográfico", la memoria y la manera en que se construye la memoria es a través de tres aspectos relacionados con la fotografía e irremediamente con el cine y que son a saber: la representación fiel de la realidad, desarrollada durante el siglo XIX, la manera en que a través de los discursos sociales se establecen los mensajes visuales y la generación de un index, desarrollada por Charles Sanders Peirce, en su natal Estados Unidos, a quien se le atribuye haber desarrollado el pragmatismo y quien a través de sus estudios y delimitaciones sobre el signo, nos lleva a saber, que al conocer a este (el signo), conocemos algo más. Eso que se deriva de la experiencia lectora del lenguaje escrito, o cinematográfico y que nos lleva a desarrollar en la memoria, imágenes que hacen manejable la realidad al reinterpretarla.

⁸ Tomado de: <http://www.illusionsindex.org/i/kanizsa-triangle>

“No existe memoria que no sea una imagen”⁹

Damián Bayón

Este historiador y crítico de arte de origen argentino, nos habla en su libro “Pensar con los ojos” que, al desarrollarse un estilo, se empobrece la interpretación de la realidad, pues este “estilo”, requiere dar por sentado que lo que aseguran los especialistas sobre un tema, irremediablemente ha de ser encontrado, como se ha referido. Ejemplo de lo anterior es la narración que anota en la página 54...

Supongamos que un viajero culto e ingenuo, lo que es casi una contradicción. Con todo, siempre podemos postular un hombre que viniera a México con su Historia del Arte bien aprendida pero que, en razón de su misma ingenuidad, quisiera puntualmente encontrar todo lo que le han anunciado. Esa persona x sabe que en lo colonial debe atenerse a tres épocas: la medieval-renacentista; la barroca y la neoclásica. Aunque en realidad se disponga, sobre todo a ver arte barroco, el que según sus informantes constituye el núcleo o el meollo de lo colonial a lo largo de todo el siglo XVII y los tres primeros cuartos del siglo XVIII. Se lo han pregonado ad nauseam los avisos turísticos, los amigos “viajeros”, la Guía Azul francesa – que se cree infalible – y, lo que es más serio, los sesudos libros escritos por mexicanos y extranjeros¹⁰

⁹ Tomado de: http://www.milenio.com/cultura/Philippe_Dubois-fotografo_Raymond_Depardon-pelicula_Les_annees_declic_0_694730822.html

¹⁰ Bayón, Damián. Pensar con los ojos. (p 54)

Joan Fontcuberta

Este catalán, es referente obligado desde hace mucho tiempo en lo concerniente a la manera de entender la imagen fotográfica -y por extensión- la cinematográfica, pues hace un análisis desde las maneras de construirla hoy con la gama de alternativas disponibles, generando escenarios que resultan más que abstractos y surrealistas e incluso posmodernos y tal vez, líquidos, según Bauhman y hasta gaseoso, como estableciera Yves Michaud en su texto El arte en estado gaseoso. Pero recuperando al crítico y creador español, tenemos:

Son formas visuales significativas. En ese sentido platónico reciclado por el postmodernismo, las imágenes son pantallas que median entre nosotros y la realidad. De ahí que, en un sentido político, las imágenes sean agentes formateadores de la conciencia. La saturación icónica actual nos lleva a la paradoja de que las imágenes ya no se limitan a representar la realidad, sino que se convierten en realidad misma. Hoy vivimos en la imagen, y en esa situación es responsabilidad del artista no incrementar la polución visual, sino justamente contribuir a una pedagogía de la supervivencia en la imagen.¹¹

Pierre Giraud

Para este especialista de la lengua, de origen francés, el lenguaje, ese sistema de signos y símbolos, es un esquema cultural vivo, esto es, en constante transformación, que nos mantiene en un viaje continuo de cambio, como sucede con la proyección de una película.

¹¹Tomado de: <http://www.elcultural.com/revista/arte/Joan-Fontcuberta-Antes-la-fotografia-era-escritura-Hoy-es-lenguaje/37349>

El desarrollo de la semiología (o la semiótica), según la tendencia anglosajona), como ciencia general de los signos, ha experimentado, en estos últimos años, tanto en su propia sistematización, como en su aplicabilidad, explica sobradamente la proliferación de textos, trabajos e investigaciones, que sobre el particular están apareciendo.¹²

Explicativa, pues se pretende establecer algunas de las causas y razones por las cuales el fenómeno de la delimitación de los Derechos Humanos (ddhh), es prioritaria en una sociedad, tan diversa como la humanidad en su conjunto y particularidades y las razones y motivos, por los cuales el cine, como actividad cultural, refleja las distintas alternativas de enfoque y acercamiento para promover o eliminar conductas en el sistema cultural en que se desarrolla y que cuenta con características únicas y particulares.

Benjamín Rivaya

En el texto base, para una de las materias de la Maestría en Ética Aplicada y Bioética de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, sobre Teoría de la Justicia y Derechos Fundamentales, apareció un apartado sobre ddhh y cine, que anota en su introducción, algunos criterios que bien vale la pena resaltar, para ir dando forma y fondo, no solo en lo cinematográfico, sino en lo jurídico y a la vez en lo que puede ser una ética aplicada, que colabore a explicar las razones y motivos de los autores que se abordarán.

Los derechos humanos son una ideología de la modernidad (Peces-Barba 1995a: 115-144), un conjunto de ideas que proclaman que todos los seres humanos, por el hecho de serlo, son titulares de ciertos derechos. En un principio, a la

¹² Giraud, Pierre La semiótica (p 411)

vida y a la salud, a la libertad y a la propiedad, conforme a la formulación de Locke. Esos derechos primeros, sin embargo, con el paso del tiempo se fueron ampliando, abarcando también el derecho a la justicia y a la participación política. La crítica socialista a esa formulación liberal de los derechos humanos hizo que comenzaran a tenerse por tales nuevos derechos sin los cuales aquellos serían inútiles, caso del derecho al trabajo, a la educación, a la sanidad, etc. Por fin, la expansión de la moderna ideología alcanzó el medio ambiente, la paz y el desarrollo de los pueblos. Los derechos humanos, así, aparecen como una proclama con marcado carácter idealista y genérico, proclama que se puede utilizar para casi todo. Pero para comprender el papel histórico que estaban llamados a jugar hay que reparar en su función primordial, que no va a ser otra que la de servir de cauce a la actuación del Estado: por una parte, son límites que establecen aquello que el Estado no puede hacer; por otra, obligaciones que fijan lo que el Estado no puede no hacer o, sencillamente, debe hacer. “Protegen a los hombres de los maleficios del poder”, confiriéndoles sus beneficios (Peces-Barba 1995: 71-75). Así, que un criminal mate a una persona significa que atenta contra el derecho de ésta a la vida, pero que lo haga el Estado significa que atenta contra ese derecho y contra su función propia, precisamente ser un límite a la acción del Estado, que de esta forma se convierte en criminal.¹³

Correlacionaría, por el hecho de buscar las relaciones entre los ddhh, sus maneras de delimitación, de promulgación, difusión y apropiación por los miembros de la comunidad, a través del aspecto particular de la cultura que

¹³ Rivaya, Benjamín. El cine de los derechos humanos. (p 1)

llamamos cine, el cual posee, hoy quizás como nunca elementos de promoción a través de las redes sociales y los llamados dispositivos móviles.

Reyes Bercini

En ese ánimo de buscar vínculos entre una cosa y otra, en este caso, entre los ddhh y el cine, tenemos que este prolífico escritor mexicano, anota lo siguiente y que pese a no citar directamente los conceptos, esta propuesta metodológica es extrapolable:

Roman Jakobson, en su estudio “El folklore como forma específica de creación”, nos dice:

La hora del nacimiento en una obra literaria, es el momento en el que el autor, puso en el papel, y, por analogía, en el momento en el que la obra oral es objetivada por vez primera – enunciada por su autor – se interpreta como el de su nacimiento, mientras que en realidad, la obra no pasa a ser hecho del folklore sino al ser aceptada por la comunidad.¹⁴

Observacional, pues a través de los elementos revisados, se pretende establecer las características que revisten cada una de las variables sociales a considerar, como lo son las temáticas, la cantidad de documentos vinculables a la problemática de los ddhh, en esas coordenadas geográficas, donde además se revisará su desarrollo en relación a escalas temporales, que nos llevan a considerar de manera paralela el aspecto de la Investigación Histórica donde se pretenderá establecer si hay periodos de mayor conciencia y por lo tanto, producción de documentos de esa índole.

¹⁴ Bercini,R. Poética del instinto. (p 15)

Este maravilloso italiano, dejó, además de un enorme legado fílmico, no por el volumen, sino por la intensidad y la densidad de sus temáticas, una aportación literaria de igual peso específico, tanto en la poesía como en la prosa, donde se movía y desempeñaba de manera contundente, dejando en claro que el cinematógrafo es una herramienta a usar cuando se habla de valores.

La preocupación de Pasolini en esa tumultuosa década del 60 estaba puesta en el análisis comprometido del cine como lenguaje de poesía y lo que se proponía hacer con el texto de Mateo era: *traducirlo fielmente en imágenes, siguiéndolo sin ninguna omisión y sin ningún agregado al relato*. La palabra traducir no está, por supuesto, elegida ni utilizada azarosamente, por el contrario, parece abarcar toda una declaración de principios.¹⁵

Fenomenológica, partiendo del hecho de que este es un trabajo vivenciado, es decir, desarrollado en base a la experiencia directa con el fenómeno en particular, desde la posibilidad perceptiva e interpretativa del fenómeno de los enfoques hacia los ddhh desde el cine; y a partir de elementos que han sido introyectados por los sistemas culturales como la familia y el estado a través de la cultura y particularmente de la educación, es que se recuperará el enfoque de Edmund Husserl y Jean Paul Sartre, donde la conciencia del mundo y sus interpretaciones, juegan un papel fundamental.

¹⁵ Tomado de: <https://canalcultura.org/2016/08/16/el-cine-segun-pier-paolo-pasolini/>

Edmund Husserl

Hablar de fenomenología y no mencionar a Husserl, pareciera un sinsentido, sobre todo por ser uno de los promotores de un modelo que se contrapone al modelo positivista que permea en tantos aspectos de la cultura y la investigación del siglo XX y del actual, por ello y al recuperar las miradas, los bagajes culturales y las experiencias de cada uno de los actores que participan en la definición de los ddhh y sus vínculos con la cultura, es inevitable traerlo a la mesa.

La fenomenología desarrollada por Edmundo Husserl a fines del siglo XIX y principios del XX, constituye una nueva dimensión paradigmática, opuesta tanto al positivismo como a toda ciencia sin sujeto. A este filósofo le parece absurda la pretensión de mirar al ser y eliminar la intención y la intencionalidad del observador.¹⁶

Jean Paul Sartre

Como seguidor de Husserl es también, necesario revisar sus propuestas a fin de contar con un panorama mucho más completo, que nos permita incluir aspectos aparentemente intangibles como el imaginario y sus implicaciones.

La posición de Sartre sobre la cuestión del sujeto sólo puede entenderse como un desarrollo de la fenomenología de Husserl reinterpretada en términos de la filosofía de la existencia. Ya en los textos que Sartre publica en los años treinta se observa esa presencia continua de la fenomenología (por ejemplo, en La imaginación, en Bosquejo de una teoría de las emociones, o en Lo imaginario), pero

¹⁶ Tomado de: <http://www.redalyc.org/html/340/34024824004/>

sólo con la publicación en esos mismos años de *La trascendencia del ego* y, sobre todo, con *El ser y la nada*, ya en los años cuarenta, esa concepción adquiere en su pensamiento una dirección original, que el propio Sartre define en el subtítulo de esta última obra como ontología fenomenológica y que de modo más concreto podemos calificar como fenomenología existencialista. No obstante, la reinterpretación sartreana de la fenomenología no entraña una recusación del viejo paradigma del sujeto tal como lo comprende la modernidad –como la que lleva a cabo la reinterpretación hermenéutica de Heidegger–, sino una revisión de la subjetividad moderna a partir de dos ideas fundamentales: en primer lugar, el abandono de la noción del ego, que Husserl –siguiendo a Descartes– había entronizado en su concepción filosófica; y, en segundo lugar, la nueva comprensión de la conciencia en la línea de lo que se ha dado en llamar existencialismo.¹⁷

Y finalmente de campo, pues muchas de las referencias filmográficas consultadas, han dirigido la investigación al proceso de charla, además de un análisis de las reacciones de un auditorio controlado a la exhibición de las mismas, a través de encuestas adicionales a un muestreo sobre las poblaciones seleccionadas. Lo cual sucederá de manera posterior a la presentación de este trabajo.

Cuando se habla de selección, se hace referencia a la búsqueda de audiencias ideales, donde evidentemente habrá una audiencia control o patrón y otras que no reúnen los requisitos de información y cultura para calificar, como dijera Umberto Eco, como “lectores ideales”; a fin de establecer si la cultura es un factor de

¹⁷ Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n38/n38a02.pdf>

interpretación hermenéutica y dialógica, con los documentos fílmicos seleccionados.

Umberto Eco

En lo concerniente a este analista del lenguaje y sus estructuras, de la realidad y la manera en que se aborda desde el cine, es preciso para ir cerrando mencionar que las similitudes entre la narración literaria y la cinematográfica, presentan problemáticas que habrá que abordar durante el presente trabajo.

Cuando esta historia se convierte en una película — organizada temporalmente como el cuento verbal—, la cámara encuadrará siempre la situación desde el punto de vista del Tom «más alto». Sólo mediante mecanismos lingüísticos y cinematográficos de este tipo un texto disimula parcialmente las condiciones de su propia imposibilidad referencial. La metanarrativa autorreveladora muestra cómo los mundos imposibles son imposibles. La ciencia-ficción, al contrario, construye mundos imposibles que dan la ilusión de ser concebibles.¹⁸

En otro orden de ideas, evidentemente hay que acercarse a elementos teóricos con posibilidad de vinculación, desde los escenarios de la Bioética. Y es justo ahí donde aparecen algunos filones más que interesantes, valiosos y dignos de ser recuperados, por el simple hecho de realizar una reflexión que es aplicable a los escenarios del arte y particularmente del cine y sus aproximaciones al territorio de los derechos humanos, que de tiempo en tiempo y de coordinada en coordinada, viven de manera intensa, como corresponde al sublime acto de interpretar la

¹⁸ Eco, Umberto Los límites de la interpretación (p 233)

realidad, de simularla, de reinterpretarla, de copiarla e incluso de falsificarla e incluso quiralizarla, a fin de permitir la aprehensión de las imágenes.

Decimos que sólo los espíritus soberbios que presumen de conocer todas las verdades, o las almas engañadas persuadidas de tener revelaciones de todo, pueden censurar las opiniones probables y decir que una opinión probable no basta para obrar prudentemente y para eximir de pecado a quien la sigue.

¿Qué, de manera más precisa, es la casuística? En general, la casuística es la tarea de resolver problemas, buscando interpretar y resolver cuestiones prácticas del día a día. La meta global es establecer “casos de conciencia”, instancias en las que estamos inseguros sobre cómo juzgar o llevar a cabo una acción. Con claros paralelos con el razonamiento legal (especialmente con la *common law*), la casuística es un género de investigación moral que atiende a los problemas morales concretos, a su interpretación correcta, y a su resolución razonable.¹⁹

Es justo en este escenario donde el consabido “espíritu” del arte, sale a relucir, pues, aunque las ciencias estiman que es solamente con su método científico y comprobable, que se puede construir conocimiento, atribuyéndole al cine (como forma de arte), una etiqueta o membrete que lo descalifica, o en el mejor de los casos, lo hace aparecer como una tímida herramienta que fortalece los enunciados plásticos y estéticos relacionados a la narrativa fílmica.

¹⁹ Hall, Robert T.; Arellano, J.S La Casuística: Una metodología, para la ética aplicada.(p 5)

Así algunos y algunas de quienes nos vinculamos con esta mecánica narrativa, consideramos que esa herramienta, no solo es una palanca para mover conciencias o demostrar realidades, que de otra manera serían muy difíciles de corroborar, básicamente por el hecho de que lo efímero de la realidad social, que es donde los humanos y nuestros hermanos animales y vegetales, nos movemos.

La soberbia que es una característica básicamente humana, reviste en mayor o menor medida los actos que en sociedad realizamos; no solamente el arte, sino cualesquiera de las formas donde eso que llamamos cultura implica nuestra participación. Sin embargo, si de algo podemos estar seguros, es del hecho irrefutable, que la historia nos ha mostrado, que cada verdad es relativa a su momento y que, para beneplácito de los más, cambia de acuerdo a nuestra capacidad de hacer preguntas, muchas de ellas, con respuestas parciales o sin resolución alguna.

Dentro de los formatos y esquemas de la Bioética, será importante resaltar que abordar desde el enfoque cultural/social, los modelos, enfoques y aproximaciones a los ddhh a través del cine, implican necesariamente acotar con la mirada de Robert Hall y José Salvador Arellano, con quienes hubo el privilegio de compartir espacios académicos.

Es ahí donde la presunción del creador, del artista, puede parecer fuera de lugar, pero que básicamente, busca y logra en algunos casos, la resolución de una parte de un problema o la de un conjunto de ellos.

Alguien dijo por ahí: “La bioética en la inteligencia en la búsqueda de la felicidad”²⁰

Y si esto es así, la felicidad sería un Valhala, un Nirvana, un Cielo, donde los problemas no existen.

²⁰ Atribuida a Castaño M. Victor

Ahora, abordemos cada una de los documentos fílmicos referidos, de acuerdo a la manera en que han sido presentados, a fin de establecer desde la casuística y el método basado o en principios o principialismo, que, en conjunción con los enfoques teóricos de los autores mencionados para la hermenéutica, la fenomenología o la cinematografía, son los referentes obligados.

Por ello se considera adecuado hacer un entramado común, que permita pasar a aspectos específicos de cada uno de los documentos fílmicos.

Aspectos éticos: El primer aspecto a resaltar en este apartado, es que el hecho de documentar un atropello que a todas luces habla de un fenómeno social que se ha repetido a lo largo de la historia de la humanidad, donde bajo el argumento del comercio libre, algunos miembros de la comunidad humana, aprovechando su lugar en la escala social, abusan de su lugar en la escala social. No es la razón de este trabajo abordar las justificaciones sociales de las derivaciones en las estructuras que rigen y determinan como es que funciona el intrincado orden económico global, pero por otro lado es innegable que hay que hacer algunas acotaciones, que permitan comprender como lo que es “bueno” y lo que es “malo”, no siempre se encuentra debajo de esas “etiquetas tan humanas y tan variables”

Por ello es muy importante analizar una de las muchas explicaciones que pueden permitir dilucidar las realidades del modelo económico capitalista, desde el enfoque de Max Webber y su texto sobre la ética protestante y el espíritu del capitalismo. Abordar un buque de guerra, no será tan parecido a subirse a un idílico crucero por el Adriático, ni se parecerá un poco a navegar en un velero improvisado, en una panga o en una llanta; entre La Habana y Los Everglades, o entre Bengazi o Alejandría y las costas griegas o chipriotas. Nada es semejante a sumergirse en un submarino nuclear de la República Democrática de Corea del Norte, o de los Estados Unidos de Norteamérica. Vaya, ni siquiera viajar en el lomo de “LA BESTIA”, para cruzar nuestros Mexico, para alcanzar el “Sueño Americano”, ninguna de estas experiencias se parece, ni brindan un eje de semejanza y, sin embargo, todas tienen, un mismo elemento común.

Situaciones todas que hoy están en boga y que pese a parecer no tener relación con el tema del presente trabajo; nos llevan a considerar el impacto del capitalismo, de sus hijos el liberalismo y el neoliberalismo; en nuestro mundo cada día más globalizado, cada vez más hegemónico y cada vez más ocupado en sacar todo el provecho de los individuos que poblamos las modernas polis, a favor de los dioses del Olimpo, moderno.

Habría que explicar que además parece una metáfora adecuada para embarcarnos en una empresa, que nos coloca frente a un vasto océano, del cual se conoce poco y que se espera, nos brinde la posibilidad de llegar a puerto, gracias a las inferencias que se derivaran de la lectura de uno de los textos clásicos de la sociología moderna, y a la disposición de abordarle con varias posibilidades de lectura, algunas a superficie y otras a profundidad, dependiendo de las oportunidades, que ambos nos brindemos, autor, texto y lector, interprete.

Como el mismo autor, inicia diciendo, espero que las alternativas de aproximación, derivadas de la lectura, pretenciosamente interpretativa, realizada en conciencia; por encima de la percepción visual de signos y símbolos que flotan sobre un océano de blancura inmaculada, nos lleve a enfrentar a expertos, que en su sabiduría, han acumulado tal cantidad de certezas, que nos diferencian y que cual baldosas, les han sepultado en un sitio de confort, y que al carecer de ellas nos deja como pluma al viento, mecida por la más suave briza, sin conocer, si me llevará a destino y que en ambos casos, para el especialista y el que esto escribe, son constructos, erigidos, desde aspectos inherentes a la interpretación de un texto que nos resulta común y que se espera brinde las posibilidades de dialogo entre tres. Autor, Especialista y el autor de este trabajo.

Los primeros elementos que nos atrapan al iniciar la lectura, son justamente dos conceptos que nos acompañaran a lo largo de la travesía, la Confesión y la Estructura Social, que se inician abordando desde la doctrina ética de Ernst Troeltsch, un filósofo, teólogo y escritor, de origen alemán, formado a finales del

siglo XIX en la prestigiosa universidad de Gotinga, donde dicho sea de paso se implementó una de las primeras prisiones universitarias, donde los alumnos que habían violado normas institucionales, purgaban su condena, de vaya usted a saber cuántas horas; en el Aula de Whilhemsplatz, que aún hoy se puede visitar.

Troeltsch, estaba interesado en la doctrina, ese conjunto coherente de enseñanzas e instrucciones, que pueden estar basados en un sistema de creencias, sobre una rama del conocimiento o campo de estudio o ciencia concreta y muy especialmente en el cuerpo del Dogma de la religión. Pero antes de continuar, habrá que intentar dejar claro que se entiende por Confesión y por Estructura Social, para pasar a la Doctrina y al Dogma y de ahí continuar con las reflexiones en torno al texto que nos ocupa.

La Confesión, de entrada, presenta tres escenarios posibles; La denominación religiosa, que es uno de los elementos en el estudio comparado de las religiones, donde encontramos un tronco común cultural y espiritual, de donde se derivan determinadas maneras religiosas y que son cinco a saber, y que a su vez engloban a varias vertientes más.

Cuadro I

CONFESIONES

1.-Abrahamicas o Semíticas
Judaísmo, Cristianismo e Islam
Yazidismo y Brahaismo

3.-Iranias
Zoroastrismo, Mitraísmo, Maniqueísmo,

2.-Dhárnicas o Indicas
Hinduismo, con cinco doctrinas
Vedas, con dos doctrinas
Upanishads con seis doctrinas
Épica, con una doctrina
Y que además reconoce otras cuatro escrituras sagradas

4.-Neopaganas
Reconstructivismo pagano
Paganismo
Con los siguientes grupos:
Céltico, neodruidismo, celtismo
Eslavo/ Báltico: romuva
Grecorromano:neo helenismo
Nórdico, con tres vertientes
Y otras como el kermetismo ortodoxo

5.-Tradicionales o Animistas
Creencias que en su versión más acabada se dan en África y en algunos lugares de las Américas.

Esto, se presenta como la entrada a un bosque, antes de la tormenta, pues, aunque parece que puede cobijar algunas respuestas en torno a lo que ahora interesa, también lo diversifica al infinito, por ello, se deja anotado como curiosidad de la investigación que se realizó, para pasar a otro templete. Lo único que se rescata, son las distintitas y plurales fes humanas, como maneras de la Confesión, que, a su vez, generan aspectos que influyen en la cultura, en la manera en que se aprecian o deprecian los derechos humanos y las maneras en que se representan.

Otro de los escenarios para la Confesión es la Penitencia, que para este apartado será la reconciliación con el creador, a partir del sacramento (acto en el que el creyente, deja de manifiesto, su relación con su Dios); reconocido y administrado primordialmente por la iglesia católica y las doce variantes que a saber existen (Iglesia católica, Ortodoxa y Copta, Anglicana, Evangélica, Presbiteriana, Cuáquera, Bautista y Pentecostés, Adventista, Testigos de Jehová y la Iglesia de los Santos de los Últimos Días).

Este listado, se deja a la vista algunos elementos contextuales, que permitirán (si así lo aparece posteriormente), abordar partes del texto en un marco de referencia que enriquezca y explique las razones y motivos por los que llegar a algunos puntos de reflexión y en el cual se corre el riesgo como en el apartado anterior, de diversificar exponencialmente en un marco fractal, que provocará una diversificación que genere confusión.

El último escenario para la Confesión es un medio de prueba en derecho, que es aquel elemento jurídico por el cual, y voluntariamente se declara sobre lo hecho o sabido, ante una autoridad, donde se reconoce contra uno mismo, lo hecho. Este último factor, parece muy ilustrativo y es muy probable que sea aplicado hacia el cierre de este escrito, donde se dejará a la vista una opinión y puntos de vista, que se asumen, como eso, una aproximación, donde se aceptarán las responsabilidades, sobre los comentarios aquí vertidos.

Para tratar de entender lo que es o lo que son las Estructuras Sociales, es necesario mencionar los siguientes aspectos. El termino en principio, no es nuevo, es acuñado en el Siglo XIX en Alemania, por George Simmel, y recuperado por Ferdinand Tönnies, con la intención de explicar las relaciones que vinculan a los miembros de las comunidades humanas, donde es conveniente sistematizar y eventualmente reglamentar de manera normativa, las maneras de interrelacionarse los unos con los otros.

Esos sistemas sociales, a los que llamamos Estructura Social, u organización social, son guiados por normas o valores que son establecidos, incidentalmente, por el grupo de personas a las que se les otorga esa responsabilidad y paralelamente ese poder, por encima de sus coetáneos, generando así el andamiaje de poder piramidal, que aún hoy rige nuestros modelos de organización comunal, incluidos los medios como el cine y las estructuras de regulación como la moral, la ética y el derecho, derivados de las influencias mágicas de las confesiones descritas, que se manifiestan en las estructuras sociales como la familia y la escuela.

En otras arenas hay que definir, como ya se mencionó Doctrina y Dogma.

Por Doctrina, entenderemos, lo que es ese conjunto estructurado y coherente de instrucciones y enseñanzas, que pueden o no estar basadas en un sistema de creencias religiosas, filosóficas o científicas, donde cada una de estas esferas, puede generar conocimientos que se asumen como absolutos e incuestionables, dando lugar así al Dogma y que tiene sus varianzas dentro de cada escenario de la actividad humana. Esa verdad incuestionable, termina dando lugar a normas, reglas y leyes, que, desde la Estructura Social, han de regular en comportamiento colectivo, donde también, hay sesgos en base a la interpretación de las mismas.

Ahora bien, en cuanto a Dogma, tenemos, que será aquel referente paradigmático, aquel del cuál no se duda y que se asume como verdadero y en cuyo espectro

quedaba colocada de manera ontológica la fotografía y por derivación automática el cine. Esos que hoy sabemos no solo no son reflejo fiel de la realidad, dependiendo de lo que entendamos por realidad. Una que fluye y es percibida u otra que es imaginada y en automático, generada. Los dogmas generalmente se atribuyen a las Confesiones, sin embargo, la ciencia no es la excepción y en ella encontramos dogmas que se van develando, como, por ejemplo: La Herencia biológica: Los planos para producir un ser vivo están compuestos de materia física alojada en sus genes.

Por otro lado, es interesante ver como en Alemania y en otros espacios europeos, se gestan los primeros ejes de desarrollo capitalista, donde las clases más calificadas técnica, intelectual y comercialmente hablando, se revelarían contra el control que hasta entonces habían venido ejerciendo la monarquía y la iglesia católica, adoptada y oficializada por el imperio romano, que vio surgir al feudalismo, para ceder sus espacios a ese nuevo esquema ilustrado, que llegó para sentar sus reales, hasta nuestros días.

Es justo ahí, donde el modelo educativo, experimenta, lo que ahora reciclamos, con el “Nuevo” modelo educativo, basado en competencias, que vinculadas a los modelos confesionales (formatos de la fe), permean todo el embalaje social de las estructuras de control, permitiendo y promoviendo, esquemas culturales, (estructuras sociales), que facultaron y organizaron (de hecho aún lo hacen), a los grupos sociales, en clases y profesiones, convenientes para el sistema, en la medida en que iban siendo requeridos, y relegando a los “menos importantes”, como los maestros artesanos.

El estar apegado a un cierto credo religioso, a una determinada doctrina, bajo determinados dogmas, permitió el desarrollo de esquemas económicos como el capitalismo, por lo tanto, no es de sorprender, pues durante buena parte de la historia letrada de la humanidad, el conocimiento, estuvo velado, protegido, promovido, dirigido y controlado, por la iglesia y percatarnos de que son justo, los

protestantes que fueron liderados por Lutero y Calvino, en los orígenes, alcanza muy bien para entender como eso llegó gracias a los modelos imperialistas europeos, y gracias a su accionar colonialista, a todos los rincones del planeta.

Muchas de las fortunas creadas en los siglos anteriores al nuestro, son heredadas de generación en generación y es gracias a ello, que las familias más poderosas de la actualidad, ven sus orígenes en el siglo XVIII, como los Rothchild, una dinastía judeo-alemana, dueña de bancos e instituciones crediticias desde entonces, hasta la actualidad. Hoy al igual que las Casas Parroquiales, se le conoce como la Casa Rothchild.

Aspectos como esos, llaman la atención, pues al poder vislumbrar que, dada su categórica posibilidad de cultura y educación con valores morales, apegados a la tradición familiar, sería una de las alternativas que permearían un modelo de ruptura con el clero, para desde otro lugar entre el poder de la iglesia y el monarca en turno, gestar patrones de desarrollo e incremento de la fortuna y poder familiares, en aras de desarrollar, un tercer poder social, basado en una comunidad que comparte la cuna, la actividad comercial y los valores morales apegados a una interpretación de la palabra.

De hecho, si recordamos las arengas del Padre de la Patria, en 1810, encontraremos, que más que buscar la libertad de estas tierras, lo que se quería era evitar seguir siendo afectados por las decisiones unilaterales de la corona española. De nueva cuenta, un ilustrado, levantándose, contra quien lo ilustró. La sublevación contra un poder que, si bien no era, lo que se cree, se transformaría en un esquema de control, basado en el terror. Esto evidentemente impactaría en la manera de generar esquemas de interpretación moral y estética, como se ha ido construyendo de manera sugerente, hasta este momento.

Hoy, por ejemplo, vemos como en casi toda Latinoamérica, donde la fe católica campea; como los pueblos “aceptamos”, con estoicismo, el poder y subyugación

de la clase política y del clero, donde el pecador arrepentido, es bienaventurado y el hereje, quemado en leña verde; y el hijo prodigo, es más digno que el que se ha quedado a desempeñar lo que de él se espera, generando así, modelos de interpretación moral, que van a la escuela y la cultura, permeándolo todo.

Seria en muchas de esas culturas donde el moderno héroe de las polis, no es aquel que empeña su destino o la vida en aras del bien común, sino aquel que es capaz de inmolarse, para mantener el statu quo de las cosas.

Es muy interesante ver que además se sugiere la migración, para acceder a las formas de educación promovidas por el protestantismo, desarrolladas en puntos específicos, donde se va logrando paulatinamente la deformación de la cultura, y la abismal diferenciación entre fieles, en aras de hacerla más eficiente y acorde para algunos de ellos.

Entre otros ejemplos, para sólo citar el más destacado, recordemos la notoria diferencia que se deja ver en la clase de enseñanza que lo hijos de padres católicos reciben de éstos, comparándola con la de los protestantes, fenómeno que por igual se manifiesta en Baden o Baviera que en Hungría, por ejemplo. Es comprensible — tomando en cuenta la economía insinuada— que el monto de católicos entre discípulos y bachilleres de los centros de enseñanza superior no corresponde a su proporción demográfica.²¹

Este fenómeno, en la actualidad, y justificado bajo el modelo neoliberal en que el estado, ha hecho a un lado su compromiso social, con la educación, permitiendo el florecimiento de escuelas con esquemas protestantes, en la educación, que se imparte incluso en escuelas católicas y en institutos laicos; que han generado

²¹ Weber, M. La ética protestante y el espíritu del capitalismo (p13)

algunos aspectos interesantes en docencia y aún más como parte del engranaje de la educación pública, que caracteriza a la mayoría de nosotros.

Redescubrir que la educación, ha sido estratificada y clasificada, para lograr que unos pocos, (protestantes,) desarrollen métodos y técnicas que les posibiliten desempeñarse con maestría, en donde la mayoría, (católicos), se asuman y vean logrando un lugar en el escalafón proletario, mientras que los otros, llegan a encumbrarse como miembros capitalistas, dueños y señores de su empresa, admirados en su comunidad y convertidos en paradigma social, de la estructura cultural, remueve y lleva a entender, las razones por las que se busca dar instrucción privada a l@s niñ@s y jóvenes de todos los tiempos, en escuelas y colegios, donde se argumenta abierta o tradicionalmente, los formatos de adiestramiento que han de posibilitar tal efecto.

De ahí a ver que los presidentes de las épocas modernas en nuestro país, se hayan ido a formar a Harvard, que los gobernadores sean instruidos en universidades como Anáhuac e Ibero y rectores de instituciones públicas como la nuestra, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, o la Universidad del Valle de México; desarrollados en una burda copia al esquema protestante y liberal estadounidense, por los jefes de la industria regional, solo ha logrado que la mirada sea más acuciosa y pretensiosamente inquisitiva con lo que plantea Weber y las maneras en que ha sido instrumentado en nuestro país, y como colaboramos como maestros a que eso se logre.

Es de apreciar, cómo la burocracia proletaria, es una subcategoría, para los que no profesan la “*fe adecuada*”; cómo ese modelo social, desarrolla esquemas que dejan pasar como en una criba, cuyo mesh es muy cerrado, solo a quienes logran, desarrollar un modelo de conducta metódico, doctrinario, dogmático, hegemónico y muy particular, que les allana el camino, al ser identificado como egresado de tal o cual institución educativa, para ir subiendo o entrar como se dice a trabajar, con el pie derecho.

De ahí resultan más que comprensibles muchas de las conductas que son visibles en los aumn@s, durante el ejercicio de la labor docente.

Lo más terrible, es entender la mediocridad de algún@s de nosotros, que fuimos formad@s y deformad@s para ser eso, seres mediocres, que se conforman con las migas de esta vida, pues así seremos bien vistos por Dios, quien nos recompensará con creces en la vida eterna, y que paradójicamente reproducimos para nosotr@s y nuestr@s alumn@s el mismo pobre esquema de desarrollo y bienaventuranza. Donde además y cobijados por la argumentación de que el conocimiento nos ha costado, no lo compartimos, o lo acotamos al mínimo posible.

El formar parte de esa cadena que tensa los medios de producción, llamada oprimidos, minoría, sojuzgados o proletariado, ha llevado eventualmente a voltear la mirada al otro extremo de otra cuerda, donde el pueblo judío, del cual se dice, son los poseedores de una considerable parte de la riqueza material de toda la humanidad, también tienen sus parias, sus elementos no beneficiados con la boyante vida en esta dimensión espacio-temporal y que por lo mismo, hace ver que para que haya algunos pocos muy ricos, debe haber algunos muchos, muy, muy pobres y que hay excepciones incluso, donde se supone, no debía haberlas.

Esa exclusión, voluntaria u obligatoria, la vamos asumiendo desde casa, como dice Serrat, con la leche templada y de par en par; la cual, en el capitalismo protestante alemán, pareciera no tener cabida, y sin embargo en la pujante Alemania, merkeliana, hoy se da cabida a los migrantes que fluyen y fluyen, dada su juventud y necesidad desde las costas de Libia y Egipto, para mantener andando el monstruoso orden productivo del kaiseriano país, que ya demostró con creces su eficacia en las 53 colonias americanas y que hoy se mueve bajo las barras y las estrellas, exportando al viejo continente un modelo todavía más hegemónico de producción y control social basado en la Confesión y la Estructura Social.

Así la actividad industrial, nunca pierde sus manos de obra, que además hoy, deben ser harto capaces, de hacer mucho mejor las cosas y contar con pluri habilidades para desarrollar varias actividades al mismo tiempo, cobrando cada vez menos, para enriquecer cada vez más, en aras de ser aptos de la muerte anónima y heroica en cualquier latitud y longitud, planisfericas.

Así la vida tranquila y monástica extiende sus brazos, a la vida del hombre común, donde una que es tranquila, sin grandes riesgos, ni peligros extraordinarios, le dan a ese hombre común la oportunidad de pasar la vida, sin sobresaltos, equiparables a los de los señores de los nuevos feudos, llamados fábricas, universidades y partidos políticos.

Para obtener esa vida tranquila era y es necesario alejarse del mundo terrenal, en un acto de sobriedad y sometimiento de las vanas pasiones de la carne, que ahora pasan por las antípodas, pues en esa llamada *La era del vacío*, donde Gilles Lipovetsky, ha tejido y entretejido en una ya larga cadena de textos, donde aborda ramas de su mismo eje, como *La tercera mujer* o el *Lujo eterno*, nos muestra que ahora además las modernas Confesiones, se retraen sobre sí mismas, con problemáticas que oscilan entre el diezmo y la protección a pederastas, amén de otras igualmente absurdas y terribles, como la tolerancia a la violencia de género, que se practica aun en el interior de la iglesia; el sometimiento a los nuevos mammones, entre otros

En ese nuevo extremo visible, veo o creo descubrir a un personaje del nuevo testamento, el *Mammón*, aquel que en su riqueza es confiado y porfiado para con sus iguales y no así con sus diferentes. En nuestra lengua, el termino, al cual le hemos comido una m, es aquel ya no teniendo edad, aún se mantiene del acto de mamar y esto lo convierte casi en un parasito. Dicho de otra manera, estos nuevos personajes del panteón cultural y económico modernos, son piezas de engranaje que permiten a las familias opulentas, mantenerse ahí, mientras las menos, se

mueven sobre un mismo punto sin avanzar. Ejemplos de esto los hay en la cultura, el arte y por supuesto, el cine.

De ahí que las Confesiones Reformadas, gestadas en movimientos migratorios donde se enriquecía y diversificaba la interpretación protestante, basadas en la ruptura con las tradiciones, sentaría las bases de un nuevo esquema social, político y económico, basados en la superioridad de las culturas, francesa, holandesa y eventualmente alemana, que extendería su cobertura a Bretaña, durante el siglo XVII, generando con ello una Diáspora, que aún hoy está en movimiento global.

Estos últimos en palabras de Montesquieu, serian quienes aportarían los pilares para apuntalar ese nuevo esquema y que son por antonomasia, la piedad, el comercio y la libertad, que además desarrollan un formato, donde la doble moral, es bienvenida y donde el ser piadoso y libre, no está peleado con el enriquecimiento a costa de los que no son como uno, al menos en lo referente a la fe.

Además es muy interesante el encontrar paginas adelante, justificaciones para las conductas propias e impropias de cada elemento de la cadena, donde el que posee el dinero del otro, para administrarlo y hacerlo “crecer”, toma riesgos y al transformarse en prestamista y eventualmente en banquero, logra que cada vez más gente le confíe su dinero, para usufructuar con él y generar un “desarrollo comunitario”, que colabora al bien común, pero sobre todo al agiotista-financiero que se transforma en un polo de riqueza en su comunidad, reuniendo cada vez más dinero, en torno a él.

Él sabe que lo que posee, le fue dado, antes de poseerlo. Esto permite en algún momento que las reflexiones viajar a develar al Leviatán de Thomas Hobbes, a los enunciados del Destino Manifiesto, donde Columbia lleva la luz de costa a costa; a la estructura Dianetica de la Cienciología de L. Ronald Hubbard y a otros

esquemas que surgen en el globo, como las nuevas iglesias en Filipinas, donde personajes como tantos pastores han hecho ahí y en Estados Unidos grandes actividades comerciales de la fe. Un mega negocio personal y familiar, basados en la diversificación de los autorizados para interpretar la palabra.

Vocablo que, transformado en imagen, se desarrolla a un ritmo definido, generalmente de veinticuatro cuadros, por segundo, en la narrativa, capaz de envolver, incluso a quienes, careciendo de capacidad lectora, pueden viajar, sobre las silenciosas alas del adoctrinamiento cultural.

Habría aún que revisar el modelo del hombre paradigmático para la cultura norteamericana, estadounidense, para más señas, llamado Benjamín Franklin, donde las virtudes se acotan para favorecer de nueva cuenta ese modelo utilitarista, positivista y racial, que sigue favoreciendo a unos y explotando a otros.

En estas y muchas acciones humanas, encontramos que somos quienes, asumimos, o tal vez, sólo presumimos, dando por sentado, que adoptamos una actitud crítica, desde nuestro accionar en el colectivo, donde estamos insertados, realizando una función específica; poniendo en entre dicho los modelos de los cuales formamos parte y que ponemos bajo la lupa, a fin de asumir una actitud crítica, reflexiva, de revisión de esas y las que se les vinculan, de manera conjunta a la Estructura Social, de la cual formamos parte.

Así y en palabras de Adler, nos encontramos con que la felicidad, la ética y las virtudes están más que interconectadas.

Ofrecemos una investigación sobre el carácter de la felicidad humana y un análisis de las condiciones bajo las cuales puede lograrse o perderse, con comentarios sobre cómo han de conducirse los hombres en su forma de actuar y de pensar para ser felices o evitar la infelicidad, haciendo

especial hincapié en el cultivo de las virtudes, tanto morales como intelectuales, si bien también se tendrán en cuenta otros bienes, necesarios para la felicidad, como la riqueza, la salud, la amistad y una sociedad justa en la que vivir.²²

En el primer caso, parece que, a pesar de no querer reproducir aspectos doctrinarios o dogmáticos, como autoridad en el aula, a los docentes, al menos a algun@s, nos resulta muy difícil, dejar de ejercer modelos de presión o represión, cuando al tratar de construir, más que imponer un modelos, enfoque o técnica pedagógica, terminamos apretando cuellos, con monosilábicos que inician con consonante y terminan en vocal, y cuya pronunciación, hemos escuchado todos, desde la cuna y que de nuevo nos lleva a Serrat y su “Esos locos bajitos” ...

“Niño, deja ya de joder con la pelota,
que eso no se hace, eso no se dice,
eso no se toca!!!”²³

Ahí es donde parece que la odisea, en aquel océano, nos ha llevado a lo que se denomina Polo de Inaccessibilidad del Pacífico o Punto Nemo, que según la información “oficial” es el punto más aislado de nuestro planeta, y que encuentra a 2688 kilómetros de la Antártida y de otros puntos equidistantes, como la isla Ducie, el islote Moto Nui, perteneciente al archipiélago de Pascua, y la isla Maher, y que en uno de los buques más veloces, implica quince días de travesía, para habiendo llegado y si la diosa fortuna, alinea sobre nuestras cabezas, a la estación espacial internacional, estaremos más cerca de ellos, que de cualquier ser humano sobre el planeta. Considerando esta metáfora, como un elemento estético de replanteamiento a la aproximación de una posibilidad interpretativa desde la Ética y la Estética Cinematográfica.

²² Adler, M. ¿Como leer un libro? (p91)

²³ Serrat, J.M. “Esos locos bajitos” 1981.

Es donde por momentos situar y no conectar con los intereses de los alumn@s, perdiendo de vista la línea del horizonte, donde se alza el sol, de manera metafórica, pues se sabe, que somos nosotros y la rotación del planeta, la que gesta esta idea y sensación, que fruto de la percepción transcrita ahora con estos símbolos, que tratan de articular una serie de conceptos, que representen a la realidad, mediante el lenguaje escrito, en torno a lo cinematográfico y los ddhh.

Dice Jacques Derrida, que, por fuera del lenguaje, no hay nada y que es este, el que nos habla y no a la inversa. Si esto es así, si las palabras nos usan como medio para expresarse, y solo funcionamos como antena que las aterriza, ahora en el papel, ¿dónde quedamos como entes pensantes?, ¿dónde como creadores de obra?, ¿dónde como maestros que muestran uno de los muchos caminos para acceder al conocimiento?

Hemos creado a Dios a nuestra imagen y semejanza. Dios nos creó a su imagen y semejanza. Dios existe. Dios no existe. Dios vive. Dios ha muerto y lo hemos matado todos. Dios es bueno. Dios es indiferente. Tenemos un destino preestablecido, que solo asumimos. Tenemos el libre albedrío. nos tenemos cada uno, cada una, para interpretar la realidad y nos tenemos el uno al otro, para corroborarnos. Tal vez no lo sabemos, pero aquí estamos para confirmar que ambos estamos, ambos existimos y ambos cuestionamos, para movernos, tal vez en esa reversa cíclica que hace que el engrane del modelo capitalista, siga funcionando.

Es justo ahí, donde se siente como el mítico capitán del submarino de la novela del visionario Julio Verne, es ahí donde el Nautilus, nos recibe, nos acoge y nos transforma en Nemo; que, en latín, quiere decir nadie. Es ahí, donde es fácil perdernos, esfumarnos, evaporarnos y es también donde lo material, va más allá de lo tangible. En aras de hacer un ejercicio intelectual, que vaya más allá de lo común, de lo sencillo, de lo simple y lo fácil.

Es donde parece que las turbulentas aguas, nos han llevado a un naufragio, uno innecesario en aras de construir un fragmento de la compleja red de ideas en torno a los ddhh y el cine. Pareciera que la imagen en pantalla, ha ardido y todo se hubiese transformado en humo, dejando tras de sí, una estela que se eleva y es inasible. Pero trataremos de armar el rompecabezas con esas y otras piezas. Veamos a donde nos lleva este periplo.

Hay algunos aspectos a considerar, además de los ya referidos, para tratar de establecer algunos otros criterios, que, al parecer, hacen más complejo, de lo que resulta a nivel superficial. Algunos de ellos son:

Aspectos de ética aplicada, desde la perspectiva de Taylor

Con el ánimo de hacer una aproximación moral donde los aspectos individuales que han sido asimilados en la familia y en la escuela, demandan desde el enfoque de Taylor y sus Fuentes del Yo. Por ello es fundamental trazar una línea para diferenciar la identidad moderna, de otras posibles identidades, implica en el primero de los casos y como lo inicia señalando el autor, establecer que es eso de ser humano.

Cualquiera en su “sano juicio”, y lo que quiera esto significar, sabe, o cree saber que las tipologías, esos modelos taxonómicos de clasificación de personas, cambian, como cambia el clima o el estado de ánimo de un ente pensante y el esquema social en el cual se encuentra inserto.

Suponiendo que además de pensante es consiente, y por lo mismo reflexivo y con capacidades de pensamiento crítico, en cuyo caso contrario, es harto probable, que las ideas hegemónicas que aparecen en los formatos de adecuación social, se implanten firmemente como paradigmas monolíticos e inamovibles, generando así, un ente repetidor de formatos y esquemas, que son visibles en los modelos

morales y culturales de todos los tiempos; donde el cine y lo que se considera “humano”, permean y cambian cada cierto tiempo, como ya se ha dicho.

El enfoque de aproximación del autor, a través de un acto hermenéutico y dialógico, se ve confrontado desde las primeras palabras a lo que él denomina, filosofía moral. Donde se establece lo que es correcto hacer, y que va por encima de lo que es bueno ser; en lo que es obligatorio, en vez de revisar lo que es bueno, además de añadir dos conceptos que serán medulares, *la atención y la voluntad*. Para posteriormente abordar las descripciones morales, para intentar recuperar “*ciertos modos de pensamiento y descripción que, desafortunadamente, se han presentado como problemáticos*”²⁴

De manera paralela, otro elemento problematizador, es el lenguaje, o mejor dicho, los lenguajes y las formas retóricas en que usamos esos lenguajes, para hacer descripciones de elementos morales, conductas morales y por eliminación en las descripciones de tales “sujetos”, hablar de sus opuestos y sus contrarios, se ha decidido usar, dos adjetivos que generalmente, se dan la mano (opuesto y contrario); pues parece que no siempre lo opuesto o lo contrario, en este caso los elementos y las conductas no morales, son lo mismo, para lo que si lo es.

Paralelamente se habla de lo oral y lo espiritual, como elementos miméticos, como si lo uno, fuese necesariamente lo otro, como si el respeto, fuese pareja indisoluble de lo justo, y como si estos además deambularan por la vida, allanando el camino al bienestar y a la dignidad, para lograr vidas “significativas y satisfactorias”, que hoy gracias a las redes sociales, “gozan”, de mecanismos de validación, tan nimios, como la famosa manita con el pulgar alzado, que dibujan la neo felicidad en los rostros de quienes celebran con regocijo, el reconocimiento y validación de las comunidades virtuales sin rostro.

²⁴ Adler, M. ¿Como leer un libro? (p 29)

“Los juicios morales a menudo nos dicen más del sujeto que juzga, que de la cosa juzgada”, dice Xavier Rubert de Ventos, filósofo, catedrático y escritor catalán, nacido en 1939, con más de once obras publicadas, muchas de ellas galardonadas, y a quien ahora será interesante investigar para conocer su postura moral, con relación a la estética.

Recuperando la cita, habría que añadir que el sujeto que enarbola un juicio, lo hace desde el modelo económico, político y cultural en el que ha abrevado, en el que ha sido formado-deformado, para reproducir o para cuestionar, los modelos y esquemas anodinos, que son más reconocidos en un formato impositivo, que en otro basado en el respeto.

Leyendo encontramos una notable similitud, entre aspectos morales, que hacen referencia a comunidades cerradas y sus valoraciones morales, y lo escrito por H.G. Wells en su extraordinario cuento, El País de los ciegos.

En él se narra la experiencia de un “normovidente”, como nos llaman hoy los débiles visuales y los ciegos; que llega por accidente a una comunidad que habiendo quedado aislada y básicamente por una enfermedad, endémica, termina convirtiéndose en un “país de ciegos”, donde él, al llegar, se “ve” a si mismo como el enviado divino, para dirigir a quienes carecen, de lo que el posee, creyendo que es por ello, un semidiós, que hará plenos a aquellos “barbaros”, que en su limitación visual, no perciben la realidad del mundo como se debe.

Esto en buena medida, logrado gracias a experiencias “espirituales”, con “una fuerte valoración”, que ayuda a establecer lo correcto, lo bueno, lo útil, lo digno, y a diferenciarlo de lo incorrecto, lo malo, lo inútil, lo indigno; lo desechable, que enarbola hasta nuestros días, el respeto a la vida, que es custodiado, por el cancerbero de múltiples cabezas y con igual número de interpretaciones, que cuentan con raíces arraigadas en la integridad de la interpretación cultural y que

varía de grupo en grupo, de comunidad en comunidad y así, hasta el infinito y más allá.

Las articulaciones racionales, estructuradas de esa manera, dejan que la “inteligencia”, de las entrañas, realice todo tipo de interpretaciones, deliberaciones y argumentaciones, a fin de lograr convencernos o al menos, seducirnos de ser portadores de una amplia franja de la verdad, algo moral, algo estética, que nos aleja de sensaciones incómodas y automáticas como la náusea, ante lo incómodamente intenso y perverso, que radica en la persona humana, como si fuese posible ser persona, o ser humano, sin ser lo otro y como si la bondad fuese un aspecto virtuosamente fundamental en el yo verdadero, más allá de la personalidad, que desarrollamos al ser gregarios.

Pero es menester, saber o al menos intuir que las maneras de pensar de cada uno, a lo largo y ancho de nuestras vidas, está en buena medida, influenciado, por lo que integramos a nuestra ignorancia, a partir de los múltiples y variados métodos de aprehensión de la realidad, que se auto validan o se autodenostan, en base a los elementos de juicio que nos conforman.

Otro elemento que parece interesante, traer a la mesa, es el hecho de considerar además de la deliberación, la argumentación y la interpretación de la realidad a través del tamiz cultural que incluso influye en la percepción del mundo y sus aconteceres, el termino exploración; hoy tan en boga a partir de las técnicas de escaneo y digitalización de documentos e incluso búsqueda en las redes informáticas.

Actividades, todas, que buscan “dar sentido”, a partir de nuestras respuestas y los mecanismos que ponemos en marcha, para hacer eso, responder. Y no solo eso, sino establecer si esas respuestas son correctas, y las cuales no necesitan interpretarse, ni validarse, pues es obvio que la verdad es la verdad, pero ¿cuál es la verdad?, y aparece como recurso argumentativo, que la verdadera y única

verdad, solo puede provenir de Dios, lo cual no necesariamente es así, cuando hay en la mesa tantas maneras de relacionarse, con un Dios multi y poli facetico, que además atiende a diferentes nombres.

Diferentes, y semejantes y que aún en sus comunidades son vistos bajo articulaciones interpretativas provisionales e inciertas, que hacen aún más complejo el acto de apropiación de los valores morales, que dejan al descubierto "...un mundo moral, aunque esté lleno de grietas, borrones y desperfectos es, no obstante, muy interesante"²⁵

Es muy interesante que el respeto, sea considerado por el autor del texto, en un mundo, (recordemos que el texto original fue escrito en 1989 en Canadá); donde las escenas internacionales quedaron marcadas por actos como la caída del muro de Berlín, el encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia, líder de los petroleros sindicalizados en México, los disturbios raciales en Miami, E.U., el principio del fin de la intervención rusa en Afganistán, el Ayatolá Jomeni, invitando a los musulmanes del mundo, para asesinar al escritor Salman Rushdie, quien escribió la novela "Los versos satánicos", y que logro que personas como el músico de origen inglés, Steven Demetre Georgiou, más conocido como Cat Stevens, quien ya deambulaba entre las páginas del Corán, se ofreciera públicamente para ejecutar el mandamiento del máximo jerarca chiita.

Situación que nunca se llevó a cabo, pero que provocaría que en el mundo se quemaran muchos discos y artilugios vinculados al cantante, que hace unos años y tras desaparecer de la escena musical, regresará bajo el nombre islámico de Yusuf Islam, a hacer lo que nunca debió dejar, componer y cantar.

Por cierto, y solo como nota al calce, Yusuf es el antropónimo masculino de José.

²⁵ IDEM (p 29)

Otros aspectos a mencionar que caracterizaron al 1989 fueron: la guerra interminable en Líbano y muchas, muchas acciones más que hacen cuestionar su afirmación, sobre todo lo que acá se muestra subrayado:

El mundo moral de los modernos, es significativamente diferente del existente en civilizaciones anteriores. Esto queda claro entre otras cosas, al observar el sentido en que los seres humanos resultan merecedores de respeto. En alguna forma éste parece un sentimiento humano universal, es decir, que en todas las sociedades parece estar presente ese sentimiento²⁶

También, parece digno de mención el hecho de que los derechos universales, naturales o humanos, pretendan enlazar el respeto a la vida y la integridad humanas, vinculadas a la autonomía, en un mundo que ya desde hacía casi veinte años atrás y gracias a los estudios de personajes de la cultura como Marshall McLuhan , había empezado a tomar conciencia, de cómo nos transformaban en una “Aldea global”, donde las virtudes morales serian homogeneizadas y pasteurizadas, para ser optimizadas, bajo un sistema imperialista, ahora disfrazado de lo que conoceríamos como neo liberalismo.

Pero dicho sea con todas sus letras y desde la posibilidad de dialogar además con Antonio Gramsci, quien, en su libro, “La política y el estado moderno”, nos invita a considerar a una rara especie de humanos que ha tenido a lo largo de la historia, la misma denominación, con diferencias de forma y fondo, como lo son “Los intelectuales”, que por ejemplo durante la época porfiriana en México, fueron conocidos como los científicos y que paradójicamente hoy son recuperados, bajo la bandera conocida como 4T.

²⁶ IBIDEM (p29-30)

Los intelectuales. Tendría que compilarse una lista ponderada de los científicos cuyas opiniones se citan o se combaten con cierta extensión acompañando cada nombre con notas sobre su significación y su importancia científica (esto incluso para los partidarios de la filosofía de la praxis, que no se citan, ciertamente, en proporción a su originalidad y significación). En realidad, las referencias a los grandes intelectuales son fugacísimas.²⁷

Estos, humanos que se consideran y se les considera muchas veces, más que humanos, establecen valores de verdad, de virtud, de honor y por lo mismo de perpetuidad, acercándose así a los modelos de control normativo de sus pares impares de los cleros, convirtiéndose así en elementos seculares, pero igualmente ungidos de los ropajes escarlata y negro que caracterizan a los obispos y a los miembros de las SS nazis.

Despóticos, impositivos y hegemónicos, que, desde sus atalayas, construyen elementos físicos o discursivos de separación y clasificación de los derechos de cada clase, de ahí el fuero de las investiduras de muchas “especies y subespecies” humanas, como los políticos, los intelectuales y los iluminados, e incluso los elementos masculinos de los cleros, donde las mujeres, no tienen, ni tendrán cabida, por ser incitadoras del fruto del mal. El pecado. Pese a que sin ellas la humanidad no habría llegado, ni en sus sueños más austeros a lograr lo que ha logrado.

Por otro lado, hay que abordar, aunque solo alcance a tirar unas tímidas líneas, que permitan un asalto en dos costas que se hayan, la una frente a la otra; una donde se construye y se deconstruye cada uno, como individuo antropológico; en donde sobre todo la bandera Tayloriana, habrá de ondear con fuerza, en los territorios del yo en el espacio moral, que muy probablemente nos seguirán

²⁷ Gramsci, A. La política y el estado moi (p 27)

poblando, mucho después de haber, recorrido con avidez, los caracteres y símbolos que, en la traducción, tratan de decir casi lo mismo, a partir de la percepción e interpretación que hace quien traduce, tratando de mantener algunos visos de cultura, entorno y realidad.

Evidentemente, construir o reconstruir una interpretación implica hacer referencia a la cosa a la que uno pretende dar significación; y esto implica necesariamente tener unas fronteras que definan, eso que percibimos y que ahora interpretaremos, como algo ajeno, independiente de nosotros, que existe y exige o pretendemos creer que, en su independencia, reconoce también la nuestra, es ahí donde radica uno de los principales problemas morales, éticos, jurídicos y cinematográficos, pues la interpretación es tamizada por la cultura y sus variantes confesionales.

Esto es más que evidente, sobre todo, si aquello, otro, es un ser humano, esa entidad racional, que, en palabras de Taylor,

...están capacitados para alguna especie de vida mejor (lo cual), forma parte de nuestra creencia en que esto son objetos idóneos, para nuestro respeto, que su vida o integridad, son sagradas o disfrutan de inmunidad y no han de atacarse. A consecuencia de esto, podemos observar que nuestro concepto acerca de en qué consiste dicha inmunidad evoluciona con el desarrollo de nuevos marcos referenciales.²⁸

Lo que nos coloca ante un escenario idílico, y además ficticio, que desde aquella época, hace casi treinta años, se ha movido, justo en la dirección contraria, para el resto del mundo y que, en Canadá, tuvo puntos de torque, por ejemplo, cuando en la llamada época Calderonista (por Felipe Calderón) y con la fuga a esas

²⁸ IDEM (p 49)

tierras de Napoleón Duarte, líder corporativista de los mineros mexicanos, después del acontecimiento de Pasta de Conchos, donde el gobierno canadiense, cerro sus fronteras, al paso sin visa, a los mexicanos, como una medida de control, ante una migración, que se argumentaba, desmedida y descontrolada y además donde se estaban involucrando los carteles de la droga, en aquellos años en que la guerra nos alcanzaba y no solo en discursos y cifras oficiales.

Es ahí, justo ahí, donde se aprecia un mundo distinto al descrito por Taylor, donde los escenarios a ser percibidos e interpretados, fueron mutando, hasta transformarse en las bestias devoradoras de personas, en que hemos visto transformarse a los gobiernos, dentro de los gobiernos, a los poderes, dentro de los poderes. ¿Dónde quedaron las palabras que establecían que era menester proteger el respeto a la integridad de las personas, que conllevaría a proteger su libertad de expresión, expresando su opinión y seleccionando en libertad y autonomía la posibilidad de trazar sus propios planes de vida?

Las divergencias de interpretación, es probable que hayan surgido y surjan desde los modelos y enfoques “ineludibles”, como el neoliberalismo, pues en los años anteriores a la publicación del texto que nos ocupa, la realidad era más manejable, más comprensible y por lo mismo, más predecible, pero parece que, en algún momento, los intelectuales, los científicos, se quedaron viendo en otra dirección y tal vez como el avestruz, con la cabeza bajo tierra, resguardando para sí, su particular manera de ver el mundo, desde una realidad insostenible, que se ha ido resquebrajando cada vez más, convirtiéndose en una realidad líquida, desde la perspectiva de Zigmunt Bauhman, e incluso gaseosa, para el caso del arte, desde el enfoque de Yves Michaud.

Con estas reflexiones, se dejan a la vista los marcos referenciales, que dejan también visibles, los trasfondos implícitos e explícitos del juicio al que sometemos, las ideas y enfoques de Taylor, sobre este particular, con el ánimo de establecer, lo evidente, una sana distancia entre su enfoque y esta interpretación, sobre el

mismo. Donde además no se puede renunciar al marco referencial o a los marcos referenciales, que se pretenden construir, con los elementos que cargamos en nuestras alforjas y que se han ido acumulando a lo largo de la vida.

Con la intención de ir cerrando, este apartado, se añade de nuevo un concepto. La identidad, ¿el quien soy yo?, que quizá logra su mejor respuesta con la respuesta que Dios le da a Moisés, al preguntarle su nombre en el Éxodo 3:14 y que aparece en la Biblia como “Yo soy el que soy”, que nos muestra una capacidad divina de certeza absoluta, que contrasta con la incertidumbre humana, que corona incluso el oráculo de Delfos, con la célebre frase “Conócete a ti mismo”; una sentencia que nos invita a develar las realidades ocultas tras las cortinas y máscaras sociales, que pueden mostrar el éxito, que se anhela, tras el temor a no lograrlo o perderlo, desdibujando, lo admirable y lo valioso y el significado de estas y otras muchas cosas, demostrando de manera paralela la necesidad de una orientación, que generalmente vendrá de fuera, para acallar las voces interiores, que como en toda buena película italiana, hablan, gritan en simultaneo, generando un estado de caos y confusión, más que un estado armónico de encuentro y reconocimiento.

Características que involucran un yo, revestido de profundidad y complejidad, que nos mantiene en una lucha continua y al parecer interminable, para lograr definirse y diferenciarse del resto y que dan pie a estudios psicológicos y sociológicos, para tratar de establecer desde sus modelos atomistas, lo que correspondería estudiar de una manera mucho más integral, rebasando así toda intención limitada de descripción apegada a deseos y capacidades, y que sería como ver un paisaje a través de un cristal coloreado y texturizado, que muestra una manera de ver la realidad, pero no a la realidad misma y que solemos denominar ego.

Ese que particularmente se desarrolla en las expresiones artísticas como el cine, aún en aquel que busca “documentar”, con algunas dosis de “libertad”, para hacer

de la historia, algo más humano, algo más redituable, que no solo permita a los inversionistas recuperar lo aplicado para su producción, sino generar lo que hoy vemos con las estratosféricas e inmorales cifras que algunas estrellas cobran por sus colaboraciones en materiales “para crear conciencia”.

Todo parece indicar que ese yo, construido socialmente y que denominamos personalidad, es una interpretación de características que le son útiles al colectivo en que estamos inmersos, por ello al definirnos, hablamos de los logros académicos y/o profesionales que son valorados por nuestros congéneres y dejamos de lado aspectos lúdicos, como la preferencia de un color, por encima de los demás, las formas del arte que nos deleitan, los placeres culinarios que practicamos y los sueños a que aspiramos en una cotidianidad abrazadora, en los espacios comunes, entre ese yo, que no es solo uno y los otros.

Así que ser “yo”, desde esa perspectiva, requiere de los otros, para validar lo que se dice que soy, lo que se me autoriza ser. Es imposible ser yo, en solitario, dice Taylor, pero sabemos que ese yo que requiere de interlocutores, se construye desde ellos y no desde sí mismo, por ello resulta interesante ver desde esa perspectiva al yo del fotógrafo, ese que construye con imágenes la narrativa del escritor, el libretista, el director e incluso del estudio responsable de la producción en cuestión, aunado a las coordenadas espacio temporales, que serán abordadas en cada uno de los ejemplos desarrollados más adelante, y que busca la imagen, fuerte, la contundente, para lograr el reconocimiento de esferas de poder como el premio Oscar, o del reconocimiento de los festivales de Berlín y Venecia, por citar algunos; que no solo reconocen y otorgan galardones y premios por la narrativa fotográfica a su creador; sino a la expresión literaria y a la composición musical, entre las categorías que se distinguen y premian, en esos certámenes.

Dentro de los casos a que se hace referencia, obviamente es interesante revisar el premio al cinefotógrafo mexicano Emmanuel “El Chivo” Lubetzki, quien, en los años 2013, 2014 y 2015, gano el mayor premio otorgado por la Academia de

Ciencias y Artes de los Estados Unidos, el Oscar, situación por demás llamativa, e un país donde se reconoce y premia lo propio y no lo ajeno y donde las diásporas ya referidas, han doblegado a esquemas confesionales vinculados al protestantismo, que generalmente se manifiesta allende el Rio Grande o Rio Bravo.

Materiales revisados

Ahora entraremos propiamente en materia, revisando siete ejemplos de materiales, tres películas, tres documentales y una serie de televisión, que como ya se ha anotado, no necesariamente se encuentran en el banco de materiales citado por Amnistía Internacional y sin embargo representan un importante filón por añadir, desde una perspectiva inclusiva y eminentemente descolonizadora.

Revisión de aspectos Éticos, de la Ética Aplicada, la Bioética, morales, casuísticos, del método basado en principios, y los cinematográficos (Estéticos), Fotografía.

Cada uno de los materiales, fue revisado de manera individual y aunque en algunos casos, hay, o se considera, que existen elementos para establecer puentes comunicantes entre algunos de ellos, se trató de reducir esto al mínimo, con la intención de que cada película, cada documental y la serie de televisión, se mantuvieran con sus particularidades, más que con sus elementos comunes.

Así, se pretendió que sea más evidente en la diferencia, cada característica, de cada uno de los casos presentados, que si bien, no son los únicos, y esto se aborda en el apéndice, donde se señalan algunos de los innumerables documentos realizados a lo largo y ancho de nuestro planeta.

Es de particular interés para este trabajo, recuperar desde la descolonización o decolonización a quienes, en estas tierras latinoamericanas, denuncian lo que ha

pasado, pasa y desafortunadamente seguirá sucediendo con relación a la representación cinematográfica de los denominados, Derechos Humanos.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

**La represión más brutal
jamás filmada.**



CONACINE presenta un film de MIGUEL LITTIN



Nominada para el Oscar de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood como la mejor película extranjera.



Seleccionada para representar a México en el XXIX FESTIVAL DE CANNES

ACTAS DE MARUSIA



GIAN MARIA VOLONTE

Música: MIKIS THEODORAKIS

DIANA BRACHO

Guion: MIGUEL LITTIN

CLAUDIO OBREGON

Fotografía: JORGE STHAL Jr.

29

²⁹ Tomado de: <https://www.justwatch.com/mx/pelicula/letters-from-marusia>

1. Actas de Marusia

Hecho: Masacre de 500 mineros en la mina de salitre de Marusia, en la región de Tarapacá, Chile, en 1925, durante una sublevación y huelga donde se exigía a los dueños británicos, mejores sueldos, mejores condiciones de trabajo y jornadas más cortas, y que detono la violencia tras el homicidio del director de la mina, de origen inglés, que llevo a las autoridades a culpar a un ingeniero chileno y ejecutarlo, sin el debido proceso

Argumento filmico: Esta película está basada en un hecho real, novelado por el cantautor y escritor de origen chileno Patricio Manns, quien con las libertades que ofrece la poesía en prosa en verso, con el acompañamiento de una hoja pautada, construyo otra historia, una, donde el dramatismo hace mucho más sencillo apropiarse de la narrativa cinematográfica, que más que crear, recrea, reescribe la historia de aquella matanza de mineros chilenos, que entonces como ahora laboran en condiciones muy precarias. (Se recomienda ver Los 33, cinta chilena, dirigida por la mexicana Patricia Riggen, que fue estrenada en agosto de 2015).

Aspectos bioéticos: Es innegable que, ante la mirada actual, en los aún albores de este siglo XXI, existen aspectos que no encajan ante el escrutinio moral, ético, bioético y jurídico que hoy podemos realizar. También es evidente que aún con los desfases espacio-temporales, es complejo evitar darse cuenta que la conducta represora del estado y de las empresas transnacionales, nunca se justifica y mucho menos comprendiendo que la estructura del modelo económico neoliberal, como hoy le llamamos, no es ni con mucho, razón y motivo para justificar la aplicación de la "ley", sesgada como fue en 1925 y es de llamar la atención que gracias al esquema hegemónico del estado militarizado que gobernó y aún lo hace en el país andino, según las últimas experiencias de este 2019.

Este año en que de nueva cuenta el globo entero está en efervescencia desde Barcelona, Bolivia, Chile y nuestro país, solo que con un giro en la tuerca que solo será mencionado, por no ser este el espacio para desarrollarse.

Si comprendemos la Bioética como la posibilidad de reglamentar aspectos de vinculación con los seres vivos y a la ética aplicada como un esquema básicamente orientado a aspectos de la salud de los seres humanos, eventualmente encontraremos que hay un cruce de caminos, donde el mantener la salud de los seres vivos y el ecosistema en su conjunto, son más urgentes y relevantes, para el bienestar del colectivo, esto es de la humanidad en su conjunto y que las comunidades, sus etnias, sus razas, sus gentilicios, somos solo los depositarios de partes de un planeta interconectado, aunque haya quienes opinen lo contrario y se ufanen de tratar de mantener el statu quo de las cosas.

Pero es importante señalar que no solo España y América esta en llamas, ahí tenemos a Grecia, su sacrificio por la Comunidad Europea y el Brexit.

Aspectos morales: como ya se mencionó, un juicio de valor moral, habla más de quien lo emite, que del sujeto u objeto juzgado. Podríamos ampliar al espectro social en que el sujeto se encuentra inmerso. Pero independientemente de caer en una acción reduccionista que reproduce modelos y esquemas e incluso evita el surgimiento de nuevos paradigmas, que desaparecerán o se transformarán con el tiempo.

Por ello es razón suficiente reflexionar sobre esta situación particular, que al igual que muchos otros lamentables episodios de la historia humana, nos muestran lo bajo que somos capaces de llegar en aras de satisfacer lo que se espera de nosotros y así mantener funcionando el engranaje de la maquinaria antropológica, concepto acuñado por Agamben.

Una mirada desde la casuística

Desde este primer “foro” de revisión entre la moral, la ética, la bioética, la ética aplicada e incluso el derecho, hay que hacer una aproximación donde se consideran aspectos particulares de este caso, (la masacre de 1925 y la película de 1975, cincuenta años después y basada en una novela de un año antes. Luego entonces, habrá que revisar “el caso” Marusia, “el caso” Patricio Manns, quien escribe la novela y “el caso” Miguel Litín, donde hay común denominador y aspectos particulares de cada uno, a fin de desmadejar un poco este galimatías que se nos presenta.

Para ello se realizó un ejercicio literario, narrativo que pretende resaltar los aspectos medulares de cada uno de los “tres casos”

Caso Marusia. Ya se mencionó que históricamente es la masacre de 500 mineros que trabajaban en una mina de salitre, manejada por el gobierno británico en aquel país del sur del continente americano, al demandar mejoras laborales.

Aunque a lo largo de la historia de la humanidad, hay innumerables casos de violencia para privar de la vida a individuos o sectores de la población que son incómodos para otro u otros individuos o grupos, hasta hoy no hay uno solo de esos actos, que sea conocido y avalado como “correcto” o “bueno”. Por ello y de primera mano, es reprobable la conducta represora del colonialista y del gobierno, que se prestó a tal acto.

Caso Patricio Manns. Como chileno, que conoce su historia, la ha vivido en capítulos intensos en carne propia, cuando el golpe militar que derroca a Salvador Allende, lo sorprende estando en Chile y es solo gracias a gestiones internacionales, que logra ser sacado del país para deambular por Cuba, Francia y México, países que le ofrecen no solo la seguridad que hoy tantos migrantes de alcurnia y no, buscan y obtienen, para salvaguardar su integridad.

¿Ejemplos? Los migrantes africanos y centroamericanos, que han transformado el Mediterráneo y el Río Bravo en fosas, donde queda registrada de nueva cuenta la desigualdad de un modelo, anquilosado que sigue consumiendo al planeta en su conjunto. Otro, que está parado en el otro extremo de la misma cuerda es el recientemente depuesto presidente de Bolivia, Evo Morales, caso que seguramente dará para novelas y eventuales documentales y películas.

El en lo particular lo que seguramente ha buscado con su trabajo, es mover la conciencia no solo de su país, sino del mundo que quiera y pueda verlo, por lo que es muy interesante considerar que más que violentar el derecho del otro, a la ignorancia de lo que sucede y por qué acontece.

Caso Miguel Litín. El también como chileno, como artista, comprometido con su país y con las causas que le formaron, asume con valentía el narrar los hechos de su país, en una plataforma particular, México.

En ese año, estábamos gobernados (en México), por el Partido Revolucionario Institucional y de manera puntual por el Lic. Luis Echeverría Álvarez, lo cual resulta harto interesante, por los antecedentes de este oscuro personaje de nuestra historia. Será motivo para abundar en otro momento sobre la estatización del cine nacional y la implantación de líneas de producción como el cine de “ficheras”, que sería desarrollado por su sucesor José López Portillo.

Una mirada desde el método basado en principios:

Revisar un hecho histórico, tratando de mantener el contexto a fin de desvirtuar lo menos posible y de ser viable, no trastocar nada de los hechos es sumamente complicado, pues como lo vivimos con la “Verdad Histórica”, vinculada a los lamentables hechos de la Normal Isidro Burgos de Iguala, Guerrero, México el 27 de septiembre de 2014, hace evidente que la percepción, interpretación y

argumentación de un hecho, puede y varía tanto, como puntos en una circunferencia.

Aun así, hablar de un caso histórico desde los cuatro fundamentos de este método o enfoque y que son a saber: Principio de Autonomía, Principio de Justicia, Principio de Beneficencia, Principio de no maleficencia, que cómo ya se ha dicho, es un modelo de interpretación de la realidad en base a un método basado en estos cuatro semblantes, que además cuentan con un enfoque de respeto y reconocimiento de los seres vivos y sus interacciones.

Por ello, abordar la historia de una masacre de estas dimensiones en la historia de Latinoamérica, demanda establecer en principio un marco histórico, geográfico y cultural.

Chile, reconocido oficialmente como República de Chile, es un país que se encuentra en la porción sudeste de América del Sur. Aunque su capital es la ciudad de Santiago, el poder legislativo (diputados y senadores), tienen su sede en la ciudad de Valparaíso, que además cuenta con una infraestructura educativa y cultural de alto nivel.

Como un país con ciudades cosmopolitas, de origen americano, tiene sus orígenes en una época anterior a la llegada de los españoles, con etnias como los aimaras, atacameños y diaguitas, con influencias de los otros pueblos latinoamericanos como los incas.

La llegada de los españoles en 1520, se desarrolla un esquema colonial, semejante al vivido en otras coordenadas de América, que propiciaría entre otras cosas la explotación de zonas mineras, desarrolladas en un marco de inestabilidad social, política y económica que se transformaron en un excelente caldo de cultivo para desarrollar esquemas de control de algunos locales, que vieron con buenos ojos la intervención extranjera y particularmente en la explotación del salitre, que

como se sabe es una mezcla de nitrato de potasio y nitrato de sodio, que se encuentra asociado a otras sustancias como el cloruro de sodio. Su uso es básicamente para fabricar fertilizantes, explosivos y pigmentos para la industria alimenticia, entre otros.

A lo largo de los inicios del siglo XX, y derivado de confrontaciones internas y con los efectos de la Primera Guerra Mundial, surge una fuerte crisis económica, que desestabilizó la precaria economía chilena, que ante los embates de la industria de capital inglés, desarrolló toda una infraestructura de explotación que sería reconocida como imperialista y que se desarrolló como paradigma de aprovechamiento que hasta la fecha, está vigente en diferentes espacios de América Latina y África, primordialmente.

Es generalmente aceptado que los modelos comerciales que rigen al mundo, son gestados, como ya se mencionó, desde aspectos de control y hegemonía, por las economías que enarbolan sus esquemas, basándose en la acción de beneficio para algunos de sus connacionales.

Así la mecánica de control inglesa en la porción sur del continente americano, favoreció ese modelo económico en aras de lograr “las ayudas” del extranjero en aras de la explotación de sus recursos y los magros beneficios para el país, que además eran aprovechados por las clases en los poderes, regionales, locales y nacionales.

Por ello es muy interesante reconocer algunos aspectos que colaboraron a las iniciativas de explotación y usufructo del salitre en Chile.

Ahora bien, retomando los criterios del modelo basado en principios (Principialismo), se encuentra con que es relativamente sencillo, comprender que los principios aludidos, tienen cada uno algo que mostrar sobre este caso particular.

Principio de Autonomía

Desde este argumento, se puede decir que la Autonomía del pueblo chileno, al igual que muchas otras a lo largo de la historia de la humanidad, se haya supeditada a los intereses de las clases gobernantes, las cuales pueden velar por los intereses de su gobernados, pero que generalmente se avocan a trabajar para los suyos propios y los de quienes les favorecen con aportaciones en especie o en efectivo en aras de lograr un círculo del dinero, el poder y sus beneficios.

Evidentemente y en base a aspectos jurídicos, donde los convenios y contratos, firmados, incluso ante instancias internacionales, llevarían a una argumentación y deliberaciones jurídicas, con uso retórico del lenguaje a fin de convencer en un acto donde los poderes del estado, funcionan desde la perspectiva del beneficio de todos, por encima del beneficio de algunos, aunque resulte lo contrario.

Así, desde este aspecto particular, es sumamente difícil establecer que, para este caso en específico, se respetó la Autonomía de un colectivo y mucho menos de cada uno de los individuos masacrados, por contravenir los intereses de lucro y negocio, donde los empresarios británicos y los elementos del gobierno chileno, asumieron actitudes que a todas luces, no buscaban concertar en base a negociaciones, sino imponer su ley.

Principio de Justicia.

Evidentemente y derivado de lo expuesto anteriormente, se puede señalar que la acción ejercida contra los mineros, no solo no fue justa, sino que fue desproporcionada y totalmente fuera de toda ética.

De acuerdo a lo señalado por autores como, Carlos Donoso, quien en su ensayo sobre El ocaso de la dependencia salitrera (1914-1926), señala desde la perspectiva de un especialista, que los poderes implicados, son generalmente, quienes establecen lo justo, aunque no lo sea. Logrando así, mantener el estado

de las cosas para garantizar que los inversionistas no solo recuperen su capital, sino que lo multipliquen tantas veces como sea posible, a fin de garantizar a los gobiernos locales y a quien así lo requiera, jugosos dividendos, más allá de toda justicia.

La estrecha relación entre la política (entendida como el ejercicio de administrar el Estado) y el poder económico determinó la dinámica del mercado salitrero durante el período en estudio. La asociación de la industria a capitales e influencias foráneas, fundamentalmente británicas, forzó la continuidad de un modelo liberal, en tiempos en que las restantes potencias económicas favorecían un proteccionismo que les permitió controlar el mercado interno e impulsar sus exportaciones. Sometidos a un influjo que no limitaba la libertad de producción y venta, y que en cierto modo garantizaba la estabilidad financiera fiscal, países como Chile, limitados a la producción de materias primas, se convertiría, en palabras de Eric Hobsbawn, “en planetas económicos del sistema solar británico” (Hobsbawn 1998: 48)³⁰

Aquí se cita al historiador británico, quien hace hincapié en ese modelo, que hoy se manifiesta abiertamente en las américas nuestras de todos los días y donde la decrepitud de ese modelo (el neoliberal), que paradójicamente es un modelo económico que no sería llamado así sino hasta la década de los setenta, esto es cincuenta años después. Es de llamar la atención el hecho de que sea un británico, quien arroje luz sobre una situación donde su país es uno de los involucrados, todo lo cual indica que hay seres humanos, HUMANOS.

³⁰ Tomado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812014000300010

Principio de Beneficencia

Abordar este aspecto, donde se debe resaltar la ganancia o por lo menos la retribución a la par de las partes involucradas, no deja lugar a dudas sobre el hecho de que la muerte de quinientas personas, no representa un beneficio no solo para esas personas, sus familias y su comunidad, en específico, e incluso se puede ir más allá, e incluir al país (Chile), al subcontinente, (Sudamérica), a todo el continente y al mundo entero, como se ha tratado por años el caso particular del Holocausto judío, que paradójicamente tiene sus orígenes como un antiguo sacrificio religioso judío, donde se quemaba a la víctima.

Pero volviendo a Chile, a Marusia, no se encuentra argumento alguno, a no ser el hecho de que los empresarios pudieron deshacerse de un grupo de individuos que les resultaban incómodos para continuar con la extracción de salitre, y dando una señal a la comunidad en su conjunto, como en los casos de la comunidad Yaqui en Sonora durante el régimen porfirista o el levantamiento en el siglo XVIII de Jacinto Canek en Yucatán.

Por ello se puede anotar que no hubo justicia y no hubo beneficencia, además de violentar la autonomía de la comunidad y de todos y cada uno de los individuos.

Principio de no maleficencia

Ajustándonos a la definición que implica no hacer daño, no hay nada más que hacer conociendo la realidad histórica, la real, la verdadera y de igual manera no se puede argumentar mucho, desde las reinterpretaciones literarias y cinematográficas que serán abordadas en el siguiente apartado.

Desde la estética del director y el fotógrafo

Desde la mirada de Miguel Litin y Jorge Sthal, director del filme y el director de fotografía de la película en cuestión; el primero chileno y el segundo mexicano, hacen creer en algo que se mencionó anteriormente con relación al holocausto judío y que en este caso muestra como el ejercicio de la narrativa visual es increíblemente didáctico, para ilustrar en un poco más de sesenta minutos, una realidad que es imposible de comprimir y circunscribir a ese periodo de tiempo, pero que en la narrativa del cinematógrafo, apoyado por la luz y su contraparte, la oscuridad, la paleta de colores seleccionada, los vendavales que actúan como velos, para cubrir y develar las realidades de la historia.

Evidentemente los emplazamientos de la cámara, el uso de la luz, generalmente, emulando la luz natural y el uso de locaciones en exteriores, generan todo un ambiente que es fácilmente vinculante con la “realidad” de los mineros en un pueblo chileno, que pudo ser, de cualquier parte de Latinoamérica, durante los primeros treinta años del siglo XX.

Evidentemente, para ambos personajes, así como para el escritor de la historia novelada *Patricio Manns*, quien, como chileno, cuenta la historia, también comprometido con su país y con la intención de narrar la historia desde la comunidad, desde el pueblo, desde lo que a él/ellos, les parece ético, esto es, justo, tratando de honrar la memoria de los caídos y sobre todo, evitar que la historia se repita, ahora si que como decimos en México, “Ni perdón, ni olvido”

Y como dijo Ettore Scola: “El cine es un espejo pintado.”³¹, ese acto quiral, donde la realidad es reinterpretada, resignificada, desde el acto consiente en que la libertad narrativa, permite licencias que se despegan del hecho real, para hacer de esa representación, algo mucho más aprehensible, que colabore en la apropiación

³¹Tomado de: <https://www.mundifrases.com/tema/cine/>

del hecho a partir de algo que pocas personas, podrían corroborar a partir de que sería menester, haber estado ahí y además tener la objetividad narrativa para asumir que hay aspectos que rebasan las habilidades perceptivas que se almacenan en la memoria.

Dirección General de Bibliotecas UAQ



Colón de Oro a la Mejor Película
Colón de Plata al Mejor Director
Premio de la Crítica

HUELVA 99

Premio Coral a la Mejor Película
Premio Glauber Rocha
Premio Memorial Martin Luther King

LA HABANA 99

MENTIÓN ESPECIAL
PREMIO DE LA JUVENTUD

CANNES 99



una película de **Marco Bechis**

con ANTONELLA COSTA, CARLOS ECHEVARRIA, DOMINIQUE SANDA, CHIARA CASALLI
Guión MARCO BECHIS y LARA FREMDER Fotografía RAMIRO CIVITA
Música JACQUES LEDERLIN Montaje JACOPO QUADRI Producida por CLASSIC
Productor ejecutivo DANIEL BURMAN, DIEGO DUBROWSKY Dirigida MARCO BECHIS

golem

manga films

DVD
VIDEO

32

³² Tomado de: <https://didactalia.net/comunidad/materialeducativo/recurso/cine-y-enseanza-de-las-ciencias-sociales-guia/5296134b-30f1-498f-b403-cf1a7ea8161a>

2. Garaje Olimpo

Hecho: Esta película ítalo-argentina, narra lo que sucedía en los centros de detención no oficiales, que operaron en Argentina desde 1976 hasta 1983 y donde los actos de terror desarrollados por el estado argentino, son etiquetados hasta nuestros días como desapariciones forzadas y tortura, así como Terrorismo de Estado. Pensar y recrear esa realidad, lejana, cercana ubica al igual que en Marusia, para tratar de buscar referentes que permitan acercarnos a esa-esta realidad, que nos abruma en las Américas de todos los días y donde lo inexplicable sucede con tal frecuencia que se tiende a naturalizar.

Evidentemente y gracias a las narrativas escritas y fílmicas, hoy sabemos que la realidad es más brutal que las aproximaciones, y las ejecuciones desde helicópteros y aviones, que lanzaban al vacío a personas, fue un hecho real, documentado. En la literatura y también en el cine, ejemplos de ello son el libro *“El Vuelo”* de Horacio Verbitsky y la película *“Kóblík”* de Sebastián Borensztein, que también abordan esta situación que se vivió en aquel país en ese periodo particular de la historia.

Argumento fílmico: Como suele suceder, hay licencias, para hacer de la narrativa de lo que hoy además sería catalogado como feminicidio, al narrar la tremenda ejecución de María, esa activista que cae presa y es arrojada desde un avión. Es una película de 1999, ambientada en aquella época y por lo tanto es una recreación, que seguramente se acerca y se aleja de la realidad vivida, pero que brinda un posible universo de aproximación a esa realidad aterradora que aún hoy tenemos en América y para muestra los hechos recientes de Bolivia y Chile.

La película narra la historia de una mujer joven inconforme con la realidad que vive, junto con miles de jóvenes y hombres y mujeres en su natal Argentina con la llegada al poder de un gobierno militar.

Aspectos bioéticos: De nueva cuenta es evidente que la relación entre el Gobierno y sus estructuras de poder, como el ejército, no siempre, se encuentran ocupados en atender las necesidades de sus coterráneos, de su pueblo, del cual forman parte, pues como se ha mostrado a lo largo de la historia, esas falanges de coacción y coercitividad, son usadas no para combatir a quienes amenazan desde fuera o dentro, la autonomía del país en cuestión.

Desde las alternativas de vínculo entre el pueblo, su gobierno y las estructuras de este, es claro que aún no aprendemos la lección, pues los hechos recientes en países como Bolivia, Colombia, Chile, Brasil e incluso Hong Kong, dejan en claro que la lucha por enarbolar valores como el Respeto, la Tolerancia y la Inclusión, tienen aún un largo camino que desarrollar para llegar a puerto, de la mano de la gente, de toda la gente.

Aspectos morales: En este apartado, vuelve a quedar claro que no es ni con mucho un aspecto considerado por los verdaderos actores de la historia, y que requiere que tanto el guionista, como el libretista e incluso el director y el director de fotografía se empapen de la historia y decidan, hacia donde ha de caminar la narración, buscando mostrar aspectos que sean fácilmente identificables como verosímiles, como verdaderos, como reales.

Lo moral, generalmente se encarga de categorías que la mayoría identifica como bueno o malo, sin embargo, a lo largo de la historia, esta categoría cambia de valor y significado e incluso se llega a argumentar que es bueno, para una porción de la sociedad, aunque no lo sea para otras facciones de la misma comunidad.

Es increíble que la porción militarizada de una sociedad, haga lo que generalmente hace, sin considerar que ellos, son a su vez, parte de esa misma sociedad a la que reprimen. Es impresionante ver cómo un poco de “poder”, es suficiente para dar rienda suelta a los más bajos instintos del ser humano.

Una mirada desde la casuística

Como referente, como paradigma de la realidad en América debiera servir para reconocer que este sendero, no nos conduce a una mejora cultural, social, política o económica, sin embargo la estrechez de la memoria histórica, funciona bien para el aceitado engranaje de la Máquina Antropológica, donde podemos repetir modelos, gracias a que no es sencillo desprenderse de patrones conductuales que se repiten, hasta la saciedad, en aras de permitir que al menos “para mí y los míos”, las cosas resulten. Así se puede, y se ha hecho, argumentar que solo se seguían ordenes, que no se estaba consciente de los actos de violencia, en los cuales se participa, desde ese modelo, que se supone permite salvaguardar la integridad de uno mismo y de quienes resultan importantes.

Así las cosas, revisar desde la mirada de los guionistas: Lara Fremder, Marco Bechis, quien además es el director de la película y Caterina Giargia; así como la fotografía de Ramiro Aisenson, se estima puede ofrecer elementos de interpretación, a los que se añadirá la percepción de Antonella Costa y Carlos Echevarría, quienes llevan los papeles estelares.

Caso Argentina 1976-1983, este oscuro periodo de las Provincias Unidas del Río de La Plata o República Argentina, es uno de los países que más ha padecido las luchas del poder político desde antes de la llegada de los españoles, que en todas las Américas, han padecido de luchas intestinas, que han llevado a variar su estructura económica, política y social.

Es en ese periodo, se registraría por la historia el surgimiento de personas que ocupan hoy un lugar en la historia de aquel país del hemisferio sur americano, como Juan Domingo Perón, Eva Duarte, María Estela Martínez de Perón y los oficiales de las fuerzas armadas Jorge Rafael Videla Redondo, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti, e incluso, cuya sombra, sería registrada en otras latitudes y en otras disciplinas como la música y el cine.

Uno de los periodos de mayor represión y violencia que ha vivido país alguno y donde la hegemonía de un estado totalitario, rebaso con mucho, las perversiones más terribles, cometidas por la raza humana, contra si misma.

Caso Lara Fremder, italiana de nacimiento, con una amplia trayectoria en películas y documentales, ganadora de múltiples premios, como guionista. Es maestra de escritura de guion en Milán y Lugano. Ha colaborado en múltiples ocasiones con Marco Bechis. Su trabajo refiere de manera muy abundante el compromiso social de denuncia, ante problemáticas colectivas de las comunidades humanas.

Caso Marco Bechis, Guionista y director chileno/italiano nacido en 1955. Cuenta con siete producciones realizadas entre 1991 y 2011. Es sobreviviente del campo de concentración que da pie a la película que aquí se revisa. Su filmografía como guionista y como director, al igual que en el caso de Lara Fremder, narra con detalle, los abusos y excesos de la junta militar sobre la que le tocaría vivir en los tiempos de 1976 a 1983.

Caso Caterina Giargia, directora de arte de origen italiano, con una amplia trayectoria en el sector publicitario, haciendo comerciales y campañas publicitarias. En 2004, funda con Marco Bechs Karta Films, dedicada a los guiones. También es pintora.

Caso Ramiro Civita o Aisenson, Su nombre real es Ramiro Civita, es un prestigiado cineasta de origen argentino con una vasta trayectoria filmográfica donde la problemática social es el eje en muchas de ellas (Ciudad de Dios 2003), es una de ellas. Al igual que sus coterráneos citados en este trabajo, su experiencia en la denuncia social, lo presenta como un especialista del tema.

Caso Antonella Costa, Su nombre real es Giulliana Doglio, actriz italiana nacida en Roma, Italia y radicada en Argentina, tiene en su sangre al arte, pues ambos padres, se dedican a la escritura y al cine, con más de veinte colaboraciones

filmicas, y una decena de colaboraciones televisivas y cinco participaciones teatrales, donde de nuevo se aprecia, un compromiso social que pareciera ineludible, como requisito para los aquí mencionados.

Caso Carlos Echevarría, Actor argentino, que hace su debut con el filme que nos ocupa, y que al igual que los ya citados colabora de manera amplia en argentina e Italia, con más de veinte filmes, donde de nuevo la problemática social es el eje de su trabajo.

Caso Proceso de Reorganización Nacional (PRN), dictadura cívico-militar: Esta se encargó del gobierno argentino a partir del 24 de marzo de 1976, donde fue depuesta María Estela Martínez de Perón, que estuvo al frente del estado argentino dos años, y quien asume la magistratura del estado argentino, tras la muerte de su marido Juan Domingo Perón. Ella fue la primera mujer en ser jefa de Estado en un país constituido en República en América Latina.

Así las cosas, es evidente que hay un hilo conductor entre los personajes ya mencionados y es el hecho de haber vivido en dos países, donde el fascismo sentó sus reales en distintos momentos de la historia y que finalmente quedan unidos, por la migración de algunos mandos alemanes, después de la segunda Guerra Mundial, y la llegada de los militares al poder en el país andino a finales de la década de los setenta y durante el inicio de la década de los ochenta con personajes de infausta memoria como Jorge Rafael Videla, Roberto Eduardo Viola y Leopoldo Fortunato Galtieri, entre otros.

Por ello, se considera que están todos ellos, todas ellas, calificados, para mostrar evidencias en sus interpretaciones que buscan aproximarse a realidades vividas de manera paralela o directa, y como consecuencia puede ser construido un modelo de aproximación a eso que se denomina realidad y por ello, un paradigma o caso, para referir y considerar.

Una mirada desde el método basado en principios:

Principio de Autonomía.

Para este apartado, de nueva cuenta se puede argumentar que en base a la Autonomía del Estado, se ejerce un violento control, a fin de mantener incólumes a las instituciones que lo constituyen, a fin de salvaguardar la seguridad y el “buen” funcionamiento del mismo, por encima del grueso del cuerpo social que es quien realmente constituye al país, bajo el gobierno de ese estado, que en principio, debiera tener un cariz democrático y que en caso del golpe de estado, que aquí fue ejercido, violenta y lesiona la Autonomía del pueblo.

Es difícil hablar de la Autonomía del individuo y su colectivo, cuando el Estado, asume este comportamiento hegemónico y totalitario, como lo hemos visto en la generalidad de los gobiernos militares en todo el globo.

Principio de Justicia.

Evidentemente en un caso como el que aquí se aborda y pese a la argumentación de que el Estado, puede y debe ejercer el control, cueste lo que cueste, en aras de mantener los engranajes donde los gobiernos locales, foráneos y los industriales nacionales y extranjeros, rara, rarísima vez, logran empatar los intereses, sociales, nacionales y financieros que conllevan a la explotación de los recursos naturales de cada país y por ende de su gente y la repartición de la riqueza generada.

Principio de Beneficencia.

En este sentido, nos encontramos de igual manera con la imposibilidad de hablar de beneficios equitativos para la sociedad argentina en todas y cada una de sus áreas, donde quedan englobadas, la clase trabajadora, con sus sectores correspondientes y la clase que detenta el poder y control de los medios de producción. Es muy visible, que la aplicación de la fuerza represora, no es benéfica para la sociedad en su conjunto y particularmente para aquellos sectores que quedan a un lado al momento de crear espacios de desarrollo.

Principio de no maleficencia.

Como contrapeso de los anteriores aspectos revisados y particularmente del ultimo, donde el beneficio, implica a su vez, un afán por evitar el daño, encontramos que es prácticamente imposible hablar de una intensión, para evitar el daño, cuando la razón para esta película, es justamente el mayor daño posible a seres humanos, esto es la muerte violenta por ejecución premeditada y controlada por parte del Estado.

Desde la estética del director y el fotógrafo

Además de lo ya expuesto para Marco Bechis y Ramiro Aisenson hay que tejer fino en torno a la estética de sus miradas, es desde una perspectiva general, una mirada semejante a la del pueblo judío con relación al holocausto, perpetrado por los nazis, durante la segunda guerra mundial. Parece ser semejante en su tratamiento de denuncia y de “no olvidar”, un episodio terrible, no solo para el pueblo argentino e incluso para los pueblos latinoamericanos e incluso la humanidad en su conjunto.

Esto nos lleva a valorar la alternativa de creación de espacios narrativos, donde el cuerpo y sus dolores, son abordados de maneras que por instantes pueden

parecer descarnados, pero que seguramente son rebasados por la verdadera realidad, esa que se encuentra fuera del espejo narrativo de la literatura y el cine. Pero también con frecuencia se puede caer en una recreación y re victimización de la víctima, como lo señala Sontag en su texto “Ante el dolor de los demás”

“Y las fotografías de las víctimas de la guerra son en sí mismas una suerte de retórica.”³³

Lo cual de alguna manera nos coloca ante la difícil disyuntiva de elegir acercarse a fuentes históricas, cuya narrativa puede ser más apegada a la realidad, a la verdad, o al lenguaje de al menos veinticuatro cuadros por segundo, que conocemos como cine.

Por ello, se considera que el cine, al menos en este caso es una aproximación a la verdad y como todo método de conocimiento, será menester, cruzar información entre fuentes.

³³ Tomado de: https://archive.org/stream/pdfy-CESk-OjLA6TEbP_X/Sontag_Ante_el_dolor_de_los_demas_djvu.txt



PREMIO MEJOR INTERPRETACIÓN
UNA CIERTA MIRADA
CANNES 2013

LA JAULA DE ORO

una película de DIEGO QUEMADA-DIEZ



HORIZONTES LATÍNGOS

61 DONOSTIA ZINEMALDIA
FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN
INTERNATIONAL FILM FESTIVAL

INAUGURACIÓN

ANUAL DE LUZ MACHETE PRODUCCIONES CAZADOR SOLITARIO FILMS en cooperación con KINEMASCOPE FILMS CASTAPORE FILMS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIRIQUIS INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA EFICINE PELÍCULA REALIZADA CON EL ESTÍMULO FISCAL 226 DE LA LEY
con BRANDON LÓPEZ, RODOLFO DOMÍNGUEZ, KAREN MARTÍNEZ, CARLOS EMILIO director de fotografía MARÍA SECCO editora de producción CARLOS JANDQUEZ montador por PILONA LÓPEZ CABRILLO FELIPE GÓMEZ
música original JACOBO LIEBERMAN y LEONARDO HERLIM supervisor musical HERMINIO GUTIÉRREZ diseño de vestuario NÓRBERG GONZÁLEZ sonido de campo RAÚL LOCATELLI diseño de sonido MATEO BARRETO
reparto PATRINA TOLEDO producción por INMA FERNÁNDEZ LUIS SALINAS EDHER CAMPOS coproducción MARIELA BESHEVSKY guión de DIEGO QUEMADA-DIEZ GUERÁN PORTELA LUCÍA CABRERAS escrita y dirigida por DIEGO QUEMADA-DIEZ



www.golem.es/lajaulaoro

www.facebook.com/GolemDistribucion

[@GolemFilms](https://twitter.com/GolemFilms)

³⁴ Tomado de: <http://www.sensacine.com/peliculas/pelicula-220802/>

3. **jaula de oro, La**

Hecho: La migración es un fenómeno que no solo es practicado por el género humano, pues hay infinidad de especies animales e incluso vegetales, que se mueven para poblar nuevos espacios, nuevos territorios.

Sin embargo, es en fechas recientes que este fenómeno derivado de aspectos que ya han sido referidos, como los esquemas económico-político-social, han provocado que los desniveles de la igualdad se muevan en varias direcciones.

Argumento filmico: Esta historia aborda un elemento añejo en la relación de Latinoamérica y puntualmente, nuestros México, con el poderoso y omnipresente país del norte, con el que tenemos una frontera que va más allá de los linderos geográficos, para sumergirnos en las violencias que se pueden ejercer desde el racismo de los nacidos allá y los “naturalizados”, que comparten con los que llegan, no solo el color de la piel y el idioma, que se oculta para parecer lo que no se es, aprovechando que ya se es de allá, para denostar a quienes llegan, como en algún momento lo hicieron ellos o sus padres.

Es una película que se mueve entre la esfera del documento (documental, válgase el pleonasma), y la propuesta cinematográfica de un largo metraje, que, dicho sea de paso, variara en su duración de país en país, teniendo una duración muy pequeña, promedio de cuarenta minutos, pero que bien puede alcanzar el mínimo de sesenta minutos.

En esta película-documental, hay aspectos, como la polémica aparición del padre de origen mexicano, José Alejandro Solalinde Guerra, quien se ha dedicado a defender y apoyar a migrantes, donde muchos de los que aparecen en ella, son realmente migrantes, contratados para participar en la filmación.

En ella se “retrata” y mantiene el paradigma del sueño americano, donde los protagonistas Brandón López, actor de origen guatemalteco en el papel de Juan; Karen Noemí Martínez Pineda, actriz guatemalteca como Sara; Carlos Chajón como Samuel y Rodolfo Rodríguez, este último, actor mexicano de origen Tzotzil en el papel de Chauk, libran desde una perspectiva centrada en 110 minutos de duración, lo que implica viajar “en el lomo de la bestia”, como se le llama a viajar en los techos de carros de ferrocarril, y hacer uso de los medios a su alcance, para atravesar los diversos Méxicos, para cruzar las fronteras que les separan de su realización en base a un paradigma que se ha detallado en las páginas anteriores, donde lo moral, lo ético, lo justo y lo bueno, viene permeado de elementos que muchas veces no se aprecian a primera vista. Y donde aspectos humanos, como el amor, se usan para construir una historia, con sesgos de realidad, en tramas que se erigen desde un imaginario que vende y engancha.

Aspectos bioéticos: Resulta evidente, o al menos así debiera ser, que la movilidad humana, debiera ser motivada por razones más condicionadas por los gustos y aficiones que por los miedos y deficiencias en los medios para acceder a recursos, que permitan la plena realización humana. Sin embargo, las razones y motivos de las diásporas, han sido son y serán, mas apegadas a motivaciones de índole relacionada a la seguridad e integridad personales aunadas a la posibilidad de una “vida”, mejor, en un marco de transculturización, que muchas veces implicará renunciar a tradiciones, costumbres, formas de vestir, de celebrar, de expresarse y también, de relacionarse, con sus iguales, que ya no lo son.

Aspectos morales: Aquí es de nueva cuenta interesante revisar como a la mayoría “nos pasa de noche”, el acto migratorio, pues para muchos de nosotros, solo es una alternativa que requiere de trámites y en algunos casos realizar ahorros o buscar a mecenas que nos ayuden a realizar esa movilidad, que para algunos es temporal y motivada por razones académicas, lúdicas o de salud; mientras que para otros, es una razón, LA RAZÓN, para conservar la vida, en su sentido más estricto.

Aquí vale la pena, hacer un alto para recomendar otra película, que habla también de la migración forzada, pero con características diferentes, no solo en su tratamiento, sino en su desenlace. Para no extender más este apartado, solo se anotará la ficha técnica, para dejarla “de tarea”.

La película en particular lleva el nombre de Guten Tag, Ramón. Esta es de manufactura México-alemana, realizada en 2013, con la dirección de Jorge Ramírez Suárez.

Una mirada desde la casuística

De nueva cuenta y con la desbordante cantidad de casos de migraciones forzadas, como sucede en la mayoría de los casos que cimbran de manera temporal a algunos segmentos de la sociedad y que de nuevo y gracias a las redes y medios de información actuales, pierden vigencia a una velocidad vertiginosa, nos encontramos con situaciones que parecen extremas (y lo son), pero que rápidamente son sustituidas por una nueva noticia, que nos lleva a un “zapping” (que en un sentido literal, significa pasearse), lo cual implica no prestar atención a la mayoría de las situaciones, mientras uno se desplaza.

Logrando así, un adormecimiento de la conciencia, transformándonos en masas informes de células madre, que darán lugar a algo, algo que es maleable, gracias a la esperanza de algo mejor, sostenido por los actos confesionales o en la benevolencia de saber que “eso, tan grave”, no nos pasa a nosotros.

Caso fronteras mexicanas, estas fronteras tan distantes, tan disparejas, y paradójicamente tan homogéneas en su represión y control, presentan no solo escenarios diferentes y tan semejantes, pues por un lado, los mexicanos que habitamos el territorio nacional reconocemos por momentos eventos de la historia, cómo los tratados de Guadalupe, La Mesilla y el Tratado de Límites para resolver diferencias fronterizas y pendientes y para mantener a los ríos Bravo y Colorado,

como frontera internacional entre los estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, firmado en la Ciudad de México en 1970, y por otro lado, el monumental desconocimiento de los mismos, que impactan directamente en la manera de percibir la frontera norte.

Para la frontera sur, se tiene un tratado firmado que data de finales del siglo XIX y que se conoce como Tratado Herrera – Mariscal, cuyo desconocimiento ahonda la dificultad en la comprensión de los fenómenos culturales que nos tensan como una cuerda y sus extremos y que impiden ver con claridad, la compleja y difusa realidad de ambos extremos.

Esos el trayecto entre Tijuana y Matamoros, de este lado de la geografía, con el Rio Bravo/Rio Grande, con Imperial Beach, San Diego y Cameron, Texas, de aquel lado y al norte y al sureste con Guatemala y Belice, con los estados mexicanos de Chiapas y Tabasco, ofrecen un nivel impresionante de interacciones que van más allá de la tinta y las intenciones e intereses, detrás de cada metro de frontera e individuos involucrados.

Ahora, revisar desde la mirada de los guionistas: Diego Quemada-Diez, quien además es el director de la película, Lucia Carreras y Gibrán Ramírez Pórtela; así como la fotografía de XXX, se estima puede ofrecer elementos de interpretación, a los que se añadirá la percepción de Brandon López, Karen Noemí Martínez Pineda, Rodolfo Domínguez, Carlos Chajón, Ramón Medina y Alejandro Solalinde quienes llevan los papeles estelares.

Caso Diego Quemada-Diez. Nacido en Burgos, España, pero nacionalizado mexicano, tiene un amplio abanico que incluye, formación académica en Estados Unidos; además de colaboraciones con connotados directores como Fernando Meirelles y Alejandro González-Íñárritu, participando en festivales internacionales como Sundance, Sao Paulo y Amiens, que le otorgan un ojo desarrollado para narrar historias, en el filo de la crudeza de la realidad y la acritud cinematográfica.

Todo parece indicar que, con los caminos andados y las referencias, sobre su trabajo en la red, no habría duda para saber que lo Latinoamericano, también le constituye no solo lo Ibero.

Caso Lucia Carreras. Directora de cine, nacida en la Ciudad de México y formada en el ITESO, tiene a sus casi 50 años, también un referente curricular interesante, como guionista, directora y productora; con reconocimientos en Toronto y Huelva.

Caso Gibrán Ramírez Pórtela. Este guionista de nacionalidad mexicana, es egresado del CCC (Centro de capacitación Cinematográfica), con un portafolios de trabajo, que brinda como una digna muestra, la película que nos ocupa, donde se ve relacionado con Lucia Carreras, en alguno que otro proyecto.

Caso María Secco. Nacida hace un poco más de cuarenta años en Montevideo, Uruguay y avecindada en Guadalajara, México, es también una egresada del CCC (Centro de capacitación Cinematográfica), donde señala que cada proyecto implica retos:

“Primero es qué es lo que se va a contar.

Y segundo, cómo crearlo para que aporte más a la historia”.³⁵

Donde queda claro ese aspecto que no es exclusivo y que deja en claro la libertad creativa y narrativa, como elemento fundamental en la elaboración de películas.

Caso Brandon López. Este guatemalteco, quien además es bailarín, es originario de uno de los barrios “más peligrosos”, denominado Zona 3, por lo que seguramente, muchas experiencias extremas le conforman, dando así, una vitalidad y poder al personaje que aborda en esta cinta.

³⁵ Tomado de: <https://www.proceso.com.mx/607760/maria-secco-mi-amor-por-la-cinefotografía>

Caso Karen Noemí Martínez Pineda, de origen guatemalteco, con estudios en Arte Comunicativo en la Universidad de San Carlos, una de las más antiguas e América Latina, la única de aquel país latinoamericano y una de las más prestigiadas, ubicada en la ciudad de Guatemala, vecina de nuestro país al sureste y que le brindo la experiencia de participación en el grupo Caja Lúdica.

Caso Rodolfo Domínguez, actor mexicano de origen Tzotzil, ganador del Ariel, por mejor co-protagonista, ha vivido en primera persona, muchos de los acontecimientos que tienen a Chiapas, como epicentro.

Caso Carlos Chajón, no existe información disponible de este actor en las fuentes consultadas.

Caso Ramón Medina, nacido en Michoacán, México, con intereses diversos como la actuación, la natación y la esgrima, ha participado en series de televisión y películas, que se caracterizan por la problemática abordada. Además de esta película podemos anotar, Todos hemos pecado, El ocaso de las animas y Capadocia

Caso Alejandro Solalinde, sacerdote católico y activista social, oriundo del Estado de México, defensor de los ddhh y en particular, colaborador con los migrantes, que cruzan nuestros Méxicos. Coordinador de la Pastoral Humana Pacifico Sur, del Episcopado mexicano y director del albergue Hermanos en el Camino. Con una amplia y accidentada trayectoria en las ordenes clericales, se desempeña desde su nombramiento como presbítero, es un referente latinoamericano en la defensa de los ddhh de los migrantes.

En términos generales se puede acotar que cada uno de los participantes en esta cinta, añaden “un sazón”, particular al ser muchos de ellos, actores de las comunidades reales involucradas en esta representación, en torno a las migraciones forzadas al poderoso y omnipresente país del norte (Estados Unidos

de América), pues independientemente del grado de experiencia actoral o cinematográfica, nos encontramos con un “elenco”, suigeneris, que podría hacernos pensar en la relativa proximidad a la representación “realista”, de un fenómeno, cada vez más extendido y cada día más numeroso, donde la realidad de un migrante guatemalteco, no es igual a la de otro migrante, con la misma nacionalidad y mucho menos a la de un salvadoreño, un hondureño, boliviano e incluso un africano o un turco o un checheno, y ni que decir de un etíope.

Hoy la movilidad humana, esta disparada desde todos los sitios del planeta, hacia todos los sitios del planeta, gracias a los modelos económicos donde los esquemas confesionales, ya referidos, permean, generando, subdivisiones y fragmentaciones, que fluyen de manera atomizada, pero constante, un ejemplo, las migraciones sudamericanas, contenidas o acompañadas por nuestra flamante Guardia Nacional, para hacer la función de cuentagotas, con los flujos humanos, que buscan el llamado “sueño americano”.

No podemos, aunque queramos, hacer tabla rasa y dejarlo ahí, pues hay quienes solo están buscando evadir a los carteles, a los narcos, a las policías de sus países, que trabajan para algunos de los anteriores o para estados represores que cuentan con toda la infraestructura para desaparecer u obligar a trabajos forzados a los que por ellos son captados, en un esquema semejante al de los Gulag soviéticos, que hoy hay en todo el mundo, disfrazados de comunas o congregaciones de individuos, que se apegan a variantes confesionales, como la denominada Luz del Mundo, con sede en Pedro Escobedo, Querétaro; entre otros muchos lugares.

Una mirada desde el método basado en principios

El solo hecho de saber que hay personas que son obligadas a abandonar sus países, sus comunidades, sus orígenes; para lograr aspectos tan elementales, como la integridad personal, o la estabilidad basada en actividades profesionales,

nos coloca ante escenarios diferenciados, donde cada uno de los que migra, lleva consigo, sus sueños, sus anhelos, sus miedos y sus dudas.

Este escenario múltiple y extremadamente complejo, hace que la sola idea de considerar la migración y la movilidad familiar, arriesgando lo que sea necesario, para poder lograr estar en “un mejor lugar”, lo cual no siempre sucede, pues en la travesía e incluso el destino, las cosas, no salen, siempre, como se espera. Para muestra este botón cinematográfico, que seguramente, se queda en una de las aristas de esta realidad avasallante, de a cuál, muchos de nosotros, no tenemos, la menor idea de lo real y doloroso que esto puede suceder; y sucede. Una realidad que supera, siempre a la ficción. Una realidad que hace que la narrativa más cruda, se quede en las orillas.

Principio de Autonomía.

La independencia de los individuos, es un criterio, tan relativo, tan subjetivo, que bien se podrá afirmar que habremos sujetos más autónomos que otros, en función a las ocupaciones que se nos asignan y asumimos en el sistema o en la comunidad a la que pertenecemos, en esa actitud gregaria que nos marca más a unos que a otros y nos lleva a asumir roles que defendemos con la vida misma.

En esa autonomía, cuando las aspiraciones a simplemente vivir, se ven rebasadas por la posibilidad de solo sobrevivir de un instante a otro, donde la propia vida depende de otros, depende de la posibilidad de comer y salir, para no saber si se regresará o si al volver, habrá algo para saciar las necesidades más elementales, las más básicas, e incluso, si tendremos a donde regresar.

Por ello, este fenómeno, cada día más abrumador de la migración humana, muestra como hemos fallado como especie, al ser incapaces de generar bienestar para los miembros de una comunidad, que se abraza y se repudia, en aras del beneficio que cada uno cree merecer o simplemente necesitar.

Principio de Justicia.

No se puede hablar de justicia, en un mundo, dónde, lo que aplica para uno, no cubre a otro; donde se puede vivir y al otro, se le niega la opción y se le lleva a sobrevivir, lo cual implica buscar nuevos horizontes donde hacerlo, pues el terruño y su gente, lo impiden, condicionando el bien común, desde el bienestar particular, individual, efímero y cada vez más segregado, cada vez más constreñido a solo algunos grupos.

Esto sucedía en las primeras comunidades humanas y hoy, se ha agravado, fundamentalmente por una profunda y cada vez, más grave, desigualdad social, que favorece a unos, permitiendo la subyugación y la explotación de los más. Un beneficio, para núcleos cada vez más cerrados y la explotación de grupos cada día más numerosos. Un ejemplo lo tenemos en la población de nuestro país, donde algunos concentran grandes riquezas y la mayoría, estamos sumidos en algún grado de pobreza.

Principio de Beneficencia.

Aunado al hecho de que para ofrecer un beneficio es menester, que este implique el reconocimiento y aplicación de un derecho fundamental, en lugar de su inclusión y evidente discusión a través de jurisprudencias elaboradas que requieren del aparato estatal de diputados y senadores, con la guía del jefe del poder ejecutivo con la colaboración del poder legislativo y su implementación a partir muchas veces de la acción del poder judicial, que hoy desde el Consejo de la Judicatura Federal, fiscaliza a propios y extraños.

Todo lo que implica desplazarse y abandonar en gran medida las raíces, puede a primera instancia no implicar un beneficio, para el que se va, sin embargo a la comunidad a la que llega, en la que se inserta, que generalmente, carga los mismos valores y esquemas culturales, le brinda la posibilidad de mantener los

vínculos, con eso que se diluye en el tiempo, mezclándose con nuevos referentes, con variados esquemas culturales, que logran, si diluir, pero también mantener, aunque en ese proceso, se gesten, nuevos paradigmas, beneficiando de alguna manera a quien acoge y a quien llega.

Es cierto que en este “nuevo modelo”, donde la mezcla, es lo predominante, se abren formatos que seguramente terminarían privilegiando a uno de los actores, por encima del otro, o los otros, como ha sucedido, miles de veces con aspectos de las culturas originarias, que “se benefician” del lenguaje oficial, por encima de los idiomas característicos de las etnias; además de la llegada de tecnologías que los “acercan”, a esa aldea global mencionada por McLuhan, hace más de cuarenta años, en un fenómeno, que nos ha llevado a la inmediatez de la información y a la simultánea pérdida de conciencia de muchos de los hechos, que son rápidamente sustituidos por otros más recientes.

Así, las personas que dejan su comunidad, son eventualmente sustituidas y olvidadas, por quienes fueron dejados atrás, por quienes no pueden o no quieren moverse, generando a su vez esa alternativa de tener una importancia que al final es irrelevante para la mayoría de los vulgares mortales que pese a lo enarbolado por Marshall McLuhan, no nos deja en una posibilidad equitativa, como la que planteo.

“No hay pasajeros en la nave espacial tierra: todos somos tripulantes.”³⁶

Donde este postulado, es, como lo ha sido siempre, cuestionable, pues es de todos conocido, que al momento en que El Estado, asumió, con nuestra aparentemente activa participación, al efectuar el sufragio, les hemos permitido establecer modelos económicos, sociales, culturales, políticos, cada vez más alejados de sus representados y más cercanos a los mercados del poder y las estructuras productivas. En palabras del mismo McLuhan:

³⁶ Tomado de: <http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/herbert-marshall-mcluhan.html>

Toda la tecnología tiende a crear un nuevo entorno humano...
Los entornos tecnológicos no son meramente pasivos
recipientes de personas, son procesos activos que
reconfiguran a las personas y otras tecnologías similares.³⁷

Encontrarnos así, frente a frente con la alternativa de migrar y morir en sus variantes, factuales que implican la muerte cerebral y eventualmente el malfuncionamiento de los demás órganos, o el acto del éxodo a nuevas coordenadas no solo geográficas, sino culturales, nos coloca ante el escenario ineludible, del desamparo y la elusión e ilusión de la beneficencia, donde los individuos son aprovechados por el sistema que les permite sobrevivir, más que vivir. Un ejemplo de lo anterior, son las magras condiciones en que laboran todas las personas que logran sobrevivir a los periplos migratorios y que, al llegar, no cuentan con lo más elemental en sus condiciones laborales y que sin embargo colaboran, para que ellos a su vez, se integren a uno de los pilares económicos, más fuertes de la región, las remesas.

Principio de no maleficencia

Es por demás evidente, o al menos, eso parecería, que dadas las condiciones, que se gestan en un evento de movilidad y traslado de personas, de un lugar a otro, implican un grado, o tal vez varios, como ya se ha sugerido de daño en tres elementos (la familia, el que se va y su comunidad), al perder a uno de sus miembros, con todas las implicaciones culturales, psicológicas, de funcionamiento estructural, así como el impacto innegable en la comunidad a la que llega, que seguramente ha ido incorporando elementos del país, en que se ubica, pese a lo hermético del grupo, como sucede con los Amish o los Menonitas, que dentro de sus comunas, evitan elementos que hoy nos parecerían fundamentales.

³⁷ Tomado de: <https://culturizando.com/grandes-pensamientos-de-marsha/#:~:text=%E2%80%9CToda%20la%20tecnolog%C3%ADa%20tiende%20a,separa%20de%20nuestro%20medio%20ambiente%E2%80%9D>.

Así, pues hablar de no maleficencia, cuando las razones y motivos medulares que provocan este fenómeno, ya son de entrada elementos que provocan daño. Todo ello, sin mencionar los abusos de otras comunidades e incluso de elementos del estado, que estarían para velar por los derechos, de quienes, inclusive, no forman parte de la comunidad, por el hecho de ser seres humanos. Situación que dista mucho de ser aplicada y donde las continuas violaciones de los ddhh, son casi la regla. En este sentido, hay, abundan, exceden la posibilidad de abordar en el presente trabajo; por ello, se considera, que, con estos elementos, hay ya suficiente argumentación.

Desde la estética del director y el fotógrafo:

Considerar la mirada de ambos, un español, nacionalizado y una mujer, con las correspondientes responsabilidades estéticas y éticas, nos lleva a imaginar los interminables diálogos, además con la guionista y el elenco, donde de nueva cuenta, sale a la luz el “Presbítero incómodo”, que además vive día a día una realidad tan larga como la increíble cifra de casi tres mil kilómetros entre el río Suchiate y las garitas aduanales o el río Bravo/Grande.

Hacer ese viaje a lomo de “La Bestia”, es en si mismo una experiencia, que se antoja imponente, ahora realizarlo narrando las experiencias de jóvenes centroamericanos y un indígena Tzotzil, chiapaneco, con los requerimientos técnicos de equipo y la logística de un equipo de trabajo, nos acerca mucho a las novelas épicas de toda la historia de la literatura universal. Sin embargo, narrar “la historia” en un poco más de 100 minutos, donde quedan incluidos los créditos de entrada y salida.

Hablar y abordar la complejidad cultural y por instantes lingüística, entre los que hablan español y quien lo aprendería durante la filmación de la película, añade un aspecto que pocas veces se presenta y que es el manejo plurilingüista de una

propuesta estética, que se apegue a la narración, para dejar en claro la complejidad de los ddhh, de quienes realmente lo han vivido, lo viven y lo vivirán, pues los cambios de fondo, no llegarán solos ni pronto, derivados de esquemas intrincados donde las confesiones y los modelos económicos, seguirán manteniendo las estructuras que le funcionan al esquema capitalista y neoliberal, en que está inmersa la región en cuestión.

Documentales

La decisión de abordar esta particular manera de la narrativa visual, es primero que nada por sus características particulares, que son básicamente y a saber:

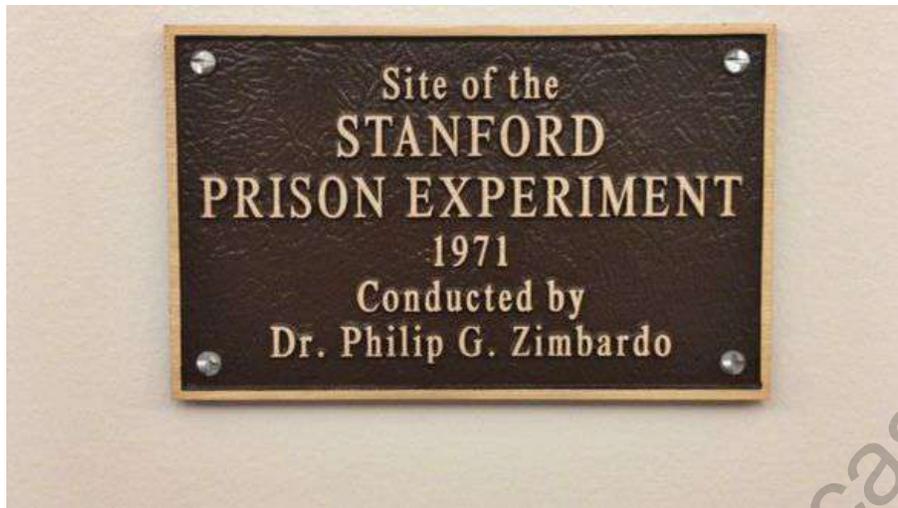
- Presentar la realidad a partir del punto de vista del autor.
- Presenta una realidad
- Se establece de manera clara y fehaciente las relaciones entre los seres humanos y el mundo que les rodea
- Es un registro de hechos, tomados de la realidad
- Está basado en técnicas de investigación, documentación, selección y clasificación de los procesos y elementos en una secuencia lógica y natural, que conforman ese acontecimiento que se aborda
- La información presentada es la esencia del hecho mismo
- Tiene fines didácticos
- Existen varios tipos de documentales, temáticos, históricos, entre otros
- Tiene enfoques informativos, persuasivo, reflexivo y motivacional³⁸

Lo cual eventualmente, permitió contrastar los enfoques de una película, un documental y una serie de televisión, que dicho sea de paso, hoy nos coloca ante la posibilidad del streaming (transmisión o retransmisión en directo o de manera

³⁸ Tomado de: <https://prezi.com/oc0ylg05qxhc/definicion-caracteristicas-y-tipos-documental/>

continua), a través de los dispositivos electrónicos, como las computadoras, tanto de escritorio, como portátiles (Lap Top), las tabletas e inclusive los denominados teléfonos móviles o celulares, en su categoría, llamada “inteligentes” y de pantalla táctil.

Dirección General de Bibliotecas UAQ



Placa que indica el lugar donde se realizó el experimento



Imagen inicial del documental de la BBC

³⁹ Tomado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46352635>

⁴⁰ Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=pQwDJ3oDDVA&t=1044s>

4. experimento de Stanford, El

Hecho: En el año de 1971, en la Universidad de Stanford, se llevó a cabo un experimento que aún hoy es considerado como uno de los más famosos de la psicología social, que junto con algunos otros como el denominado experimento Milgram, realizado en 1963, en la Universidad de Yale.

Este estudio, fue financiado por la Armada de los Estados Unidos, que buscaba entender los conflictos, entre los reclusos, todos ellos pertenecientes a los grupos que conforman las fuerzas armadas de la marina estadounidense. El sondeo, estuvo a cargo del Dr. Philip Zimbardo, quien recluto a 24 voluntarios, todos ellos hombres, para fungir como guardias y prisioneros en una “prisión”, que se encontraría en las instalaciones de la universidad.

En esa cárcel ficticia, fueron confinados los 24 voluntarios, que se encontraban formando parte de la simulación, ya fuera como prisioneros, o como elementos de seguridad. La idea es que esto durará al menos dos semanas. Cada uno de ellos cobro quince dólares diarios, durante la semana que duro el experimento.

Las actividades a realizar eran monitoreadas con cámaras de tv las veinticuatro horas, a fin de ver los formatos de interacción entre ellos, buscando desestabilizar a todos y cada uno, lo cual, se logró con la implementación de estrictas normas y el uso de vestimenta diferenciada. Los guardias, por ejemplo, contaban con uniformes tipo militar, gorras, botas y macanas, así como lentes tipo espejo, para evitar que “los reclusos”, establecieran contacto visual con sus custodios; a diferencia de los primeros, los segundos, solo vestían una bata, tipo hospitalaria y calzado que les obligaba a adoptar posturas corporales incómodas.

Lo único prohibido para los guardias era la aplicación de violencia física, sin embargo, se podía y debía dirigir a los presos, de la manera que creyeran conveniente. Los reclusos, hubieron de vivir todo el procedimiento, desde su

detención, registro e ingreso, donde se aplicó la lectura que es común en los Estados Unidos, del texto denominado Derechos Miranda y que dice al calce

Tiene el derecho a guardar silencio. Cualquier cosa que diga puede y será usada en su contra en un tribunal de justicia. Tiene el derecho de hablar con un abogado y que un abogado esté presente durante cualquier interrogatorio. Si no puede pagar un abogado, se le asignará uno pagado por el gobierno. ¿Le han quedado claros los derechos previamente mencionados?⁴¹

El experimento, rápidamente se descontroló y la violencia psicológica ejercida por los “custodios”, provocó, hechos de crisis emocional, en los “presos”, por lo que hubo de ser cancelado a la semana de haber iniciado.

Argumento filmico: para este caso en particular, en que estamos hablando de un documental, se buscó apegarse lo más posible a los “hechos”, con la intención de documentar filmicamente, lo que había acontecido en el sótano de la institución, donde fue instalada esta “cárcel”.

Años más tarde, en 1975, el filósofo francés Michael Foucault, escribiría su famoso texto “Surveiller et Punir: Naissance de la prison”, “Vigilar y castigar. Nacimiento de la cárcel.”, donde se analizan las acciones que detonaron cambios en la sociedad, después de la implementación de las prisiones al inicio de las cárceles modernas, cuyo origen se puede rastrear hasta el siglo XVI y que tiene sus raíces en la prisión Memertina del siglo VII.

En este ejercicio, se aplicaron con vehemencia los cuatro principios establecidos por Foucault, Suplicio, Castigo, Disciplina y Prisión. Y como se ha hecho en

⁴¹ Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Advertencia_Miranda

muchas latitudes geográfico-temporales, los excesos no se hicieron esperar y se llevaron a la pantalla casi con la misma crudeza en las películas y el documental; a reserva de que en este último, muchas cosas son sugeridas, no exhibidas, ni dramatizadas en aras de buscar la repulsión o empatía con alguno de los personajes.

La búsqueda de opiniones, veraces, confiables y verificables, se lleva a cabo mediante la entrevista, lo cual a todas luces se respalda en la memoria, que tras 30 años del suceso, deja abierta la puerta a la especulación; pues los hechos suceden en 1971 y el documental británico es de 2001. Hay que señalar que hay varias versiones filmográficas en el formato de película, largometraje que son un poco más recientes, iniciando con esta versión del mismo año del documental inglés; 2001 (Das experiment. Director Oliver Hirschbiegel.), 2005 (The Black Box. Director Antony S. Beukas), 2010 (The experiment. Director Paul Scheuring.) y en 2015 (The Stanford prison experiment. Director Kyle Patrick Alvarez.).

Aspectos bioéticos: Es muy interesante acercarse a este caso, que, sin ser único, arroja luz sobre los llamados protocolos científicos, que se han llevado a cabo, se realizan en el presente, y sucederán en el futuro, pues los humanos, cambiamos, modificamos, las conductas, pero no todos y no siempre; debido básicamente a la función conveniente de los intereses de la clase a la que se pertenece, y es muy sencillo, decir y escuchar, “solo obedecí órdenes”.

Dejando de lado la cabal y profunda capacidad de anteponer lo justo, lo benéfico, no para el grupo, sino para la integridad del individuo. Así, en aras de descubrir los efectos de un fármaco, una conducta, realizamos experimentos, sin medir realmente los alcances de tales hechos, cobijados por las estructuras de un sistema que no solo lo permite, de manera encubierta o descarada; sino que lo fomenta, con esquemas de control.

Aspectos morales: En este caso particular, todo parece indicar que las palabras, que podrían encausar a una conducta moral, fueron matizadas, a fin de convencer a quienes participaron en cualquiera de las aristas de este experimento, que pudo ser realizado en cualquier lugar del globo, pero que al llevarse a cabo en los Estados Unidos de América, contó con avales que le permitieron, no solo sacar raja de los resultados, que aún hoy se aplican y para muestra, la acción de algunos sectores de la población en el globo durante la reciente Pandemia de SARS COVID 2.

En este periodo de “encierro voluntario”, ha habido de todo, desde apatía y actos de franca irresponsabilidad, pasando por noticias falsas, desinformación y reacciones represivas, no sólo llevadas a cabo, por los aparatos del estado, las jerarquías de las empresas y los elementos de poder, de las familias, lamentable ejercicio del poder sin moral.

Una mirada desde la casuística

La causalidad, como elemento, nos lleva a señalar que, en 1971, considerado en algunos portales de noticias, como un año, promedio, tiene algunas características que lo hacen especial:

- Declarado Año Internacional de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, por la Organización de las Naciones Unidas.
- Presencia militar soviética en Egipto, derivada de las tensiones en medio oriente durante la Guerra Fría.
- Se inaugura la Presa de Asuán en Egipto.
- Charles Manson es condenado a muerte en EUA, que posteriormente es conmutada a cadena perpetua.
- Idi Amin Dada, asume el poder en Uganda, mediante un golpe de estado.
- La OPEP, fija unilateralmente los precios del petróleo.
- En Suiza, las mujeres logran el derecho al voto.

- En la Unión Soviética, se implementa el Plan Quinquenal, para la producción de bienes de consumo.
- Vietnam del Sur invade Laos, con apoyo estadounidense.
- Egipto, propone se reconozca a Israel como estado.
- En Argentina, los golpes de estado entre militares, se suceden, uno tras otro.
- Muere Jim Morrison.
- Salvador Allende, presidente de Chile, nacionaliza la gran minería de cobre.
- John Lennon, presenta Imagine.
- Se celebra el Concierto de Bangladés.
- Se celebra el Concierto de Avándaro.
- Se firma el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, para poder extraditar terroristas.
- Ricardo Eliécer Neftali Reyes Basoalto, (Pablo Neruda), recibe el Premio Nobel de Literatura.
- Dentro de las películas, que se estrenaron ese año, podemos destacar: *Contacto en Francia*, de William Friedkin; *El Decamerón* de Pier Paolo Pasolini; *Violinista en el tejado* de Norman Jewison; *Fata Morgana* de Werner Hersog; *Harry el sucio*, de Don Siegel; *La naranja mecánica*, de Stanley Kubrick; *Mecánica nacional*, de Luis Alcoriza; *Muerte en Venecia* de Luchino Visconti, *El escape silencioso* de Douglas Trumbull, *Santo en la venganza de momia* de René Cardona, *Solaris* de Andréi Tarkovski.⁴²

Actividades todas ellas, que hicieron de ese año (1971), uno de los más intensos en su marco de “normalidad”, donde la mano, del “gran policía del mundo”, extendió sus falanges, por todos los rincones del orbe, arañando con sus intereses las latitudes más lejanas y al mismo tiempo, las que están aún hoy al alcance de sus fuerzas políticas, económicas y militares.

⁴² Tomado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/1971>

Por ello, no es de sorprender que el apoyo gubernamental logrará presencia en las instituciones educativas con el argumento, nada despreciable de presupuesto para investigaciones como la liderada por Zimbardo, en Stanford.

Caso director. Kim Duke, quien como ya se mencionó, cuenta con una amplia y sólida trayectoria como documentalista en su natal Inglaterra, donde ha construido un prestigio que lo avala a nivel mundial, como una de las personalidades más relevantes de la narrativa fehaciente del lenguaje visual en movimiento, desde el formato de la fotografía en movimiento.

Caso guionista. No existe información sobre este particular.

Una mirada desde el método basado en principios

Llevar a cabo el ejercicio desde este enfoque implica, como en cada caso de los ya revisados, considerar la fenomenología en torno al acto que es representado, para su “denuncia” y análisis. Pues es obvio, o al menos debiera parecerlo, que esto se pudo realizar en cualquier lugar del globo, debido a que la particularidad de la personalidad de Phillip Zimbardo, guarda similitudes con personajes que más allá de lo moral, lo ético y lo jurídico, buscan, encuentran o desarrollan enfoques que validen su actuar.

Lo más inquietante es que en una institución prestigiada, (aún lo es), se puedan llevar a cabo este tipo de experimentos, con avales académicos. Por ello hay varios escenarios a revisar, donde los cuatro pilares de este modelo, deberían ser considerados.

Principio de Autonomía

La autonomía de la institución, es inobjetable, pues de otra manera no se concibe una acción de esta envergadura, aunque dicho sea de paso, es precisamente esa alternativa del ejercicio académico del poder, que desde el Panóptico Foucaultiano, que sería el Consejo Académico de la Facultad de Psicología e incluso el órgano colegiado de la Universidad Leland Stanford Junior, que se ubica en el estado de California en los Estados Unidos de Norteamérica, que ya de entrada ofrece un aspecto que aunado a la cercanía con San Francisco y hoy con Silicon Valley, la revisten de una serie de elementos, que no justifican, pero alcanzan para explicar, los motivos, las razones para que esto sucediera.

Esta Universidad privada, con más de cien años de tradición en valores como la igualdad y sin apegos confesionales aparentes, sigue figurando entre las diez instituciones educativas de todo el globo, cuyo prestigio es reconocido de manera global, pese a situaciones como esta, que en el mejor de los casos, debiera hacernos repensar sobre sus múltiples egresados con premios como el Nobel o el Turing, pero con muchos millonarios y astronautas que orgullosamente, le llaman Alma Mater; hacen que eso, sea poco menos que probable.

Por otro lado, y derivado de la asistencia a la convocatoria de Zimbardo, para participar en el ejercicio, que permitiría definir aspectos que como ya se dijo, eran y son medulares para algunas estructuras del estado como el ejército, no se puede de primera mano, considerar que la Autonomía de los 24 alumnos, fue vulnerada. Sin embargo, hay que considerar como la alienación, para participar en programas vestidos de oropel, por el prestigio, de quienes los manejan, influyen profundamente en la aceptación "juiciosa", basada muchas veces en desconocimiento absoluto de las motivaciones reales, que se ocultan detrás de ello.

Ya echado a andar el experimento, es evidente que la autonomía de unos, fue puesta de lado y bajo el control de aspectos que iban más allá de vigilar y se cargaron del lado del castigar, donde los seres humanos, hemos dado muestras de nuestras capacidades y habilidades, para infringir dolor y hacer daño. En ese sentido particular, y una vez más, queda patente que el ser humano promedio, es capaz de hacer lo que incluso él, se sabía o se consideraba, como no apto, no idóneo.

Principio de Justicia

De igual forma, para este apartado, tenemos que reflexionar que lo que en principio, era un simulacro de justicia, termino siendo una parodia, una burda caricatura del ejercicio del poder, donde unos, lo padecemos y otros lo padecemos de otra manera, desde ese ejercicio de Lesa Humanidad, que se lleva a cabo en las aulas de todas las instituciones educativas a todos los niveles y en todas las coordenadas espacio temporales, donde bajo el esquema de que el que sabe habla y el otro, calla, se dan modificaciones justas en aras de aprender y enseñar, aprendiendo en el camino, al costo que sea necesario y sin considerar si se es o no justo.

Es así como la Justicia que es ciega, y vela por el bien común, se ajusta de tiempo en tiempo, a fin de velar de manera relativa, por los intereses y el bien común de quienes están en la parte superior de la pirámide social, donde los seres humanos, nos acomodamos, o donde nos acomodan; como en algún momento se consideró, al referir que la justicia es un regalo divino, por lo tanto vinculado de nueva cuenta a aspectos confesionales, que incluso han llevado y llevan a enfrentamientos, argumentando que *La Ley Divina* esta de su lado.

Por lo tanto, no se debe, aunque se pueda, argumentar que hubo justicia para cada uno de los veinticuatro jóvenes voluntarios que participaron en este experimento, pues las condiciones, con las que cada uno, fue seleccionado, para

realizar una función u otra, no brindaron la oportunidad de lograr igualdad con los que estaban parados al otro extremo de la cuerda.

Principio de Beneficencia

Hablar del bien, también nos coloca ante la pregunta ¿bien, para quién? Sabiendo que esto fue promovido y financiado por las fuerzas armadas de los Estados Unidos, que buscaban entender el comportamiento de quienes pueblan sus cárceles, abre la puerta a considerar que hubiese bastado con llevar a algunos especialistas en psicología, psiquiatría y demás ciencias afines, a los centros de reclusión militar, para averiguar qué es lo que estaba provocando las reacciones, que encendieron todas las alertas.

Pensar en un beneficio, desde una simulación con civiles, nos lleva a revisar cómo es que las farmacéuticas, revisan en animales inocentes, para acceder a la venta de fármacos que palian el dolor y la enfermedad y que en algunas ocasiones solo hacen eso, sin curar, sin aliviar de manera permanente, la enfermedad. Considerar que lo que se aprendió, en ese escenario, aplica en otro, donde los humanos, se ajustan a leyes castrenses, que son más rígidas que las civiles, es a todas luces una pretensión muy ambiciosa, que tal vez permitirá aplicar algunos de los resultados, pero no la generalidad de los mismos, debido básicamente a las diferencias entre los escenarios.

Aunque por otro lado y derivado de la experiencia de los excesos de las fuerzas armadas estadounidenses en la prisión de Guantánamo, Cuba; para quienes fueron vinculados con grupos extremistas islámicos después del 9/11, dejan en claro que no aprendimos nada como especie y lo peor de todo, no aprehendimos nada, que ayudara a hacer un mejor proceso de educación, selección y aplicación de normas morales, éticas y jurídicas en las acciones humanas de control.

Principio de no maleficencia

Pareciera que el hecho de considerar que se experimenta con personas, seres humanos reales, sería suficiente para aplicar el principio de no dañar, de no provocar el mal, nos llevaría como especie, como sujetos “humanos”, a no hacerlo, sin embargo, a lo largo de la historia de la humanidad y en este caso en particular, no fueron suficiente.

Es impresionante, como un poco de “poder”, cambia a las personas y las lleva a ejercer esa potestad, que subyuga y somete al otro, y saber que se está haciendo lo que se espera, por encima, de lo que debiera ser.

Y como desde los enfoques jurídicos y éticos se encuentra que “hay una razón” para que el mal que nos habita se manifieste, se han realizado estudios donde la maldad humana, parece que tiene sus raíces profundas en la psique colectiva que esta permeada por valores de nueva cuenta vinculables a las confesiones y sus derivaciones de control, como la educación y la cultura que es promovida por el sistema, que nos llevan junto con muchas otras acciones a realizar acciones que nos resulten lúdicas, aunque esto sea de manera individual.

“Una investigación en la que han participado científicos daneses y alemanes ha identificado el origen común de la maldad humana y lo han llamado el “factor oscuro de la personalidad” o “Factor D”.

Según esta investigación, el “Factor D” es la tendencia general a maximizar el interés individual sin tener en cuenta, de manera malintencionada, el daño que ese comportamiento puede tener sobre los demás, ni la inutilidad de su comportamiento.

Todos los rasgos oscuros de la personalidad se explican por esta tendencia psicológica a poner los intereses personales por encima

de cualquier otro interés, ya sea de otra persona o comunidad, según esta investigación.

Esta tendencia se expresa incluso cuando se disfruta haciendo daño a los demás. Una serie de creencias sirven como justificaciones que evitan los sentimientos de culpa, vergüenza o similares, en las personas que actúan de esta manera”⁴³

Aspecto que permite entender, pero nunca justificar, las acciones de unos, por encima del beneficio de otros, aunque esto sea de una mayoría, sobre una minoría, una que, para colmo, no forma parte de la comunidad universitaria de Stanford, ¿o sí?

Una que acepta y reconoce a sus benefactores y estrellas del firmamento, de la comercialización educativa, esa de las escalas, esa de los beneficios, esa que funciona de manera aceitada manteniendo los ejes de la carreta lubricada y a favor de un modelo social que favorece solo a algunos en cada espacio geográfico y cronológico, donde se ejercen las actividades humanas.

Desde la estética del director y el fotógrafo

Como se supone, en cada ejercicio documental, el trabajo “debe mostrar la realidad sin apasionamientos”, sin embargo, la transcripción de la realidad, se ajusta a las posibilidades de quienes lo hacen; al hacer pasar por su propio tamiz cultural, las descripciones y anotaciones memorísticas de quienes colaboran en este ejercicio, que cuenta con el aval del método científico, a diferencia de la narrativa cinematográfica que puede y hace uso de la imaginación.

⁴³ tomado de: https://www.tendencias21.net/Identifican-el-origen-comun-de-la-maldad-humana_a44780.html

La mirada de quienes hicieron este documento, está influenciada por su educación, dentro del marco de países primer mundistas que paradójicamente crean en sus entrañas a personajes como Kim Duke, que ha desarrollado para sí mismo, un prestigio que lo sustenta y que le vende al mundo que cuestiona, y que le paga gustoso, por sus denuncias, que llegan a un reducido número de especialistas que se mueven en esferas académicas y son en palabras de Umberto Eco, lectores ideales, o modelos.

Que al enfrentarse al texto (en el caso referido), a la imagen, fija o en movimiento, como será el caso del cine, requiere de una "lectura", basada en el manejo de criterios como el idioma, los códigos semánticos, la cultura, los valores, los intereses, y las posibilidades de decodificación de mensajes y su re-armado y re-interpretación, en un acto semejante al del cerebro, que gracias a las funciones del lóbulo occipital, que se encarga de procesar las imágenes que son percibidas por los conos, bastones y mácula. E incluso aplicable para quienes no ven, de la manera en que vemos los demás.

En la medida en que debe ser actualizado, un texto está incompleto. Por dos razones. La primera no se refiere sólo a los objetos lingüísticos que hemos convenido en definir como textos, sino también a cualquier mensaje, incluidas las oraciones y los términos aislados. Una expresión sigue siendo un mero flatus vocis [expresión vacía] mientras no se la pone en correlación, por referencia a determinado código, con su contenido establecido por convención: en este sentido, el destinatario se postula siempre como el operador (no necesariamente empírico) capaz, por decirlo así, de abrir el diccionario a cada palabra que encuentra y de recurrir a una serie de reglas sintácticas preexistentes con el fin de reconocer las funciones recíprocas de los términos en el contexto de la oración. Podemos decir, entonces, que todo mensaje postula

una competencia gramatical por parte del destinatario, incluso si se emite en una lengua que sólo el emisor conoce (salvo los casos de glosolalia, en que el propio emisor supone que no cabe interpretación lingüística alguna, sino a lo sumo una repercusión emotiva y una evocación extralingüística).⁴⁴

Y donde las repercusiones emotivas, van, o debieran ir, más allá de la evocación de experiencias vinculantes y referentes culturales, para hacer de ese acto de interpretación de una interpretación de la realidad, sea relativo al hecho de lograr una experiencia cumbre, o experiencia límite; en palabras de Abraham Maslow, quien lo detalla de la siguiente manera.

There is more an element of surprise, and of disbelief, and of esthetic shock in the peak-experience, more the quality of having such an experience for the first time. I have pointed out elsewhere that the aging body and nervous system is less capable of tolerating a really shaking peak-experience. I would add here that maturing and aging mean also some loss of first timeness, of novelty, of sheer unpreparedness and surprise.⁴⁵

Hay más elementos de sorpresa e incredulidad, de sacudida estética en la experiencia cumbre, aunado al hecho de tener esa experiencia por primera vez. He señalado en otra parte que el envejecimiento del cuerpo y el sistema nervioso es menor y es capaz de tolerar una experiencia pico realmente extrema, que nos cimbre. Me gustaría agregar aquí que la maduración y el envejecimiento también significan cierta pérdida de novedad, de pura falta de preparación y sorpresa, conforme de envejece.

⁴⁴ Tomado de:

<https://pdfs.semanticscholar.org/17f0/8367687dc9898534177ad6adb6876a10d2d9.pdf>

⁴⁵ Maslow, A. La personalidad creadora (p12)

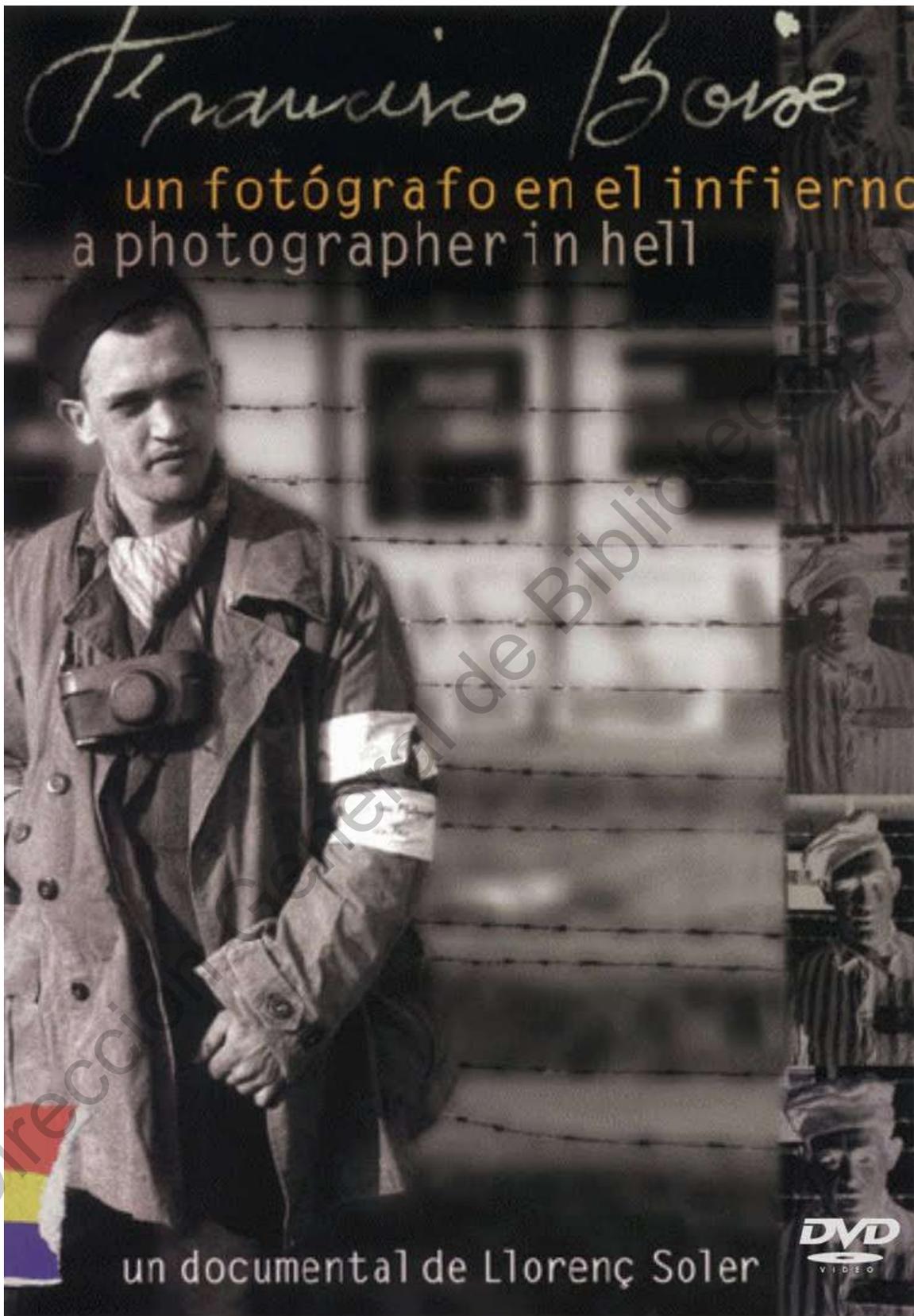
Generando con ello, una epifanía, que en sus palabras van vinculadas a la edad, a la capacidad de asombro, que es común en las primeras etapas de la vida y en quienes nos dedicamos al arte, en alguna de sus variantes.

Por ello, el documental, lejos de activar las emociones, al ver una reinterpretación de una realidad particular, puede transmutarse en un escalofrío que recorre la espina dorsal, permitiendo la apropiación de la experiencia y por lo tanto, de una de las formas del conocimiento, el estético y fenomenológico, no solo el científico y corroborable.

Una experiencia que se afina o deteriora con el ejercicio hermenéutico de decodificación de los mensajes, en todas sus áreas, sea escrito como este o escrito y narrado como una película o un documental e incluso una serie de televisión.

La mirada de un documentalista, pese a todo ello, viene avalada, por gestarse en un universo, sanitizado, y más cercano a la ciencia, en este caso las humanidades, como la antropología y la filosofía, que lanzan sus dardos inquisidores, demandando respuestas que, de facto, se antojan válidas y que en la generalidad de los casos, darán pie a otras preguntas, con otras respuestas.

Por ello, para este caso, es por demás interesante, analizar los motivos, por los cuales, la vigencia de este experimento, se mantiene, entre quienes se acercan a tratar de desenmarañar un poco, uno de los momentos oscuros de la investigación científica y particularmente psicológica, realizada con seres humanos, con personas.



⁴⁶ <https://www.naranjasdehiroshima.com/2007/04/francisco-boix-un-fotografo-en-el.html>

5. Francisco Boix, un fotógrafo en el infierno

Hecho: Durante la Segunda Guerra Mundial, los excesos y abusos de poder, rebasaron una vez más, el reconocimiento y respeto a los Derechos Humanos; se “potenciaban”, en terrenos como Italia y España, dónde sus espurios gobernantes, Musolini y Franco, se aliaron a los países del Eje, conformado con Japón y Alemania.

En España, en plena fase de conflicto, con el Gobierno de la segunda República, el gobierno español, con el apoyo y presencia de fuerzas militares italianas y alemanas, reprimió con todo el arsenal, que esto le permitió, al pueblo español, que buscaba, salir del fracaso de un gobierno implementado desde la monarquía, que “buscaba” una “normalidad constitucional”, que nunca se logra y que provoca levantamientos en todo el país, a fin de instaurar una república.

En ese escenario, enrarecido, la iglesia católica, los grandes empresarios y la élite española, se oponen a los revolucionarios, que eran etiquetados de “comunistas” y “anarquistas”, y cómo consecuencia, peligrosos para el país.

En ese caldo de cultivo, surgen voces, como la de Pablo Picasso, que nos deja como legado no menos controversial, una maravillosa pintura, realizada en 1937, El Guernica; un óleo sobre lienzo de 776 x 349 cm, que fue encargado para ser exhibido en la Exposición Internacional de 1937, realizada en Paris Francia, bajo el lema “Artes y ciencias de la vida moderna”. Y gente como el catalán Francesc Boix Campo, quien, en su juventud, se convertiría en un fervoroso militante del comunismo español, que lucharía en el Ejército Republicano.

Argumento filmico: Este documental español, narra, la breve, pero intensa, muy intensa vida de Boix. Esta además es abordada en una película española de 2017, dirigida por la española Mar Targarona, protagonizada por Mario Casas y que se

llama El fotógrafo de Mauthausen. E incluso de manera literaria en los libros de María Barbal, Benito Bermejo y David Wingeate Pike. La historia comienza con un viaje en tren, uno diferente al que como se narra, lo llevaría en otro momento de su vida a un destino incierto, al ser aprehendido por los nazis y recluido en un campo de exterminio, donde gracias a su conocimiento del idioma alemán y el manejo de la cámara fotográfica, le permiten, no solo librar las atrocidades del campo de Mauthausen-Gusen, en la Austria ocupada.

Esto le permite, bajo la instrucción de los alemanes, documentar algunas de las atrocidades, cometidas contra los ahí recluidos. Pero de inmediato surge la pregunta ¿Qué hace un español, en un campo de concentración? Como opositor al gobierno de Franco, fue aprehendido y remitido en 1940, junto con 8000 españoles más, que se encontraban del lado francés de la frontera con España y que fueron aprehendidos por las fuerzas de ocupación nazi; donde sobresale Antonio García, el otro fotógrafo del campo, pieza fundamental para que Boix, lograra ese pequeño espacio de “seguridad”, que más tarde, le permitiría no solo documentar lo que vivió, sino transformarlo en pruebas para incriminar a los más de seiscientos enjuiciados de los casi de cinco mil acusados, donde sobresalieron solo algunos, pues muchos de los altos mandos, se suicidaron.

Este material, que guarda mucha similitud, con lo narrado por Barbal, Wingeate y Bermejo en sus libros, es además tremendamente parecido, a los escenarios que se presentan, ampliamente dramatizados en la película de Targarona; lo que de entrada, nos coloca ante un escenario, poco común, pues en las películas, el desapego a los hechos, nos lleva por instantes a deambular en la brumosa niebla de la imaginación. Aspecto valido, al tratar de desarrollar un mayor dramatismo escénico, pero que se despega de la tierra, ese sustrato “real”, bajo los pies, o por sobre ellos...

Aspectos bioéticos: Hablar de asesinatos en masa, de exterminio (mejor dicho, intento fallido de exterminio), nos coloca de entrada ante un escenario dantesco, que lamentablemente se ha repetido a lo largo de la historia y bajo diferentes formatos y esquemas. Tenemos las conquistas de territorios, las confrontaciones confesionales, los enfrentamientos raciales y étnicos, donde los seres humanos, nos aniquilamos en aras de ser y hacer lo que se espera de nosotros, a fin de encajar en un sistema, uno que permite algunas críticas, algunos comentarios adversos, pero que generalmente, aplaude y mantiene a quienes lo preservan.

Aspectos morales: No es propiamente un acto moral, el castigar a los diferentes, aunque el argumento de los abogados del Tercer Reich, sostenían que la debacle alemana de la Primera Guerra Mundial, era provocada por tener centralizados en algunas manos, casi todas ellas judías, la riqueza generada por las empresas alemanas, como Hugo Boss, Volkswagen, BMW y algunas como J.P.Morgan-Chase, Ford, Kodak y Coca-Cola y General Electric.⁴⁷

Que derivarían en el resentimiento promovido por el jefe del estado alemán, Adolf Hitler. Quien aprovechando situaciones diversas que en su vida, lo colocarían al frente de aquel país, para tratar por todos los medios de lograr que ese genocidio que culminaría con la denominada “Solución Final”, cuyas víctimas oscilan entre los seis y los doce millones de seres humanos, hombres, mujeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos, sanos y enfermos, heterosexuales y homosexuales, además de los innumerables presos de guerra, que cayeron en las manos del ejército alemán, generaran uno de los momentos más oscuros del comportamiento humano.

⁴⁷ Tomado de: <https://www.enlacejudio.com/2012/08/29/10-empresas-que-prosperaron-bajo-el-cobijo-de-los-nazis/>

Una mirada desde la casuística

Como se ha dicho, no es un caso aislado, sin embargo, es uno de los ejemplos paradigmáticos, donde se aprecia la tremenda capacidad humana de infligir dolor e incluso llegar a la muerte, no de un ser humano, sino de muchos, optimizando para sus fines el uso de los recursos disponibles o de las tecnologías diseñadas para tal fin.

Es interesante e ilustrativo, vivir de primera mano, una aproximación a las derivaciones de los estudios de la memoria judía, para palpar, sin muchos “filtros”, las emociones de hoy, del evento del ayer. Así, en el año 2018, en que se pudo participar con el apoyo de nuestra Universidad, en el UNESCO Chair in Bioethics 13th World Conference, llevado a cabo en Jerusalén, Israel; en la mesa Medical Ethics, con la ponencia Interfaces and Epistemology, con la valiosa e imprescindible colaboración del Dr. Victor M. Castaño.

En esa mesa, se presentaron ante un público, en su mayoría de ascendencia judía, temas, como los sobrevivientes migrantes a otros lugares como Budapest en Hungría y la calificación ética del comportamiento de los médicos nazis, en los campos de exterminio. Así, tuvimos, (*Debate Medical Eponyms Honoring Nazi Physicians: Preserve or Change?*, ponencia presentada por Max Foxdel Maayenei Medical Center, Israel. *Good Morning Budapest: Early Warning and Uninformed Victims during War*, ponencia presentada por Ruth Linn de la Universidad de Jaiffa, en Israel, entre otras).

Así, este caso, adquiere una perspectiva diferente, por esa y otras vivencias derivadas de ese viaje y que, aunque permitirían dilucidar un escenario más acabado, también sería mucho más amplio y difícil de acotar.

Caso Segunda Guerra Mundial. Durante esta conflagración que se denomina así, por haber tenido la participación de un poco más de una cien de países, de los

muchos más que había entonces y que hoy nos llevan a hablar de casi doscientos países soberanos en todo el globo.

Así, que realmente haber implicado la participación del mundo en su mayoría, se habla de países que aún hoy, siguen siendo hegemónicos en su interpretación de la realidad mundial.

Sin embargo, otro aspecto a considerar es que en los llamados campos de concentración alemanes, hubo prisioneros de países, que lejos estaban de una participación fundamental, como la tendrían los llamados Países Aliados y Países del Eje. Además de las repercusiones globales que aún hoy se dejan sentir en todas las latitudes y longitudes terrestres.

Este “caso”, particular, tiene implicaciones culturales, sociales, económicas, confesionales, en el desempeño de los países, donde las móviles “rebanadas del pastel”, se han ido ajustando y haciendo aparecer y desaparecer fronteras. Los ejemplos más patentes son Alemania, Alemania del Este y del Oeste, y de nuevo Alemania; la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y Rusia y un sin fin de países “independientes”, además de las reconfiguraciones con regímenes democráticos y militares en las Américas y en África.

Desarrollando modelos de control y aún de “experimentación”, donde los seres humanos, somos simples piezas de un tablero mucho más complejo (multidimensional) y mucho, más global y más grande, de lo que era en aquel periodo de la historia.

Caso Alemania Nazi. Como ya se dijo, Alemania, era una, antes de la Primera Guerra Mundial, otra muy distinta al concluir esta guerra y la transformación no paro ahí, pues sería prontamente transmutada en un país beligerante, conducido por uno de los más grandes genios del mal; para al concluir esta, padecer una

escisión, que de nueva cuenta la transformo, ahora en dos países, en dos fracciones, que no morirían hasta la caída del muro, en noviembre 9 de 1989.

Antes de la llegada de Hitler al poder, Alemania se debatía en una debacle intestina, provocada por un sin fin de factores, territoriales, políticos, y económicos, donde hubo figuras nodales, que la fueron esculpiendo en la roca de la historia. Después de la Primera Guerra, el territorio alemán, tuvo una merma significativa, que sería recuperada con la Alemania nazi de la Segunda Guerra; que, de nueva cuenta al ser derrotada por los países aliados, no solo hubo de renunciar a sus territorios ocupados, sino que sufriría en carne propia, con la división que inicio siendo simbólica, con un muro que partió en dos la capital, Berlín, sino que transformo la vida y la economía de toda Europa, e incluso del mundo entero.

Caso Adolfo Hitler. Este hombre, de origen austrohúngaro, emergió, desde las trincheras de la Primera Guerra Mundial, para avanzar paso a paso en su Alemania; al frente del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán, escalo todas las etapas hasta llegar a ser el máximo líder, al frente del Tercer Reich. En su historia hubo aspectos interesantes como, su fase de escritor, con su libro "Mi Lucha", su fase, como aspirante a pintor e incluso el haber tenido relaciones que en aquel entonces y ahora, serían motivo de escarnio público, ese que no hizo mayor mella en su meteórica trayectoria al poder y al escape, de esta historia que lo etiqueta de lo peor, que ha habitado la tierra.

Caso Holocausto. Esta etapa de la historia humana, es una de las más oscuras, de las más dolorosamente entrañables, para el pueblo judío y para quienes han estudiado a fondo ese fenómeno e incluso para quienes, estudian la ciencia del mal, dentro de la psique humana, develando delante nuestro, realidades que se han dado en otras épocas y condiciones históricas, como lo sucedido en Jartum en el Sudan ya en este siglo XXI, la Rebelión de An Lushan entre los años 755 y 763 de nuestra era. Las conquistas mongoles del Siglo XIII, Los esclavos

comerciados en el Siglo VII. La aniquilación de los indios americanos durante los siglos XV-XIX, el comercio de esclavos y tantos, tantísimos más, que la historia oculta, tras los velos de la conveniencia del olvido.⁴⁸

Se hace referencia a esta parte de la historia, pues a diferencia de otros casos, este, es abrazado, de ahí, el calificativo entrañable, pues el inmenso dolor con el que se aferran y logran que muchos, lo tengamos presente, pese a no compartir el acto confesional, hace de él, un paradigma que rebasa lo cultural y se reviste de memoria humanista en un océano comercial e inhumano.

En esa, parte de la historia humana, se entretrejen aspectos crudos, brutales, al lado de historias, que parecieran, más un sueño, más esas ganas desde el recuerdo, de que esto, eso, nunca hubiese sucedido, sin embargo, en el sótano y en ático, la sensación de falta de humanidad, nos deja descubiertos ante el miedo, la incertidumbre de haber sido uno de nosotros, uno de ellos, uno de los verdugos o de las víctimas; donde ambos, tienen un poco de si mismos. Ambos, los dos, provocando dolor y siendo víctimas del mismo.

Dijera Borges, ese vago sótano de la memoria, que es el olvido, nos llena de posibilidades de no olvidar jamás, como sucede con la aniquilación de más de seis millones de judíos.

Mis noches están llenas de Virgilio;
haber sabido y haber olvidado el latín
es una posesión, porque el olvido
es una de las formas de la memoria,
su vago sótano
la otra cara secreta de la moneda...⁴⁹

⁴⁸ Tomado de: <https://www.elcorreo.com/sociedad/diez-mayores-atrocidades-20180220102940-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com.mx%2F>

⁴⁹ Tomado de: <https://psiconet.com/camargo/nota3.html>

Es ilustrativo, ver, vivir de cerca, que es lo más que se puede, la interpretación de este episodio de los miedos infernales de una realidad que nos rebasa y que hoy nos lleva a hacer selfies, en escenarios donde el dolor, hace denso el aire, dándonos posibilidad de ser virtuosos, el más amplio sentido de la palabra.

Caso resto del mundo. Lamentable, es lo menos que se puede decir, ante el ostracismo de los avestruces internacionales, que hemos escondido nuestra cabeza, salvaguardada por carey, por tierra en un hoyo, mientras fuera sucede lo peor. Eso que llevo a muchos países a reservar su opinión e incluso, traer agua a su molino, como sucedió con Suiza, que llevo a su banca, junto con la de la Iglesia Católica en el Vaticano, a llenar las arcas, en una muestra grosera e inmoral, que permitió un poder económico, de alcance global.

¿Cómo fue?, ¿cómo es posible? que, en todo este tiempo, sean algunas familias, formadas bajo esquemas confesionales, llevados al aula, las que diriman los destinos del planeta entero, no solo de la raza humana. ¿Por qué el interés comercial, económico va por encima del bien común? ¿En qué momento el contrato social, se transforma en palabras que, como ladrillos, permiten erigir torres altas, altísimas que nos producen vértigo en aras de buscar, sin conseguir, el conocimiento anhelado? De nuevo León Felipe

Pero, ¿qué están hablando esos poetas ahí de la palabra?

Siempre en discusiones de modisto:

que si desceñida o apretada...

que si la túnica o que si la casaca...

la palabra es un ladrillo. ¿Me oísteis?...

¿Me ha oído usted, Señor Arcipreste?

Un ladrillo. El ladrillo para levantar la Torre...y la Torre

tiene que ser alta...alta, alta, alta...

hasta que no pueda ser más alta.

Hasta que llegue a la última cornisa

de la última ventana
del último sol
y no pueda ser más alta.
Hasta que ya entonces no quede más que un ladrillo solo,
el último ladrillo, la última palabra,
para tirársela a Dios,
con la fuerza de la blasfemia o la plegaria...
y romperle la frente...A ver si dentro de su cráneo
está la luz...o está la nada.⁵⁰

Esa imposibilidad, de lograr conocimiento, de ese que hace colgar de su cuello, la placa militar de lo verdadero, de lo permanente, de lo único válido, de lo pertinente, que al estar como la moneda en el aire, siempre caerá, con ese único lado, con la mirada hacia el cielo, donde el profeta, sonrío y avala que, si, eso es lo que debe ser.

Una partitura que nos llevó y nos lleva hoy a vivir escondidos en la certeza de la certidumbre pasajera, esa que nos da filia, esa que nos hace uno, esa que nos ha impedido alzar la voz, ante el silencio de tantos.

Caso Llorenç Soler. Lorenzo, Llorenç, ha hecho de su intensión, una atalaya, que como buen panóptico, nos debiera permitir ver, vislumbrar, más allá de lo que nuestros limitados sentidos nos permiten, más allá de lo que quieren que veamos, o no; más allá de nuestros intereses particulares e incluso grupales, más allá de horizonte. Sin embargo, es también innegable que su mirada, nos lleva a ver y al hacerlo dejar de hacerlo con otras cosas, con otras personas.

Así, al ver y valorar el trabajo de Boix, olvidamos y desconocemos que otros, hicieron lo propio, como el caso de Antonio García, Henrik Ross, Eugene Kaldei,

⁵⁰ Tomado de: <http://al-juarismi.blogspot.com/2009/10/leon-felipe.html>

Eugene W. Smith, Robert Capa, Gerda Taro, David (Chim) Seymour, Margaret Bourke White, Tony Vaccaro y otros que durante toda la guerra o al rendirse Alemania, fueron de los primeros en llegar a liberar a los sobrevivientes como el francés Eric Schwab, o quienes siendo miembros de las SS como Ernst Hofmann y Bernhard Walter, Henrich Hoffmann y Paul Ricken y lo hacían desde el uniforme y mentalidad nazis.⁵¹

El trabajo previo de García, en el campo de Mauthausen era de registrar todo lo que los SS, le solicitaban y con la llegada de Boix, esto hubiera supuesto un trabajo colaborativo, entre ambos españoles, pero la realidad estaría lejos de ello y los egos y diferentes personalidades, harían que se generará un distanciamiento entre ambos.

De hecho, las referencias bibliográficas consultadas, prácticamente nos harían pensar que Boix, fue un colaboracionista, por la manera en que aparentemente se comportaba con los soldados alemanes, sin embargo, no se tiene registrado, que denunciara a otros presos, por el contrario, lo que sabemos hoy, es que sus imágenes y testimonios en los Juicios de Núremberg, si tuvieron un papel preponderante en los veredictos de los jurados, para con los inculpados, todos ellos, de origen alemán.

⁵¹ Tomado de:

https://elpais.com/elpais/2017/01/25/album/1485359848_410460.html#foto_gal_1

Una mirada desde el método basado en principios:

Este documental y sus variantes, los libros, y la película de Mar Tarragona del 2018, brindan entre todos ellos, una criba, desde donde poder decantar aspectos vinculados a cada uno de los principios fundamentales de este enfoque, que como en los casos anteriores se desarrollan de manera independiente.

Principio de Autonomía

Cuando se habla de aprehender a seres humanos, la primera pregunta racional, sería ¿Qué hicieron, que ley infringieron, ¿cuál es su delito?

Si la respuesta, como en este caso es ser diferentes, pensar diferentes, pertenecer a otra cultura, tener otro lenguaje, otro color de piel, quedando señalados con un triángulo azul invertido, sobre su peculiar uniforme de rayas, con lo cual se indica que son apátridas, esto es sujetos a los que ningún estado soberano, considera que se le pueda aplicar la legislación correspondiente, esto es, sus derechos y obligaciones.⁵²

Es de llamar la atención que el gobierno golpista de Francisco Franco, utilizó esa categoría con todos sus ciudadanos, tomados como prisioneros por las fuerzas alemanas en la frontera Franco Española y que fueron enviados a distintos campos de confinamiento, como lo fue el complejo de Mauthausen-Gusen en Austria.

Aquí, más de nueve millones de seres humanos, fueron asesinados por las fuerzas de la SS (Schutzstaffel, Escuadrones de protección), al mando de Heinrich Himmler, quien a cargo de estas fuerzas paramilitares de elite, se encargó de la

⁵² Tomado de: <https://memoriahistorica.org.es/tag/apatridas/>

mayor parte del trabajo sucio, realizado contra la población de los lugares ocupados y que no eran alemanes puros, como lo establecía el régimen nazi.

La autonomía de los que ahí llegaban, junto con los otros tres principios, que se detallan a continuación, nunca fueron considerados elementos a tomarse en cuenta, pues el cargo con el que se les recluía, carecía, carece, y carecerá de toda posibilidad de aplicación sin dañar, en este caso su autonomía.

Principio de Justicia

Para este apartado y en base a que la autonomía y ahora la justicia en la aplicación de cargos de guerra a la población civil, que no compartía el origen “ario”, de los invasores alemanes y muchas veces también de sus connacionales, bajo el argumento de una limpieza racial, simplemente parece, pareció y así lo será por el resto del tiempo, una vejación, no solo en el sentido literal de la palabra, sino en la violación de sus derechos fundamentales, la integridad física y la vida misma, derivada de procesos de selección, donde los más vulnerables, eran las primeras víctimas al llegar a los campos de confinamiento, que terminaron transformándose, en su inmensa mayoría en campos de exterminio.

Un ejemplo de esto, es el llamado Gueto de Varsovia, ubicado en el centro de la capital polaca, donde fueron encerrados los judíos de Varsovia, Polonia y de todos los lugares cercanos. Ahí fueron concentrados más de 400,000 mil judíos, que, debido al hacinamiento, las enfermedades y el hambre, se fue reduciendo, hasta llegar a 50000 mil, que ya por si mismo, sirve de indicador de un lugar donde la justicia, no era la moneda corriente en el trato cotidiano a los que ahí se encontraban.

Principio de Beneficencia

Evidentemente no había un trato donde se beneficiará a los ahí encerrados, muy por el contrario, se buscaba en Mauthausen, que la explotación de las personas para trabajos en las canteras, circundantes donde se extraía granito y donde los presos, ocuparon en el momento de mayor concentración de personas, cuatro individuos por litera. También en estos campos, se llegó a implementar medidas, que permitían enviar a quienes ya no eran útiles a campos de exterminio como el Castillo de Hartheim, también en Austria.

No solo no había respeto a su Autonomía, ni había Justicia y no se obtenía beneficio alguno para los ahí, reclusos, sino que hubo, como hoy sabemos, todo tipo de excesos, que como ya se ha dicho, se mantienen en la palestra, en buena medida, por la comunidad judía internacional.

Principio de no maleficencia

¿Cómo hablar de no maleficencia, cuando esos campos, fueron la caja de Petri, donde se cultivaron todas las desproporciones de conducta que permitieron acabar con la vida de tantos y donde a final de cuentas el testimonio verbal y las imágenes captadas por Boix, sacadas a hurtadillas del campo y resguardadas en el exterior, serían elementos cruciales para enjuiciar a los nazis aprehendidos?

Quizá, solo ahí, podamos hablar de apego a los principios de este enfoque bioético. Quizá, sea aquí donde encontremos justicia y respeto a la autonomía, además de cumplir con un beneficio post-mortem para los que ahí perdieron la vida, tal vez eso además sea uno de los ejes que dan pie a considerar que la no maleficencia debía de ser considerada, para limitar los crímenes de lesa humanidad, que aún después y hasta nuestros días, ha llevado a los seres humanos a seguir con atrocidades, como las de la cárcel de Abu-Grahib y

Guantánamo, bajo el cobijo de los que se supone, enarbolan los derechos humanos, como una política pública de aplicación internacional.

Desafortunadamente y como hemos visto, lo justo, lo bueno, aplica de manera particular y selectiva.

Desde la estética del director y el fotógrafo:

En este caso particular, la dirección del documental, su guión y la fotografía recaen en los hombros de una sola persona Llorenç Soler, quien como ya se mencionó, tiene y deja en evidencia una predilección por el trabajo de Francesc Boix, por encima del de Antonio García.

Probablemente derivado de la colaboración de Boix en los juicios de Nuremberg, situación que lo llevo a tomar distancia considerable con su compatriota García.

Sin embargo, ahora que en 2018, David Wingate Pike, aborda el caso de García y Boix en su libro *Dos fotógrafos en Mauthausen*,⁵³ nos coloca ante un escenario complejo, donde la supervivencia y capacidades de cada uno, aunadas a aspectos, como la manera de enfrentar la realidad de ambos en el campo, genera aún hoy resquemores en las aproximaciones al segundo personaje.

Su disposición a lamerles las botas a los SS nos ponía enfermos», dice Antonio García de Francesc Boix, el "héroe" de Mauthausen. Ambos españoles trabajaban en el laboratorio fotográfico del campo de exterminio, de donde Boix sacó fotos que luego fueron utilizadas como prueba acusatoria contra los nazis en Nuremberg. Arrojado por el Partido Comunista, al que pertenecía, recibió gran atención y simpatía hasta su temprana

⁵³ Wingate, D. *Dos fotógrafos en Mauthausen* (p 65)

muerte en París en 1951, mientras García era silenciado. En este libro David W. Pike cuenta la verdadera historia.⁵⁴

Por ello, es muy ilustrativo, ver que la historia, en muchos casos y este es clara muestra de ello, ni es autónoma, ni es justa, ni busca el beneficio y la no maleficencia, pues al favorecer la historia de uno, se aparta del camino, la realidad del otro.

No es pretensión de este trabajo, minimizar las aportaciones de Francesç Boix, ni bajarlo del estrado, donde la historia lo colocó, pero se considera que para hacer de esto -la historia-, un ejercicio ético, es realmente necesario, colocar a todos los personajes, con sus legados, para que al final, se cuente con los elementos suficientes, que nos permiten ver la realidad de una manera mucho más integra e integral, mucho más acabada, mucho más real, si es que esto es posible, si es que esto existe hoy, o existió alguna vez.

Una donde, sabemos bien lo que pasó con los que tuvieron el infortunio de llegar a esos sitios, independientemente de su condición de salud, nacionalidad, inclinación confesional o religiosa y donde los seres humanos realmente somos iguales.

Por último y solamente para diferenciar ambas posturas; en palabras de Bermejo (2015), tenemos una contrastante versión de la opinión de García, sobre Boix. En su texto “El fotógrafo del horror”; dónde habla profusamente del trabajo realizado por Boix en Mauthausen, pero eventualmente aborda también el trabajo previo de García, en el mismo campo.

⁵⁴ Tomado de:

<https://www.casadellibro.com/libro-dos-fotografos-en-mauthausen/9788494815072/7885881>

En el recuerdo de la gran mayoría de los españoles supervivientes de Mauthausen que el autor ha podido entrevistar, Boix es la figura principal de esta historia. A García o no se le menciona o bien su papel queda en un segundo plano; algunos dicen que se trataba de alguien que, paralizado por el miedo, declinó participar en una operación que implicaba grandes riesgos. Hay, no obstante, quienes aseguran que "también García hizo mucho y corrió riesgos". Una sensata afirmación, pues es evidente que los riesgos los corrían, voluntariamente o no, todos los presos que trabajaban en aquel servicio, y conocieran o no todo lo concerniente al robo y ocultación de las fotografías.

¿Pero qué decía el propio Antonio García? Públicamente, en realidad poco dijo; pero sí consiguió difundir a lo largo de los años su propia versión de los hechos mediante cartas o conversaciones. Con no poco éxito...⁵⁵

Donde al final se puede apreciar una conveniente actitud que puede parecer conciliatoria, pero que en su esencia es más evidente en enarbolar una beneficiosa postura a favor del héroe, Francisç Boix, por encima de lo realizado en paralelo por Antonio García; ambos españoles y seguramente no los únicos que dejaron ese legado que finalmente permitió enjuiciar a criminales de guerra, como sucedió con Henrik Ross, quien siendo de origen polaco-israelita, hizo lo propio en el Gueto de la ciudad polaca de Lodz, donde se desempeñó como fotógrafo para los nazis, situación que en 1961, le permite, al igual que Boix, presentar sus imágenes, como evidencia en el juicio contra Adolf Eichmann, quien fuera responsable directo de la solución final. Hasta aquí la similitud.

Y por último veamos de nuevo, un escenario del mismo Bermejo, refiriendo a Alonso Vilanova, un exiliado español, sobreviviente del campo de Mauthausen, al

⁵⁵ Bermejo, B. El fotógrafo del horror (p 131)

igual que Boix y García; que llego a vivir a México y publico un texto llamado “*Los olvidados*” un texto que de nueva cuenta deja abierta la puerta a universos paralelos, de las realidades de los sobrevivientes en el exilio.

A Boix lo presenta en un plano muy inferior; incluso llega a decir que entró en el Erkennungsdienst año y medio más tarde que García (algo que es posible desmentir, pero que coincide plenamente -como ocurre con muchos otros puntos del relato de Vilanova-con la versión de García). Además, en su obra se indica que Boix desconocía totalmente el oficio de fotógrafo. Si ya en 2001 (al publicarse la primera versión de este texto) parecía haber suficientes evidencias para desmentir esa afirmación, hoy éstas son más contundentes y se encuentran en más número. En la operación que llevó a salvar las fotografías no se le atribuye mérito alguno, pero sí se adjudica a Boix un papel muy concreto: fue él quien sacó las fotografías al pueblo de Mauthausen mediante los jóvenes españoles del Kommando Poschacher. Y quien realizó una comercialización de estas tras la liberación. En palabras de Vilanova: “Al llegar ésta, Boix recuperó las fotografías y trató su venta con checos y norteamericanos. (Vilanova *Los olvidados* p 215)”⁵⁶

De nueva cuenta un contraste en torno, a lo que parece ser una figura emblemática, polémica y cuyo magnetismo, radicaba al igual que en otros personajes como Endre Ernő Friedmann, fotógrafo húngaro, más conocido como Robert Capa; un encanto en los escenarios donde se paraba, sin importar si era en el frente o en una reunión de la Agencia Magnum, de la cuál es co-fundador.

Personajes todos ellos, que tienen por mérito propio, su lugar en la narrativa histórica de esos espeluznantes momentos del devenir humano, uno que no es

⁵⁶ IDEM (p 25)

fácil de abordar, fácil de entender, fácil de juzgar y evidentemente imposible de olvidar.

Por ello, para cerrar este capítulo, se añade como colofón esta cita del libro de Vilanova.

La segunda parte de la obra se dedica a la historia de los españoles, en los campos nazis d exterminio; pero esta historia se enmarca dentro del resumen histórico general sobre el origen y avatares de los principales antinazis (españoles o no) encerrados en los campos. Se habla de los orígenes del partido nazi, de su aparato represivo y de la lucha por el poder entre las SA y sus enemigos las SS, que al final dominan totalmente la escena. En realidad, pocos españoles fueron marcados con las fatídicas siglas NN (Operación Nacht und Nebel) que suponían la condena directa al exterminio.

Más de veinte mil españoles fueron trasladados a Alemania. Varios miles estuvieron recluidos en el campo de exterminio de Dachau, entre ellos el militar republicano Eleuterio Díaz Tendero. Al llegar la liberación quedaban en Dachau 267 españoles y 500 antiguos miembros de las Brigadas Internacionales. Varios miles de españoles estuvieron en Buchenwald. Del campo de Mauthausen se fugaron 17 españoles y existe allí un monumento dedicado a los siete mil españoles en el campo. La cifra exacta es 6502⁵⁷

Derivado de esta lectura, surgió la inquietud de saber si la colaboración y aportación de México a esta conflagración se había restringido al hundimiento

⁵⁷ Tomado de: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/mexicanos-victimas-holocausto.html>

“por parte de los nazis”, de los buques *Faja de Oro*, Potrero del Llano, Tuxpan y Las Choapas, entre mayo y junio de 1942; todos ellos buques petroleros, donde la historia solo refiere a los dos primeros, o la participación del escuadrón 201.

Además, en estas pesquisas. aparece el artículo publicado en 2018 en la revista México Desconocido, fundada por Mayo (Harry) Möller, donde se anota el nombre de 10 personas, seis hombres y cuatro mujeres, nacidos en México, pero con raíces judías, que perderían la vida allá en condiciones que hoy se mantienen como “muerte por deportación”, en los campos de exterminio nazi.

O lo hecho el campo más grande. Auschwitz- Birkenau, cerca de Cracovia, en Polonia; donde una porción de 32 barracas más 35 inconclusas de 188, que estaban consideradas en el proyecto original, era conocida como BIII, y que cambió su nombre por Meksyk (México), debido a las lamentables condiciones en que se encontraba y que según los nazis, reflejaba las características desconocidas para ellos, de un lejano país, donde la pobreza y la ignorancia eran parte de un modelo construido para interpretar, lo que se desconoce.

E incluso casos como el de Gilberto Bosques, conocido como el Schindler mexicano, quien, salvo la vida de más de treinta mil seres humanos, de los campos de concentración. Nacido en Chiautla de Tapia, Puebla, se desempeñó en el servicio diplomático, al ser cónsul de México en París, durante la ocupación nazi.



58

⁵⁸ Tomado de: <https://www.filmaffinity.com/es/film241205.html>

6. El triunfo de la voluntad,

Hecho: Película rodada en 1934 y presentada un año más tarde, hace gala de una estética cinematográfica, digna de la propaganda nazi, dirigida por Leni Riefensthal, que tiene el reconocimiento de ser el documental propagandístico más reconocido, de la historia del cine. Hecho nada menor, si se consideran los más de ciento veinte años, hasta hoy, donde se han gestado emporios cinematográficos como, Hollywood o Bollywood, por citar dos polos de creación de películas.

En este documento, se ilustra de una manera inequívoca lo que representaba, para un sector muy amplio de la Alemania, de ese momento, el poder de un estado, que les devolvería las glorias perdidas en la gran guerra anterior. En él se presentan las acciones del Congreso del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán, llevado a cabo en la ciudad de Núremberg, con la participación de más de quinientos mil participantes, entre militantes y simpatizantes.

Hay que decirlo, es impresionante la manera en que se desarrolló, “la ingeniería” de la filmación, pues la estructura narrativa de la película, está estructurada de tal forma, que no da espacio para divagar, pues las escenas, se desarrollan en una dinámica, simple y contundente.

Argumento filmico: La película, como se ha citado ya, aborda un evento que según se ha podido documentar, duraba una semana, en el espacio conocido como Campo Zeppelin, que en principio era un campo de pruebas de los artilugios voladores diseñados por Ferdinand von Zeppelin, que fue acondicionado con la colaboración de Albert Speer, el arquitecto favorito de Adolfo Hitler. A pesar de estar ubicado en una de las ciudades alemanas más impactadas por la guerra, este complejo, considerado por los británicos como “catedral de luz”, debido a la gran cantidad de lámparas para iluminar, todo el recinto; y que en el año 2000, fue

reconocido por la UNESCO, con el premio “por la Educación en Derechos humanos”, gracias al centro de documentación, construido para tal fin y que hoy puede ser consultado en línea a través de la página <https://www.menschenrechte.org/>

Aspectos bioéticos: Desde este aspecto, resulta muy interesante ver, como un recinto que originalmente fungía como espacio para pruebas de lo que eventualmente permitiría una manera de volar y que posteriormente fue transformado en el recinto más importante e impresionante, para las reuniones masivas del Tercer Reich, sea desde hace casi cuarenta años, un espacio donde se concentra información relativa a los derechos Humanos, que tanto vulnero, el régimen nazi.

Evidentemente, en aquellas épocas, y las repercusiones que hasta hoy se presentan a partir de la constitución del Estado de Israel en territorios de Siria, Palestina, desde 1947, curiosamente el mismo año de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde la “distribución equitativa”, aplicada por la organización de las Naciones Unidas; le otorgo un poco más de terreno al Estado judío, por encima de los verdaderos habitantes de la zona, los árabes, palestinos. Y un año después en mayo del 48, la misma ONU, proclamo al Estado de Israel.

Es muy interesante ver la totalidad de las acciones, que, para los casos del presente trabajo, sería de utilidad, pero de manera paralela, desarrollaría más ramas a recorrer, en esta ya de por sí, extensa investigación, por lo tanto, lo dejaremos para otra ocasión.

Aunado a este panorama, hay que considerar que la población asentada en la zona, se vio incrementada al concluir la guerra, por los sobrevivientes del holocausto y de los migrantes judíos, que se encontraban en los países árabes.

Volviendo, al escenario del Campo Zeppelin, y las particularidades de la filmación de la película que nos ocupa, nos encontramos en el libro *Memorias* de Leni

Riefensthal, que la realización de este filme, tuvo aspectos fortuitos, al menos para ella, quien ya había dejado la danza, debido a un accidente y busco realizarse a través del cine, donde encontró el apoyo de su amigo cercano Adolfo Hitler y de otros personajes de la época, como Rudolf Hess. En ese texto, ella narra, lo siguiente:

A mediados de agosto regresé a mi casa de la Hindenburgstrasse. Me esperaban montones de correspondencia sin abrir. Durante los dos primeros días no abrí ninguna carta por temor a recibir malas noticias, pero al final tuve que hacerlo. Después de separar las cartas de los admiradores, me llamó la atención un sobre algo grande con el remitente «Braunes Haus, Munich». Temerosa, abrí la carta: Hess me decía que le sorprendía que le hubiese encomendado a Walter Ruttmann el encargo que me había hecho el Führer de filmar el congreso del partido de aquel año. El Führer se empeñaba en que solo yo hiciese el documental. Hess me rogaba que me pusiera en contacto con él en cuanto pudiera. Aquello no me gustó, sonaba casi a una amenaza. No obstante, estaba resuelta a resistirme. Primero intenté localizar a Hess. Telefoneé a la Braunes Haus y allí me dijeron que el señor Hess llegaría a Berlín al cabo de dos o tres días. Aproveché ese tiempo para ver qué había filmado Walter Ruttmann. Entonces tuve una sorpresa desagradable; lo que vi en la pantalla era prácticamente inservible: un batiburrillo de tomas de periódicos revoloteando en la calle, en cuyos titulares se leía el ascenso del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán. ¿Cómo podía Ruttmann presentar un trabajo así?⁵⁹

⁵⁹ Riefensthal, L. Memorias. (p 232)

Y continua con su narrativa sobre la imposibilidad de presentar un trabajo así, lo que nos deja ante un escenario bastante *suigeneris* , pues la descalificación del trabajo de un colega, por la razón que sea, habla más de quien hace la crítica, que de quien hizo el trabajo y que concluirá con una conversación con Hitler, donde este le señala que no hay razón para no hacer la película, por el encargada, a lo que ella aduce: “El tema me resulta ajeno. Ni siquiera puedo distinguir las SA de las SS” ⁶⁰

A lo que el Führer, responde:

Vea lo esencial. No quiero una película aburrida sobre el congreso del partido, sino un documento artístico. Los hombres del partido a quienes les incumbe no entienden nada. Usted demostró que es capaz de hacerlo en La luz azul. ⁶¹

Este otro documento filmico, también fue elaborado por encargo de Hitler, a Riefensthal, en el año de 1932, es decir, apenas dos años antes. Según el mismo libro, se indica que conto, con todo el apoyo y libertad para realizar el encargo, que nos ocupa, y que contra reloj se realizaría en unos cuantos días, lo que deja a la vista la confianza que tenía sobre ella, el líder máximo del Tercer Reich, para realizar un registro cinematográfico, que hoy sabemos, está más que a la altura, pues es considerada como una de las más grandes obras de la propaganda política, de todos los tiempos.

Es también ilustrativo, por decir lo menos, que sea en ese mismo país, donde se gesta la Bioética, y surgen estos personajes, que, con sus oscuridades, hicieron, hacen y harán visibles, aspectos de la profundidad de la conducta humana.

⁶⁰ IDEM (p 233)

⁶¹ IBIDEM (p 234)

Aspectos morales: Hablar de moral ante uno de los acontecimientos más espeluznantes de la historia humana, donde tantas, tantísimas personas, de todas las condiciones sociales y edades, que fueron aniquiladas en un acto “Eugenésico”, entendiendo este acto, como parte de una filosofía, desarrollada por Francis Galton, que busca mejorar, adelantar y aplicar la selección natural, desarrollada por Charles Darwin en el siglo XIX; y cuyo fundamento es eliminar a los seres vivos, cuya genética sea defectuosa o incorrecta, apegando se a cualesquiera de los cuatro modelos conocidos y que son respectivamente:

Eugenesia positiva, es aquella que considera promover los rasgos positivos ventajosos (para este caso, ser y pertenecer a la raza aria).

Eugenesia negativa, es aquella que se enfoca en disminuir la fertilidad entre la población con menos ventajas genéticas, (para este caso los judíos, específicamente, pero se incluyó a todo aquel que no era ario, padecía enfermedades físicas graves, era viejo, tenía limitaciones motrices, visuales o auditivas, era homosexual, o estaba en contra del gobierno del tercer Reich.

Eugenesia clásica, es aquella que busca mejorar la raza, acabando con delincuentes, enfermos mentales, discapacitados físicos, disidentes, homosexuales. Este modelo abarca las dos anteriores y es el que sienta las bases del modelo nazi de exterminio.

Eugenesia moderna, es un modelo suavizado, de los anteriores, donde la ingeniería genética y la manipulación del genoma humano, animal y vegetal, ha permitido la creación de organismos, con características deseables, eliminando así, todos aquellos, que no cubren, tales requisitos, generando con ello, escenarios de dudas y cuestionamientos filosóficos profundos, cómo el hecho de cuestionar, la implementación globalizada de características específicas para los organismos, definidas desde pulpitos y atriles, confesionales y estatales.

Todos y cada uno de estos modelos es aprovechado a nivel global, generando discriminación, racial, cultural, económica y haciendo de este mundo, varios mundos paralelos, dónde en cada uno hay reglas que cumplir.

Una mirada desde la casuística

Al igual que en el documento anterior, nos enfrentaremos a escenarios que les fueron comunes, pero que para este caso (El triunfo de la voluntad de Lenni Riefensthal), presenta la mirada desde quienes creían saber, que estaban haciendo lo correcto.

Caso Segunda Guerra Mundial. Esta guerra, la más grande, hasta el día de hoy, se desarrolló en Europa y parte de Asia involucrando a XX países, que participaron con alrededor de 110 países, según se anota en la página <http://www.guerratotal.com/bandos-la-segunda-guerra-mundial/> , dónde se detallan algunas colaboraciones como la de México con 200,000 efectivos.

Esta, se da, gracias a escenarios múltiples, como la misma Primera Guerra Mundial y su resultado postrero, con la derrota de Alemania, la pérdida de territorios y las múltiples sanciones económicas, detalladas todas ellas en el Tratado de Versalles; aunadas a de la invasión de Japón a China, la llegada al poder de Hitler en Alemania y Mussolini en Italia, así como la invasión de Polonia por los alemanes y la posterior declaración de guerra por parte del Reino Unido.

De hecho, podemos considerar que ambas grandes guerras, son el fruto del progreso y el imperialismo europeo, gestado tras la Revolución Industrial, generando, como hasta nuestros días modelos de control y sometimiento que hoy son sutiles, pero efectivos, para colaborar en la puesta en marcha de “Nuevas Normalidades”, bajo los mismos mandos y modelos culturales, confesionales y económicos.

Es así que esa Segunda Gran Guerra, cumplió, con una función Eugénica de grandes alcances, donde de nuevo los Grandes, se levantaron con la victoria, para poder posteriormente “auxiliar humanitariamente” a países como Japón y Alemania dividida. Y aquí la primera duda ¿Por qué dividir a Alemania y no a Italia o Japón?

Seguramente por intereses y negociaciones puntuales, que, durante el periodo de la postguerra, permitirían desarrollar, el modelo que hasta hoy nos rige.

Caso Alemania Nazi. Un país, sumido en una depresión que abarco prácticamente todos los aspectos y sectores de la sociedad alemana, fue un extraordinario caldo de cultivo, para la llegada del régimen nazi. Un país sumido en una derrota terrible, como la que significo, la Primera Guerra Mundial, solamente podría desembocar en algo terrible, fruto, también de la capacidad reflexiva y critica de los pensadores alemanes, que fueron aprovechados de una magistral manera por quien los habría de llevar a una crisis mucho mayor, pero cuya elocuencia, quedo de manifiesto en esta cinta en particular.

Caso Adolfo Hitler. Un hombre, que habiendo sobrevivido a los horrores de la guerra, regreso a ver como su patria era vulnerada, ultrajada y arrodillada por el resto de las naciones, pero particularmente por países europeos cómo Polonia, Estados Unidos y la URSS, no se imaginaba a su gente pagando las impresionantes cantidades de dinero que tal vez ni imagino, que tendrían repercusiones hasta hace diez años, momento en que la Alemania unificada, termino de pagar los cargos financieros fijados en aquel lejano entonces.

Un ser, que vivió en carne e imaginación propias el efecto del adoctrinamiento sionista y que leyó con avidez, los postulados de gente como Helena Blavatsky, fundadora de la Sociedad Teosófica, donde el conocimiento de la verdadera realidad, era y es el motor, hasta nuestros días, donde el análisis comparativo de las Religiones (Confesiones), la Ciencia y la Filosofía, son los pilares del

conocimiento y autorrealización. Otra influencia fundamental en él, fue Friedrich Nietzsche, poeta, músico y filósofo alemán y por supuesto Richard Wagner y sus épicas narrativas musicales, que le harían creer que con su elocuencia emulaba a todos sus héroes y heroínas, a quien pudo sumar a una ex bailarina, que compartía su estética de la vida.

Caso Leni Riefensthal. Una bailarina, una mujer de intensidades equiparables a las del Führer, que en plenitud de sus facultades físicas, tuvo, que dejar de bailar y que encontró, primero en la actuación y posteriormente en la dirección y en la fotografía en el cine y más allá, razones para entregarse a lo que ella consideró por años, tal vez hasta su muerte, el ejercicio de un nacionalismo acendrado que le ayudaría a su guía (Adolfo Hitler), a regresarle a Alemania, su grandeza, su magnificencia, lo que para ambos, era por antonomasia una propiedad inherente al pueblo alemán.

Poseedora de una sensibilidad particular, que desde su óptica femenina, potencia ambos lados de la moneda humana, identificados en ese entonces y promovidos socialmente, la llevo a desarrollar esquemas de trabajo, innovadores, únicos, que aunados a una narrativa visual con manejo de la luz, los emplazamientos de la cámara y los encuadres, así como los planos secuencia, la llevaron a desarrollar un lenguaje propio, que es reconocido hasta nuestros días, pese a estar insertada en las filas de un movimiento que le costó la vida a millones de seres humanos.

Una mujer que trato, después de la guerra y hasta su muerte, de desmarcarse de esa etapa de su vida, sin lograrlo del todo, pues el haber sido juzgada al igual que muchos miembros del partido, pero fue exonerada y etiquetada como “compañera de ruta”, le permitió llegar al ciento, unos años, produciendo documentales, sobre la vida marina y las etnias africanas.

Caso Holocausto. Una pesadilla, desde nuestra mirada, pero que a los ojos de quienes vieron doblegada a su patria, a manos del sionismo, con sus expresiones

judío masónicas, aunadas a la creciente evolución comunista en el orbe, solo les permitía una alternativa eugenésica, de eliminación de los “entes”, que representaban un peligro para las acendradas tradiciones alemanas, esas que en la filosofía y la ciencia, además de la cisma confesional, de Martín Lutero, desarrollarían de la mano con Wagner, Blavatsky, Nietche y muchos más, un modelo que solo veía en el exterminio de lo diferente, la opción para sobrevivir, a un mundo cada vez más complejo, cada vez más abigarrado, cada día menos ético y congruente en sus conductas.

Pese a no ser el único caso de violencia a estos niveles, pues ya se han referido otras atrocidades, si sigue siendo un modelo paradigmático, que rebasa fronteras espacio-temporales.

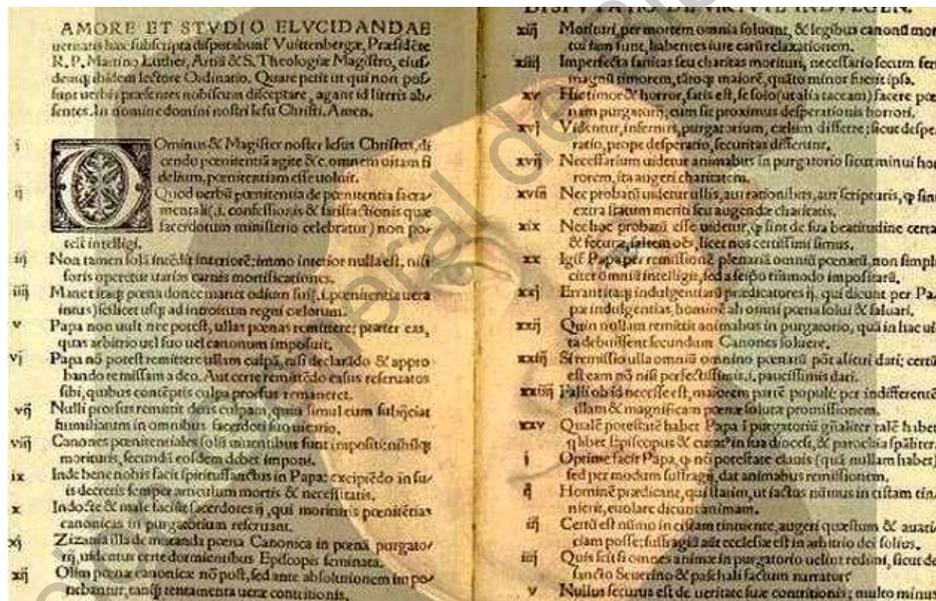


Imagen 8 Las 95 tesis de Martin Lutero ⁶²

⁶² Tomado de:

https://protestantedigital.com/cultura/41057/Alemania_clavara_de_nuevo_las_95_tesis_originales_de_Lutero

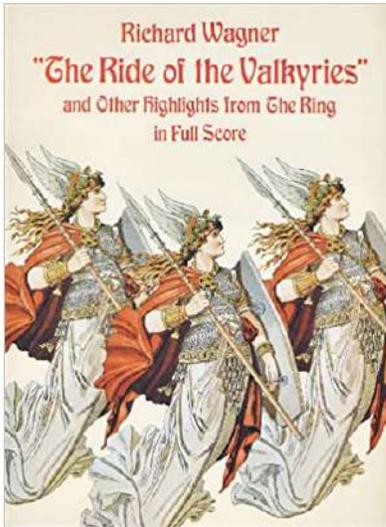


Imagen 9 Portada de una de las versiones sobre la obra de Wagner⁶³

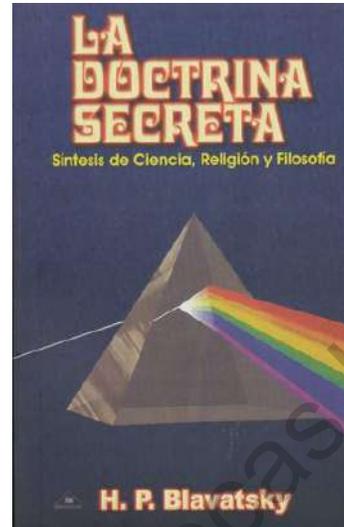


Imagen 10 Portada de una de las versiones del libro de Blavatsky⁶⁴

Caso resto del mundo. Un mundo, acostumbrado a seguir al más fuerte, aunque no le guste, es ese mundo que enfrentó las dos Guerras Mundiales, un mundo que al igual que los nazis obedeció órdenes y pese a las complejidades de sus relaciones con los principales países involucrados, terminamos, terminamos, engrosando las filas de los incluidos, hasta llegar a más de una centena.

Un mundo donde países como el nuestro, sumo al famoso Escuadrón 201 de la Fuerza Aérea Mexicana, y doscientos mil efectivos más, además de las pérdidas de cuatro buques petroleros, bajo el supuesto ataque de submarinos alemanes, aunados a lo que se conoce como telegrama Zimmermann y la mirada seducida de personajes como José Vasconcelos, quien abiertamente manifestaba sus simpatías por el nazismo.

⁶³ Tomado de: <https://www.amazon.es/WAGNER-Cabalgata-Walkirias-Orquesta-Partitura/dp/B0078L6IN2>

⁶⁴ Tomado de: https://www.elsotano.com/libro/doctrina-secreta-la-tomo-v_10222074

Todo ello, sin olvidar que, gracias a la cercanía de nuestro poderosos e influyente vecino del norte, nos colocó ante la necesidad de crear y habilitar un centro de reclusión, que se ubicó en Perote, Veracruz y donde fueron reclusos alemanes, cuya presunta labor era espiar para el gobierno de Adolfo Hitler. Este centro operó desde 1942, hasta 1945, donde se recluso a italianos, japoneses y por supuesto alemanes, en lo que alguna vez fue conocido como Fortaleza de San Carlos.

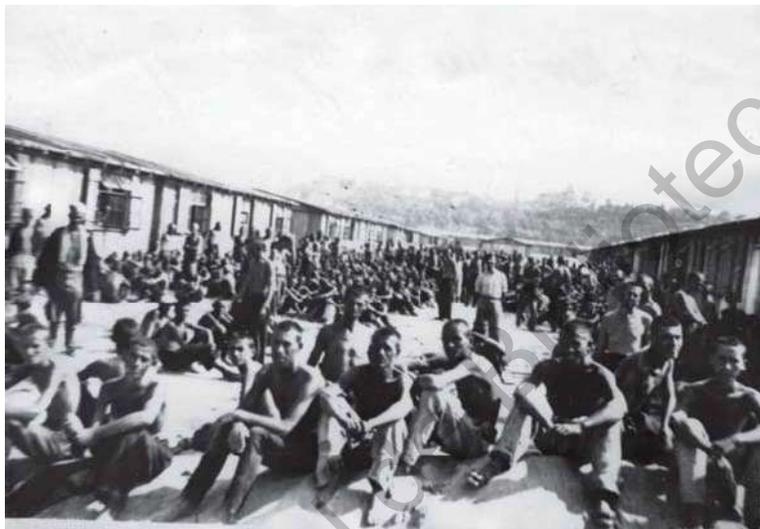


Imagen 11 Presos en la Fortaleza de San Carlos, en Perote Veracruz⁶⁵

Todo esto, bajo la tutoría e influencia de nuestros vecinos del norte, que entonces y ahora veían en la frontera común, una posibilidad infinita de infiltración nazi, que hasta hoy y con grupos como su KKK, han llevado la intolerancia y la violencia por derroteros “alejados” de la esvástica levógira, que es llamada así por considerarse “auspiciosa”, relacionada al nacimiento a diferencia de la esvástica dextrógira, vinculada al cierre, a la muerte; para enarbolar una “nueva, vieja”, manera de intolerancia. La primera usada por los nazis y la segunda aplicada por pueblos de Asia y de Europa del este, con connotaciones más “espirituales”, posiblemente

⁶⁵ Tomado de: <http://www.elcajondegrisom.com/2015/05/el-campo-de-concentracion-de-perote.html>

vinculadas a las cuestiones confesionales y culturales, particulares de aquellas latitudes.

Esas que entonces y ahora siguen vigentes en prácticamente todas las latitudes del planeta, este que hoy sigue siendo profundamente sectario y segregacionista, con etiquetas como la aporofobia, que de nueva cuenta deja en evidencia, nuestros más profundos miedos a lo diferente.



Imagen 12 Tipos de Esvástica.⁶⁶



Imagen 13 Esvástica nazi⁶⁷

⁶⁶ Tomado de: <https://medium.com/@carmiranda94/qu%C3%A9-significa-la-esv%C3%A1stica-b2f1ad0d000f>

⁶⁷ Tomado de: <https://www.guioteca.com/mitos-y-enigmas/por-que-los-nazis-adoptaron-la-esvastica-como-simbolo-de-su-movimiento-e-ideologia/>

Una mirada desde el método basado en principios

Es por demás interesante hacer este estudio en particular que contrasta con el trabajo del documental anterior, pues ha implicado, hacer una inmersión más o menos profunda de aspectos que permitiera acercarse a una interpretación considerando aspectos que para el alemán común y corriente de aquella época, significo en palabras del mismo Hitler, un desafío.

Sólo hoy, en que la triste fatalidad ha caído también sobre muchos millones de nuestros propios compatriotas quienes, bajo el dominio extranjero, alejados de la Patria, se acuerdan de ella con angustia y nostalgia y se esfuerzan por tener al menos el derecho a usar la sagrada lengua materna, se comprende mejor lo que significa ser obligado a luchar por la propia nacionalidad.⁶⁸

Situación que, a lo largo de la vida de este personaje, se fue haciendo más intensa, en una mezcla de nacionalismo, radicalizado y llevado al fundamentalismo extremista de un fervor que va más allá de toda posible etiqueta o membrete.

Principio de Autonomía

La autonomía del alemán, de raíces alemanas, con profundas convicciones que hallaron eco en las expresivas y exaltadas alocuciones de su dirigente máximo, quien tenía claro que Alemania era más grande que sus captores judíos o sus acreedores mundiales. Esa característica es quizá, la que más encendió, en el pueblo germano, entendiéndolo que su destino era mayor, que lo que les permitían, después de fallar en la Primera Guerra Mundial.

⁶⁸ Hitler, A. Mi lucha (p 1)

Sin embargo, a esa autonomía nacional socialista, se contraponía la autonomía del pueblo judío, asentado en esa porción del planeta y que no lograría, sino hasta años después y gracias a otro atropello, ahora contra el pueblo palestino, el contar con coordenadas geográficas que les permitieran, contar con un terruño, que no con una nacionalidad, pues como sabemos el pueblo judío, es judío antes que ninguna otra cosa e independientemente del lugar de nacimiento.

Así pues la autonomía del pueblo judío, que argumentaba ser alemán, se contraponía con la postura del alemán protestante luterano o con el católico que veía con desconfianza la conducta del comerciante y el industrial judío, que se alimentaba de leche y miel, mientras el común denominador del pueblo alemán, no contaba con semejantes beneficios, derivados de la organización social y los impuestos de la post guerra del 14 al 18, del siglo XX.

Un aspecto que influiría profundamente en los acontecimientos que vendrían y donde uno, se levantaría de la lona, para subyugar y eliminar al otro, “si la buena fortuna y Dios, lo permite” (“Gott ist mit uns “Dios está con nosotros)

Principio de Justicia

Así mismo, hablar de justicia, implica en principio, entender que un pueblo, como el alemán, al igual que muchos, tal vez todos, los países del mundo, entendían que las sanciones impuestas eran una bota económica y militar que los sometía, sin mayor conmiseración que la búsqueda de la rendición absoluta y definitiva del pueblo Teutón, de amplia tradición de conquista y gloria.

Por otro lado, hablar del pueblo “elegido por Dios, no es cosa menor y evidentemente, se coloca como un contrapeso de lo justo, desde una designación divina, casi, como sucedería en los Estados Unidos de América y su famoso Destino Manifiesto. Lo cual nos acerca de nueva cuenta a escenarios múltiples de

reacción imperialista, basada en actos confesionales, culturales y por supuesto, económicos.

Es así que la justicia, ese principio moral que nos lleva a emitir juicios, donde la verdad y la correspondencia de los beneficios correspondientes, no alcanzan para decir que el holocausto, fue justo, pese a entender los motivos y razones que propiciaron esa oscura escena de la historia humana. Dónde todos y cada uno de los involucrados, padecieron el peso de la justicia del otro, una que agravada además por un escenario bélico, complica como pocas veces en la historia, el actuar moral, ético y apegado a derecho de quienes en las líneas de mando, o en el frente de batalla, se evitaran las atrocidades cometidas, solo por “seguir órdenes”, solo por creer en la palabra elocuente y cautivadora de un personaje, sin apego a la vida y rodeado por seres, que como el, creyeron en el canto de las Valkirias y los Nibelungos.

Principio de Beneficencia

Hablar de beneficio, de bien común para el pueblo alemán y para el pueblo judío, que compartían el pan y la sal de la Alemania, en un momento como aquel, donde los derrotados soldados alemanes, veían como la economía de su país era sostenida para el beneficio de la comunidad, pero particularmente para el pueblo de la estrella de David; sería una condición sine qua non, que serviría de caldo de cultivo, para buscar quitarles lo que habían construido en fortunas, en propiedades, en organización social, cultural y evidentemente política.

El beneficio que se busco era el de recuperar lo que tratados como el de Versalles, le había quitado al pueblo alemán, además de apuntalar una devastada economía, y un territorio, que había perdido su otrora grandeza, fruto de guerras y conquistas previas, tampoco alcanza para explicar que la brutalidad humana, llegará a nuevos límites en los guetos, los campos de exterminio y las interminables vías ferroviarias que los interconectaban, aunados a los centros de

trabajo forzado, las fosas y ejecuciones multitudinarias, las cámaras de gas, los crematorios y la acumulación de ropa, calzado, lentes y accesorios que hoy son testigos mudos de los restos de aquella maquinaria siniestra.

Una, que no favoreció a unos y muy poco a otros, como se aprecia en muchos documentales. Pero en este caso es impresionante ver como los alemanes, convencidos de sus orígenes, más allá de lo humano y muy cercano a lo divino, hicieron tanto daño, mientras el mundo entero, miraba a otra parte y cuando finalmente, le prestó atención, las dimensiones de la masacre, eran tales que aunadas a documentos, donde se ensalzaba el origen y las bondades de ser alemán, parecían simplemente insuperables.

Principio de no maleficencia

Por ende, la no maleficencia, simplemente parece un aspecto de un protocolo donde la mención de este, no parece, encontrar asidero alguno, para encontrar que no se dañó a nadie durante este evento filmado para el Fuhrer, con la colaboración de la señorita Riefensthal, quien logro ensalzar la perspectiva heroica del Tercer Reich y su líder máximo, quien como ya se vio, buscaba la estética Riefenstaliana, con su narrativa de tomas en contrapicado, que mostraran la grandeza a la que estaba destinado el pueblo alemán, al descubrir, al reencontrar el camino de aquellas viejas glorias.

Como el caso de la expedición al Tíbet en 1938, en busca de los orígenes míticos del grupo ario, al mando del zoólogo Ernst Schäfer y el antropólogo Bruno Beger, miembros de la Ahnenerbe, una comunidad, creada por Himmler, para investigar aspectos paranormales que eran de su interés.⁶⁹

⁶⁹ Tomado de: <https://www.xlsemanal.com/conocer/historia/20170511/historia-la-expedicion-de-hitler-en-el-tibet.html>

Una sociedad dedicada a la Investigación y Enseñanza sobre la Herencia Ancestral Alemana, que se encargó de hacer expediciones arqueológicas, etnológicas y antropológicas en buena parte del mundo, tratando de establecer, las probables raíces místicas que quedan de manifiesto en esta película, que de nueva cuenta, tiene raíces confesionales, vinculadas a la manera de construir una realidad que rebaso al mundo entero.

Una película que más allá del acto histórico, que se registra, dibuja con claridad la mentalidad reinante en muchos de los sectores de la población alemana. Una nación que bien pudo ser cualquiera, como hemos visto en acontecimientos más recientes, donde el común denominador somos los animales humanos.

Desde la estética del director y el fotógrafo

La conceptualización y narrativa visual, que se aprecian, no solo en el sentido perceptivo, sino en el ejercicio valorativo intelectual de este documento fílmico; deja en evidencia, la formación artística de su creadora y directora Leni Riefensthal y el trabajo conjunto con Walter Rutmann para la elaboración del guión cinematográfico, con las colaboraciones en la fotografía, de Sepp Alger y Franz Weihmayr, quienes logran en esos 114 minutos, impregnar la pantalla del espíritu mesiánico del Fúhrer.

Para la narrativa visual Riefensthal, recurrió a paneos, diferentes longitudes focales, fotografía aérea y el uso impecable de música, para generar un ambiente de inducción, en la sala de proyección, que se había usado antes y se sigue usando, hasta nuestros días; sin lograr en muchos casos el efecto esperado en la audiencia.

Esta película, que tiene como eje principal el Congreso del Partido Nacionalsocialista, llevado a cabo en 1934, en Nüremberg, Alemania; deja en claro que la manufactura y la audiencia, corrió a cargo de gente afín al partido

nazi, con la firme intención de enaltecer los valores de una cultura sometida y disminuida, por la guerra, habiendo generado un ambiente de inestabilidad económica, política y cultural, que asolaba a toda la nación germana, que sería aprovechado para intentar un resurgimiento, de entre las cenizas.

Es así que, lo que personajes como Pío Caro Baroja, definen en lo que el particularmente, denomina, *Estructuras fundamentales del cine* y que, a su vez, clasifica en 4 categorías taxonómicas que abarcan cada elemento de una película, nos encontramos con aspectos, que, en cada filme, pero en este documental en particular, están aplicados con mesura y desenfado a la vez, en una elegancia y pulcritud extraordinarias.

Cuadro 2

Estructuras Fundamentales del cine según Pío Caro Baroja⁷⁰

1. ESTRUCTURAS DE LOGICA FILMICA
 - A. MOVIMIENTO, TIEMPO Y ESPACIO
 - B. ESTRUCTURAS DEL ELÉMENTO PLÁSTICO
 - C. ESTRUCTURAS DE LA COHERENCIA FILMÍCA Y EL MONTAJE
 - D. LA COHERENCIA AUDIO-VISUAL

2. ESTILOS Y MEDIOS
 - E. LA LUZ, EL BLANCO Y NEGRO Y EL COLOR
 - F. ARTE Y TÉCNICA, EL AMBIENTE
 - G. SU VALOR REPRODUCTOR Y LA UNIDAD DE LAS ARTES

3. ESTRUCTURAS CREATIVAS HUMANAS
 - H. LOS HOMBRES DE LA CÁMARA
 - I. LOS HOMBRES ANTE LA CÁMARA
 - J. LOS HOMBRES ANTE LA PANTALLA, CRÍTICA Y TEORÍA

4. SU PRINCIPAL ESTRUCTURA
 - K. EL CINE Y EL HOMBRE

⁷⁰ Caro, Pío. Las estructuras fundamentales del cine (p 254)

Por ello y para concluir este apartado, particular, valdrá la pena señalar que, en este documental en particular, la hazaña de comprimir a ciento catorce minutos los siete días que duro el evento, sin provocar irrupciones espacio, temporales que entorpecerían la narrativa fílmica, nos dan un elemento técnico, en torno al cine y su narrativa, difícil de cuestionar.

No así en lo referente la ética de la producción, que corrió a cargo de Riefenstahl y Hitler, con lo cual queda muy en claro que el dominio y aplicación de la técnica, no es elemento suficiente para construir una narrativa moral, ética y apegada a derecho. Tal vez y como se ha dicho, si cercana a la ética nazi, pero a miles de años luz de la ética humana, donde el derecho a la vida, queda soslayado, absolutamente.

Hablando de la pulcritud, es tal vez un elemento que podría considerarse muy alemán y muy de esa época, pues, hay casos como VW, Mercedes Benz y el icónico Hugo Ferdinand Boss, más conocido como Hugo Boss, quien elaboro los uniformes para las facciones del Reich, aportando una elegancia y porte, siempre copiado y rara vez igualado. Con esto solo se pretende señalar que la estética no necesariamente se apega a valores morales u éticos, pues normalmente se desarrolla en ámbitos comerciales, donde el impacto visual, va por encima de los valores como el respeto y la moral.

Por último, se ha considerado revisar una serie de tv, que es de manufactura latinoamericana, (Chilena, específicamente, realizada entre 2011-2014) pues hoy con las redes sociales y sus posibilidades de ser compartidas no solo por la tv convencional, sino a través de los llamados dispositivos móviles, nos encontramos, ante un escenario mucho más complejo, mucho más “abierto”, mucho más “integral”.

Se han entrecomillado esas dos palabras, pues para acceder a ellos, (a los contenidos), por la vía de los dispositivos, es menester contar primero que nada con “*el dispositivo*”, y posteriormente con acceso a una red de manejo de datos, que normalmente conocemos como internet, además de saber que se busca y cómo hacerlo desde el dispositivo, pues de otra manera se cae con facilidad en la categoría de analfabeta informático, que hoy ha rebasado lo que algunos esperábamos con respecto a este indicador.

Es evidente que esa integración, como casi todas las que realiza la especie humana, se da en principio en un ámbito de desigualdad, pues de otra manera sería innecesario incorporar a alguien, pues por el solo hecho de ser persona, de estar en una comunidad, como la mexicana, (que dicho sea de paso, no es una sino innumerables a lo largo y ancho del territorio mexicano, nos encontramos con aspectos no solo desiguales, sino profundamente, heterogéneos, diversos, incomparables, discordantes y hasta opuestos, en sentidos de una profundidad marginal, que con experiencias como la de la educación nacional, (se podría hablar de global), ante el fenómeno de la pandemia por SARS-COVID 2, ha dejado en evidencia que aquel mítico enfoque atribuido a la Reina María Antonieta, durante la Revolución Francesa, sigue vigente, pues las autoridades están posicionadas muy, pero muy lejos, de quienes en la escala educativa se desarrollan, pese a las profundas limitaciones de sus comunidades.

Abordar para esta última parte de este periplo, una serie de tv, puede parecer, obvio, casi, necesario, pues los alcances de una película y un documental, estaban hasta hace poco tiempo, confinados a las salas de proyección, los salones de clase y las charlas de café. Sin embargo, ambos formatos, fueron rompiendo cartabones, y con la llegada de la televisión y posteriormente, red de redes, (la Internet), cuyos orígenes se remontan al siglo XIX y los primeros 30 años del siglo XX, para la Televisión y al año de 1969 para la Internet; que lograría llegar a la gente, hace apenas 30 años; un pestañeo en la historia de la humanidad, nos brindan un escenario reciente.

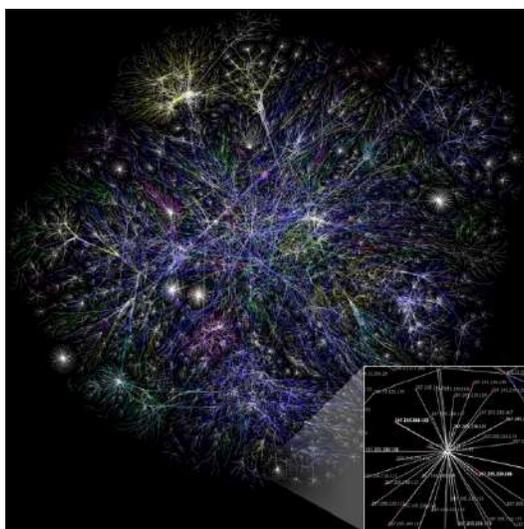


Imagen 14 Mapa parcial de apariencia de la Red en el año 2005⁷¹

El principal problema de estas modernas Babeles, ha sido, superado con la ayuda de subtítulos, doblajes e incluso traductores en línea, que permiten el acceso a la información a la población mundial, según se aprecia en la siguiente tabla. Misma que muestra que los tres idiomas más utilizados a nivel global, implican a dos de las principales economías internacionales, estableciendo con ello, los derroteros de los contenidos que se ofrecen.

⁷¹ Tomado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Internet#/media/Archivo:Internet_map_1024.jpg

	Idioma	Número de usuarios	Porcentaje
1	inglés	1,105,919,154	25.2%
2	chino	863,230,794	19.3%
3	español	344,448,932	7.9%
4	árabe	226,595,470	5.2%
5	portugués	171,583,004	3.9%
6	indonesio / malayo	169,685,798	3.9%
7	francés	144,695,288	3.3%
8	japonés	118,626,672	2.7%
9	ruso	109,552,842	2.5%
10	alemán	92,304,792	2.1%
1-10	10 idiomas más usados	3,346,642,747	76.3%
-	Demás idiomas	1,039,842,794	23.7%
Total		4,386,485,541	100%

Cuadro 3 Tabla de principales idiomas usados en la Internet durante 2019 ⁷²

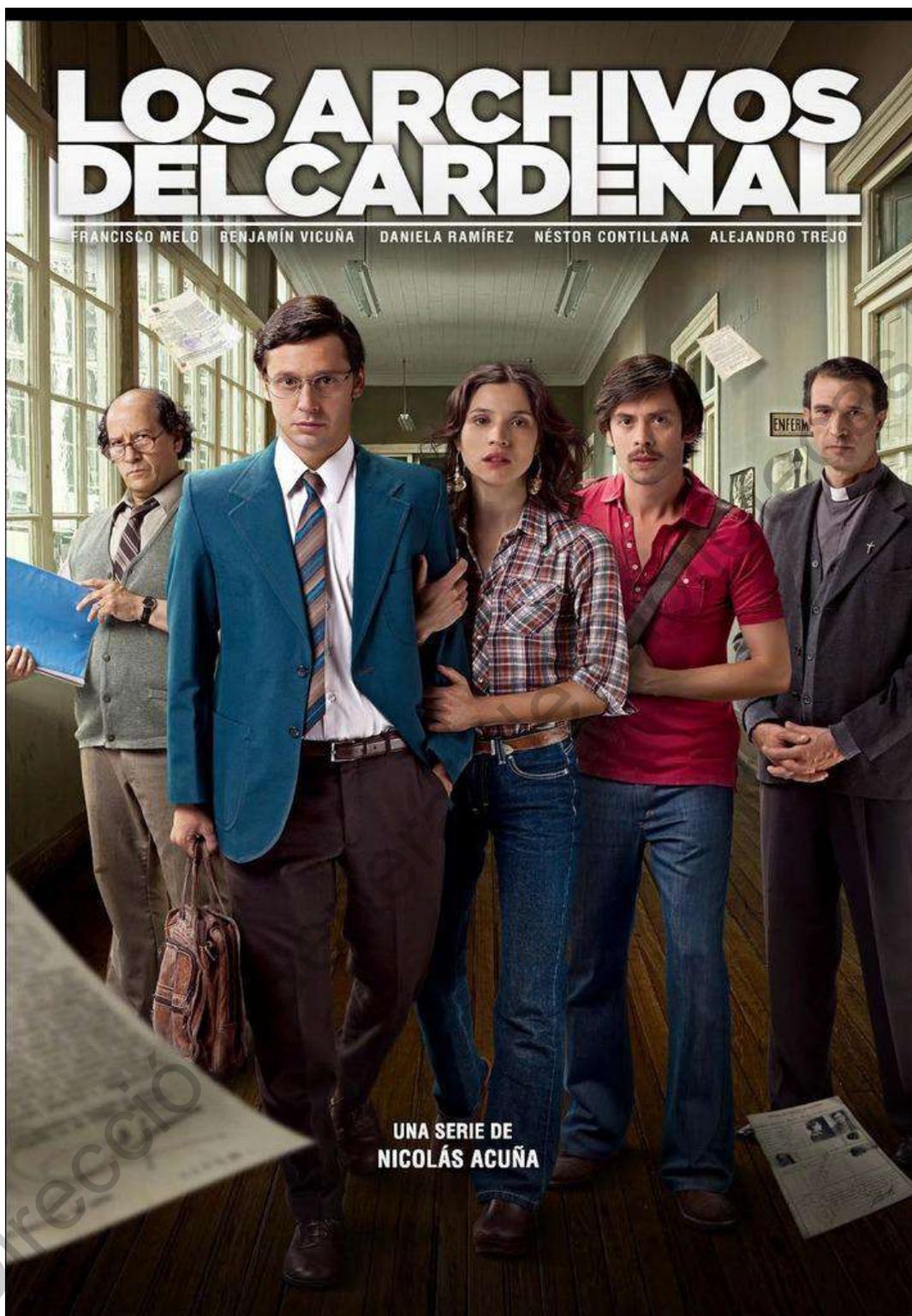
⁷² Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Idiomas_en_Internet

Todo comenzaría con presentaciones aisladas para públicos reducidos, que se ampliarían, mediante la exhibición por largos periodos, que hoy parecen distantes y la realidad, es que no lo son tanto. Hace apenas 50 años, una película, podía permanecer en cartelera, seis meses y hoy a lo más, dura tres. Aunado a la proyección simultánea en varias salas, distribuidas por todo el mundo. Además de que hoy se puede ver en línea, acceder a la compra en la misma red, e incluso a vías no legales como la piratería. Formato con mucho auge en todo el mundo.

Por ello y considerando los modelos emergentes, como el streaming, que es casi un esquema de lo que se conoció en alguna ocasión como “permanencia voluntaria”, que era común en las salas de cine de la primera mitad del siglo XX y que hoy solo ha cambiado de espacios, migrando de aquellas salas de cine monumentales, a la moderna y compacta, comodidad de los dispositivos móviles, donde los llamados teléfonos inteligentes, son la punta de un iceberg, mucho más grande, mucho más voluminoso y que se han colado a recamaras, cocinas y baños del planeta entero.

Parece, casi obligatorio abordar ese formato que inicio en un mueble con un tubo de rayos catódicos y que hoy se desempeña con mucho éxito en aparatos que cuelgan de los muros, como las otrora, famosas pantallas de proyección y los dispositivos de escasas pulgadas, que nublan la razón y hacen que la vida como tal, haya cambiado, colocado al centro, ese ojo, del Gran Hermano, que todo lo mira, que todo lo estudia, para establecer en base a la intromisión en nuestras vidas y la aplicación de algoritmos, (Conjunto de instrucciones o reglas definidas y no ambiguas, ordenadas y finitas que permite, típicamente solucionar un cómputo, procesar datos y llevar a cabo otras tareas o actividades)⁷³, que permiten que este modelo de vida fluya, libremente, entre un consumo y otro.

⁷³ Tomado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Algoritmo>



⁷⁴ Tomado de: <https://www.filmaffinity.com/es/film346783.html>

7. archivos del cardenal, Los

Hecho: La llamada Dictadura militar chilena, también conocida como Régimen Militar, es finalmente un eufemismo, para denominar a un régimen dictatorial, impuesto en la República de Chile por el general Augusto Pinochet, entre 1973 y 1990; diez y siete años de terror para un pueblo, que hoy vuelve a vivir la tiranía, ahora desde un esquema “civil”, pero afianzado y apoyado por las “fuerzas del orden”, que reprimen al pueblo, del cual forman parte.

La dictadura, impuesta por el gobierno golpista de Pinochet, llega al poder, al derrocar, mediante una estrategia común en el globo, pero particularmente en América Latina, conocida como golpe de estado, que como sabemos consiste en una insurrección armada, apoyada por grupos militares, que cuentan con armamento e instalaciones, que han sido adquiridas con el dinero recaudado por el Estado, sobre su base de contribuyentes, vía el erario público, al cual terminan reprimiendo y de ser “necesario”, asesinando.

En aquel momento, (1973), Chile, fue controlado por esta dinámica autoritaria, gracias al feroz desempeño de la extrema derecha, que suprimió muchas de las garantías y derechos de la población civil, a fin de establecer un control hegemónico, disfrazado de seguridad y progreso, ante la amenaza galopante del Comunismo en el mundo.

Todo ello gracias a políticas denominadas neoliberales. Basándose en políticas nacionalistas y ultraconservadoras, que, vistas desde otro lado, serían fácilmente etiquetadas de fanáticas y fundamentalistas; membretes aplicados a otras esferas confesionales, como el islam y “ajenas” al capitalismo católico e incluso protestante que impera en occidente, dictando los destinos, del orbe.

Esta ideología ha permeado con facilidad en el planeta, gracias a que hay pequeños, pero poderosos grupos que controlan la economía regional, la nacional

y que están al servicio de las familias que concentran la riqueza global, con tentáculos en todos los sectores de la economía y la cultura. Coordinando, aspectos confesionales, educativos, jurídicos, éticos, morales, económicos, culturales, a través de las estructuras de control, como el Estado, la familia, la escuela, las iglesias, los deportes, etc., etc.

Por esto y una compleja red, que hace la madeja, difícil de descubrir en su totalidad, nos encontramos ante un escenario, donde las llamadas policías especiales (KGB, CIA y otras), lograron con relativa facilidad, acorralar y asesinar al presidente Allende, para usurpar el poder y someter por la fuerza a un pueblo que, como tantos, ha padecido abusos del exterior, como ya se mencionó en la primera película de este trabajo.

Así, en lugar de producir, Chile, se transformó de nueva cuenta en consumidor, generando así, una economía dependiente, donde los sectores de la derecha conservadora, se beneficiaron con las migajas de un pastel, que era consumido por las grandes transnacionales, que aún hoy lo sangran.

Argumento fílmico. Esta es una serie que se presenta con el membrete de “serie de ficción”, donde muy seguramente la realidad, la supera en grandes cantidades, pero donde la interpretación, recreación y presentación de una “lejana”, realidad, donde los desaparecidos, como se dice hoy, “de manera forzada”, siguen sin aparecer y donde las familias, no solo lloran a sus muert@s, sino lloran el no haber vuelto a saber nada de ell@s. Y es aquí donde la Central Nacional de Informaciones, se ocupa, como lo hicieron en su momento la Gestapo alemana, la Sluzba Bezpieczenstwa polaca, la Checa soviética y tantas más en el resto del planeta; de “Vigilar y Castigar”, desde los modernos panópticos a la población a fin de no infringir ninguna norma o aspecto regulado, por la ley, vía las jurisprudencias locales, dictadas muchas veces desde fuera y aprovechadas para mantener el gatopardismo humano, impuesto por los dueños de los medios.

Con la libertad de secuestrar, torturar y en caso de ser requerido a juicio del primer respondiente, como acaba de suceder en Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos, en un claro abuso de autoridad. Uno que seguramente y en la gran mayoría de los casos que hasta hoy siguen sin ser esclarecidos por los gobiernos de aquel sureño país.

Pero volviendo a la serie que nos ocupa, que está compuesta por 24 capítulos, distribuidos equitativamente en dos temporadas, a lo largo de casi tres años, narra las andanzas de un cardenal católico, (Raúl Silva Henríquez, representado por Víctor Rojas), y de una parte del personal de la vicaría a cargo de Silva; el abogado Ramón Sarmiento (Benjamín Vicuña) y la trabajadora social Laura Pedregal, (Daniela Ramírez), quienes se encargan de asesorar a las familias de las víctimas de los que en principio, son considerados desaparecidos.

Todo inicia con una afectación en el patrimonio del abogado Sarmiento, quien tratando de obtener respuestas al por que ha sido afectado, descubre, que, en una propiedad contigua, hay osamentas, que han ido apareciendo, sin explicación alguna y que derivará en una investigación que lo llevará a descubrir las reales dimensiones de una tragedia social, perpetrada por el Estado contra sus ciudadanos.

Una pesadilla, común, entonces y ahora en las coordenadas de nuestras Américas, esas que ven, una y otra vez, el atropello de su derecho fundamental a la vida. Un derecho que pareciera inalienable, impostergable, imposible e impensable de ser enajenado, arrebatado y que, sin embargo, ha sido la ventana, por donde la humanidad, ha dilapidado sus talentos, enarbolando lo más oscuro de sus habilidades más oscuras e internas.

Aspectos bioéticos. Hablar de este aspecto, de un documento que tiene acceso más sencillo a los diferentes públicos, que pueden configurar los auditorios, frente a un tv, en una casa promedio, abre la puerta a discusiones sobre la pertinencia,

aún en horarios restringidos, pues pone en la intimidad y privacidad de la casa, historias, que aunque se moderada, debido a ese mismo principio de acceso a los hogares, y eso teóricamente implicaría la acción responsable de la estación emisora, nos brinda una alternativa, que aunque regulada, queda claro que una de las “principales preocupaciones”, es la transición de lo análogo a lo digital, según se desprende del trabajo de Lucas Serra, publicado hace cuatro años y donde se puede leer:

Por necesitar la televisión abierta del espectro radioeléctrico, su regulación comparte el carácter especial de la regulación de este bien nacional de uso público. Su uso no está entregado a la regulación común y general de derecho privado, sino que como todo bien nacional de uso público, su uso es objeto, de una concesión que otorga el Estado.⁷⁵

Y donde más adelante nos encontraremos con menciones en torno a los contenidos emitidos y que obviamente están considerados, en la regulación que muchas veces, cae en terrenos editoriales, que tienen que ver con los sesgos de los dueños de las emisoras, que como en este caso, pertenecen al Estado

Respecto a esto último, por ejemplo, la radio y la prensa no difieren desde el punto de vista de los contenidos: ambas están sujetas a la Ley de Prensa y a la judicatura ordinaria. La televisión, en cambio, está sujeta a la normativa especial que regula los contenidos televisivos y a un regulador especial: el CNTV.⁷⁶

Y es aquí donde además haremos una breve parada para revisar algunos aspectos legislativos, que implican no solo la regulación de contenidos, sino de quienes, son

⁷⁵ Sierra,J. Hacia la televisión digital en Chile.(p 114)

⁷⁶ IDEM p115

aptos para hacerlo. Por ello se mostrarán algunos de los criterios establecidos en la Ley sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo, promulgadas en el país andino en 2001, revisadas en 2010 y vigentes al día de hoy.

Artículo 1º.- La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, constituyen un derecho fundamental de todas las personas. Su ejercicio incluye no ser perseguido ni discriminado a causa de las propias opiniones, buscar y recibir informaciones, y difundirlas por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan, en conformidad a la ley.

Artículo 5º. - Son periodistas quienes estén en posesión del respectivo título universitario, reconocido válidamente en Chile, y aquéllos a quienes la ley reconoce como tales.

Artículo 6º. - Los alumnos de las escuelas de periodismo, mientras realicen las prácticas profesionales exigidas por dichos planteles, y los egresados de las mismas, hasta veinticuatro meses después de la fecha de su egreso, tendrán los derechos y estarán afectos a las responsabilidades que esta ley contempla para los periodistas.

Todo ello, en profundo y marcado contraste con las medidas implementadas por la Junta de Gobierno Militar, del golpista Pinochet, según se desprende de documentos diversos, en la narrativa escrita y audiovisual que hoy se puede consultar en línea. Como ejemplo citaremos a Andrea Insunza y Javier Ortega, quienes en su artículo “Chile, la sombra de la dictadura”, no dejan lugar a las medias tintas al señalar que:

No obstante, para el periodismo, el legado de la dictadura no fue solo de muerte, tortura, abusos y exilio. Su marca dejó profundas huellas en el ejercicio de la profesión, que se extendieron hasta bien entrada la transición democrática. Apenas se hizo con el poder, el nuevo régimen suspendió violentamente la libertad de prensa. Además, puso en el punto de mira la integridad física de los trabajadores de la prensa, especialmente de quienes tenían militancia política. Una constante que, en mayor o menor intensidad, se mantuvo hasta el fin de la dictadura.⁷⁷

Así, con un esquema de control y sojuzgamiento totalitario, para la junta militar, fue relativamente sencillo y rápido, ejercer el control en todo el país, mediante la supresión de los medios, que ahora se antoja una locura imposible de realizar y que sin embargo en otros países, como China e incluso, los Estados Unidos de América, con su reciente política contra Twitter y otras redes con las medidas implementadas por el gobierno de Donal Trump, dejan en claro que la obra continua, solo cambia el escenario y los actores.

Aspectos morales. La moral, como esa rama de la filosofía que se bambolea como un péndulo oscilante para etiquetar lo que es el bien y lo que es el mal, una vez más queda a merced de los juicios de valor de quienes los esgrimen. Así lo que pareciera generar y velar por el bien común a partir de un esquema donde se busca favorecer a las mayorías y entre ellas a los más desprotegidos, a los más vulnerables en aras del bienestar colectivo, y que fue canjeado para favorecer a los industriales y sus gobiernos, a los modelos capitalistas y sus esquemas verticales de producción y beneficio, no dejan lugar a dudas para la inquieta conducta de la inmovilidad contemplativa de la generalidad de las naciones, ante

⁷⁷ Tomado de: https://www.infoamerica.org/icr/n10/insunza_ortega.pdf p 24

hechos tan reprobables, como los vividos en Chile, para esta situación en particular.

No era una situación aislada, pues en la región, países como Uruguay, Bolivia y Brasil, se habían venido convulsionando con regímenes militares, que se encargaron de mantener las cosas como estaban, para el beneficio de las clases pudientes de cada región, impidiendo con ello, un real bienestar de la población y donde las acciones represivas, siempre fueron al alza, buscando socavar el espíritu libertario, de la guerrilla e insurgencia locales.

Una que se caracterizaría por su manera de buscar en algunos intelectuales locales y extranjeros, un soporte y apoyo, para la divulgación de las realidades que se desarrollaban entre fronteras y que con los medios acallados y sometidos, era prácticamente imposible de divulgar y que con ejemplos semejantes a los de los nazis, buscaban convencer a una tibia comunidad internacional, que trataba con reuniones y asambleas urgentes, resolver en base a comunicados y recomendaciones, lo que requería el uso de la fuerza multinacional, que siempre ha estado a la orden del policía del mundo, que hoy tiene mermada su oligarquía, en esta otra etapa de una Guerra Fría interminable.

Una mirada desde la casuística

Esta, a su vez, es considerada como un modelo paradigmático, de lo que representa un golpe de estado en el mundo, con la milicia al frente y los intereses multinacionales detrás. Se le considera “emblemática”, por ser crónica de una intervención anunciada y a la vez, una acción inesperada, instrumentada con un poder y contundencia inigualables.

Al ser Chile, un modelo de democracia, todo parecía indicar que la amplia tradición constitucionalista chilena, era fundamento suficiente, para considerar que la relación del estado con sus fuerzas armadas era estable y por lo mismo, difícil de

fracturar. Situación diferente en los gobiernos de aquella época en España, Portugal y Grecia, donde los cambios de estafeta, venían siendo anunciados desde hacía tiempo atrás.

Así que tenemos, por revisar, los siguientes escenarios:

Caso República de Chile. Chile, como se le conoce coloquialmente, es un país ubicado en el extremo sur del continente americano, con una historia de más de doce mil años de antigüedad, que lo ubica en uno de los primeros sitios con asentamientos humanos en América. Pero no sería sino hasta la tercera parte de los 1500, que los conquistadores españoles, buscarían sentar sus reales en esas coordenadas australes. Como en el resto de las Américas, no sería sino hasta entrado el siglo XIX, que se gestaría la independencia del país, de la corona española.

Ya en el siglo XX, los conflictos se liaron, uno tras otro, configurando así, un país, contestatario, y con un fuerte apego a su tierra y al trabajo en comunidad que de alguna manera es lo que detona lo revisado en el primer material de este trabajo y donde la explotación salitrera, por parte del Imperio Británico, sirvió para detonar una de las muchas y lamentablemente escenas comunes a lo largo y ancho de las colonias y posteriores países independientes, con una distribución muy "latinoamericana" de aspectos medulares, como la pertenencia a un grupo particular de la liturgia específica.

Religión en Chile (Censo de 2012) ^{259n 23}		
Credo	Fieles	%
Catolicismo	8 695 226	66,65
Protestantismo	2 145 092	16,44
agnosticismo, ateísmo o desconocido	1 633 108	12,51
Otro	289 336	2,21
Testiguismo	128 338	0,98
Mormonismo	101 456	0,77
Judaísmo	16 284	0,12
Espiritualidad indígena	14 570	0,11
Budismo	11 893	0,09
Ortodoxismo	5734	0,04
Islamismo	3288	0,02
Baháismo	1555	0,01
Total	13 045 880	100

Cuadro 4 Tabla de distribución de la población chilena de acuerdo a su religión (Confesión)⁷⁸

No es de sorprender que estos acontecimientos generaran un terreno fértil, para desarrollar una mentalidad crítica y particular en esa región del planeta, donde los libres pensadores como Gabriela Mistral y Ricardo Eliecer Neftalí Reyes Basoalto, más conocido como Pablo Neruda.

Por lo tanto, no es de sorprender, que, en un país, donde los fríos números, se balancean de nueva cuenta entre el catolicismo conservador y generalmente de derecha, encontrarán en una lucha, entre el deber ser, el es y el que es necesario que sea.

Caso Salvador Allende Gossens. Este hombre nacido en la capital del país sudamericano, con la formación, al igual que Ernesto “Che” Guevara, de médico

⁷⁸ Tomado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Chile#Geograf%C3%ADa>

cirujano y que además fue un político socialista chileno, que fue escalando en las esferas políticas de su país desde temprana edad, hasta su muerte en 1973.

Fue candidato a la presidencia de su país en cuatro ocasiones, hasta lograr el triunfo en 1970 con el apoyo de amplios sectores de las unidades populares chilenas, buscando la nacionalización de la industria minera del cobre, una de las más importantes a nivel global, enfrente una crisis económica que termino con un golpe de estado, donde las fuerzas armadas, lo derrocan, con el apoyo de gobiernos como el estadounidense al mando del tristemente célebre Richard Nixon.

Un hombre de su tiempo, comprometido con su país y con las causas de los más desfavorecidos, que lo llevaría a enfrentar al monstruo de las mil cabezas que era en aquel entonces el gobierno norteamericano, perdiendo la batalla, ante la irrupción de tanquetas en la desafortunada y abusiva incursión al Palacio de la Moneda el 11 de septiembre de 1973, donde perdería la vida.

Caso Augusto José Ramón Pinochet Ugarte. Más conocido como Augusto Pinochet, era oriundo de Valparaíso, Chile, tuvo varios empleos, que podrían hacernos pensar en el “ser humano promedio”, de una sociedad e principios del Siglo XX, en una Latinoamérica, naciente que buscaba su lugar en el concierto de las naciones.

Sin embargo, algo en su interior, lo llevo como a Hitler, Stalin, Amin Dada, Hussein, Pol Pot, Franco, Videla y tantos más a lo largo de la historia a cometer las atrocidades más brutales de la historia, incluso, con su propio pueblo; sin demeritar o pretender que lo realizado contra otros, esos distintos, justifique los actores de estos oscuros personajes y otros muchos que les acompañaron en sus travesías históricas.

Pinochet, realizó estudios en varias instituciones de corte confesional, tal y como sigue siendo en buena parte del orbe, lo cual aparentemente, lo dota de aspectos que serían valorados y tomados en cuenta, por una sociedad que tenía y tiene, en alta estima, los valores conservadores, que hoy son considerados como de derecha, e incluso, ultraderecha conservadora.

Un personaje que bien podría parecernos más común que corriente y que al igual que los otros ya mencionados, vivió su momento de la historia para colocarse, donde pocos lo logran para fortuna de las mayorías; pero logran convocar a otros para llevar a cabo sus ideales de vigilancia y castigo.

Caso Fuerzas Armadas de Chile. El ejército chileno, es gestado a principios del siglo XIX y la Fuerza Aérea en la década de los treinta del siglo siguiente, con la encomienda común de preservar la seguridad nacional y que lamentablemente no siempre se sigue y que como en caso que nos ocupa, se transforma y hoy, lamentablemente lo vuelve a hacer, al mando del Presidente Piñera, en un instrumento de represión y control de una ciudadanía que los mantiene con sus impuestos.

Haciendo una búsqueda, como es mayormente hoy, vía electrónica, se hayo la página del Ministerio de Defensa nacional de Chile, donde se puede consultar y descargar, el Libro de la Defensa 2010, que en su apartado tercero, “Política de Defensa Nacional” se puede leer, para el caso de la población Chilena:

La sociedad chilena es el resultado específico de una combinación de etnias; todas ellas han dado riqueza, en el proceso de mestizaje, a la población de Chile. La identidad nacional exhibe factores de continuidad y de cambio a partir de distintas narraciones que conjugan, por una parte, la valoración de tradiciones heredadas y acontecimientos históricos y, por otra, la apertura a las influencias externas, transformaciones y

legítimas aspiraciones acerca de las realidades del presente, así como visiones en torno a los proyectos colectivos de cara al porvenir. Con todo, la identidad nacional se concibe como un proceso inclusivo en que interactúan sensibilidades de todos los referentes sociales, expresando así un ambiente cultural diverso y plural, aunque compatible y unido en sus componentes básicos. A la institucionalidad del Estado le compete promover las condiciones para el libre desarrollo de esas culturas, pero al mismo tiempo, y sin contradicción, estimular el enriquecimiento de los factores particulares de la identidad nacional.⁷⁹

Lo cual deja en claro, de nueva cuenta que la letra, se leía maravillosa, pero veamos, lo que sucedería siete años más tarde, para el mismo documento.

El Estado es la organización política de que se dota la sociedad para promover el bien común, mediante la creación de condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible. En ese propósito, el Estado democrático asegura los derechos esenciales de las personas, también conocidos como derechos fundamentales o derechos humanos, y propende a que ellos se recojan de la manera más amplia posible en la Constitución y las leyes. El Estado tiene la obligación de generar condiciones de seguridad para cumplir con sus finalidades, tanto la de promover el bien común como la de proteger a la población y la de servir a la persona humana, materializando del modo más completo sus derechos esenciales. Estos conceptos tienen refrendación internacional en el sistema de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos

⁷⁹ Tomado de: https://www.defensa.cl/media/2010_libro_de_la_defensa_1.pdf

(OEA). DEBERES CONSTITUCIONALES REFERIDOS A LA DEFENSA (CPR) Artículo 22°: • Todo habitante de la República debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales. • Los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena. • El servicio militar y demás cargas personales que imponga la ley son obligatorios en los términos y formas que ésta determine. • Los chilenos en estado de cargar armas deberán hallarse inscritos en los Registros Militares, si no están legalmente exceptuados. EL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL Libro de la Defensa Nacional de Chile 2017 33 I CAPÍTULO Todo Estado ejecuta finalidades como las anteriores dentro de un territorio definido y con independencia política. Es por ello que la Carta de la ONU, recogiendo principios del derecho internacional, identifica en su Artículo 2, N° 4, a la integridad territorial y la independencia política como los bienes más destacados a la hora de garantizar la vigencia del sistema de seguridad colectiva que la ONU representa.⁸⁰

En ambos casos, se puede apreciar un marcado interés, por la persona humana y el papel de esta en la sociedad chilena contemporánea, esa que, en fechas recientes y derivado del descontento ante medidas implementadas por el gobierno electo, llevo a escenas de represión que muchos creíamos superadas en los regímenes políticos de aquel país.

Sin embargo, una vez más vemos que las cabezas del gobierno de cualquier país, antepondrán los intereses de las grandes corporaciones y gobiernos oligárquicos.

⁸⁰ Tomado de: <https://www.defensa.cl/media/LibroDefensa.pdf>

Caso Iglesia Católica chilena. La fe católica, está presente en el país andino, desde mediados del siglo XVI, y fue llevada allá, al igual que en casi toda América Latina, por los invasores españoles. Durante todo este tiempo, ha jugado un papel medular en la vida política y confesional de Chile.

Siendo, al igual que en toda la región, la que más adeptos, tiene, no es de sorprender la fuerte y marcada influencia en la vida cotidiana, en la cultura y obviamente en la política.

La educación particularmente es uno de los bastiones de la iglesia chilena, donde las ordenes de jesuitas y dominicos, han sido los más participantes, en la primera parte de la presencia española en Chile. Con la expulsión de los jesuitas de suelo americano, y la incorporación de otras ordenes como los agustinos, esta tuvo un paso más lento, que finalmente con la Independencia de Chile entre 1810 y 1823, la separación del Estado y la Iglesia, permitió el surgimiento de Universidades, cuyo origen es seglar, que daría un paso atrás con la fundación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que permitiría, como hasta hoy el desempeño protagónico de la Iglesia Católica Chilena en la educación.

Papel que tiene, en su filo, dos vertientes, una que se ha hecho cargo de las causas más nobles, de apoyo y protección a la población, como el caso del cardenal Raúl Silva Henríquez y por el otro a personajes como el capellán Iván Wells, quien defendió siempre a Pinochet.

Caso Iglesia Católica con sede en el Vaticano. Como es de todos conocidos, Pinochet, busco siempre la relación estrecha con el Vaticano, a fin de congraciarse a la ultra derecha chilena e incluso latinoamericana e incluso internacional, en aras de lograr que como en su momento, otro oscuros personaje de la Alemania nazi, llevo a cabo con otros medios y técnicas, logrando iguales resultados para sus crímenes de Lesa Humanidad.

Por ello se considera valioso, añadir este apartado, que supondría rechazo de la llamada Santa Sede y que, sin embargo, cobijo a este personaje.

Desde su toma de poder en Chile, tras el golpe de Estado contra el presidente Salvador Allende, el general Pinochet buscó denodadamente el apoyo del Vaticano a su dictadura militar alegando como credenciales su fe católica y su cruzada contra el marxismo, llevada a cabo en plena sintonía con Juan Pablo II, antimarxista como él. Mientras el arzobispo de Santiago de Chile, cardenal Silva Enríquez, denunciaba los atentados de Pinochet contra los derechos humanos -incluido el derecho a la vida- a través de la Vicaría de Solidaridad, el Vaticano legitimaba las actuaciones del dictador, sobre todo a través de la nunciatura. Tras los resultados adversos del plebiscito de octubre de 1988, que le obligaron a abandonar el poder, Pinochet redobló sus esfuerzos por asegurarse el aval del Vaticano, confiando en que saliera en su defensa en caso de que fuera procesado. Y la larga sombra del general se extendió hasta la curia romana, donde hoy ocupan puestos de responsabilidad de primera línea personalidades eclesiásticas afines a él.

Hay que citar, en primer lugar, al cardenal piemontés Angello Sodano, nuncio en Chile durante la dictadura de Pinochet, con quien mantenía estrechas relaciones de amistad, fundadas en la sintonía política. Él fue quien preparó la visita de Juan Pablo II a Chile en 1987 y cada uno de los gestos de legitimación del pontífice hacia el dictador. Sodano sustituyó al cardenal Casaroli al frente de la secretaría de Estado del Vaticano, puesto que ocupa actualmente. Aunque en la jerarquía vaticana ocupa el número dos, en la práctica actúa como número uno. Con motivo de la celebración de las bodas de oro

de Pinochet, dirigió al matrimonio una carta personal de felicitación llena de elogios. Tras entrevistarse con el viceministro chileno de Asuntos Exteriores en Castelgandolfo, en noviembre de 1998, Sodano dirigió una carta al Gobierno británico pidiendo clemencia para su amigo el general Pinochet apelando razones humanitarias, a la reconciliación entre los chilenos y, en definitiva, a la soberanía del Estado de Chile.⁸¹

Es de llamar la atención, que esto sucede, durante la estancia de Karoll Wojtyla (Juan Pablo II), personaje apoyado por Ronald Reagan, presidente estadounidense en fechas posteriores (1989) y Mikhail Gorbachev, para lograr acabar con el fantasma del Socialismo/Comunismo en el mundo, lo cual nos lleva a una última referencia, sobre el particular.

Pinochet no es quien
Pinochet es un qué Pero ¿qué es?
Una emanación del gran secreto inconsciente.
De lo anterior retiro hoy y
elimino el término “arquetipo”. Lo sustituyo por
“Fantasme”.
(...) el contenido de tal “fantasme” sería en
francés el siguiente:
“La violence qui se veut légitime”.
Uso la expresión en francés porque resulta más
precisa que en castellano: la violencia que quiere
ser legítima.
La violencia que busca o trata de legitimarse.
La violencia que se considera a sí misma legítima⁸²

⁸¹ Tomado de: https://elpais.com/diario/1999/03/02/opinion/920329203_850215.html

⁸² Tomado de: <https://docplayer.es/186778956-Augusto-pinochet-u-y-la-memoria-heroica-de-la-dictadura-civico-militar-en-chile.html>

Un poeta, ¿Acaso alguien más?, uno que trascendió fronteras de espacio y tiempo, uno que retrato a un monstruo de su tiempo y lo transformo en etéreo personaje, con el peso de la baldosa del juicio de la historia a cuestas.

Caso Raúl Silva Henríquez. Monseñor Silva, quien vivió 92 años, pertenecía a la orden confesional, católica, denominada Salesiana, cuya sede se encuentra en la ciudad italiana de Turín, siendo considerada, la comunidad que ocupa el segundo lugar en lo relativo a sus agremiados, después de los jesuitas. Esta orden que fue fundada en 1859, tiene como ejes formativos de sus elementos, la filosofía, la pedagogía y la catequesis.

Miembro de una muy numerosa familia a inicios del siglo XX, no es difícil, imaginar que, al ser de los más pequeños, entre sus hermanos, aspirara desde muy joven a una vida mejor, sin las limitaciones que la familia de un político conservador y católico, como era su padre, les pudo ofrecer. E incluso, abrazara como lo hizo, los principios que se enseñaban en su familia. Y es a partir de su formación dentro de lo que hoy es el Colegio de La Salle, le llevo a ordenarse sacerdote.

Toda su vida, transcurrió en colegios religiosos en su natal Chile, donde logro graduarse como Licenciado en Derecho, para trasladarse a Turín a fin de realizar sus estudios de Doctorado en Teología y Derecho Canónico.

1958 y 1959 fueron años, particularmente interesantes para Silva Henríquez, quien paso rápidamente de obispo auxiliar al ser promovido como obispo al mando de la diócesis, y en medio de una elección politizada de arzobispo, para Santiago, la capital, se le considero fuertemente para ocupar el puesto, que lo llevaría a estar al frente de la comunidad católica chilena, durante el golpe de estado de 1973.

Convirtiéndose rápidamente en un férreo defensor de los Derechos Humanos, ante los continuos y violentos atropellos de la junta militar.

Caso América del sur. Es de todos conocido que las décadas de 1960-1980, significaron para América Latina, un tropel de situaciones donde la violencia militar, se usaba como herramienta de “transformación política”, cuya sombra, bajo la bandera del Neoliberalismo, cabalga sobre sus montañas y llanuras, haciendo ondear la desigualdad, bañada en sangre e ignorancia, que era y es aprovechada por los cultos y los estados totalitarios al servicio de los poderes económicos que controlan los medios, no solo los llamados de producción, sino los educativos, confesionales y de información. Implicando una ética de la dominación.

Así, Bolivia en 1971, Chile y Uruguay en el 73 y Argentina tres años más tarde, se convierten en los referentes, de una tradición de abusos, que configuran la parte oscura de la identidad latinoamericana.

Con ejercicios de poder como la llamada operación Cóndor, donde se incluyó la injerencia en Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, con acciones orquestadas desde Washington, que podríamos ver en acción en nuestro México en 1968 y 1971.

Esa intervención de nuestros vecinos del norte, lograría configurar un modelo hegemónico de control, que hasta hoy tiene efectos colaterales como la manera de comer, de vestir, las aspiraciones profesionales y educativas, donde se sigue ponderando con altos niveles, la educación en el extranjero, particularmente en el país de las barras y las estrellas.

Por ello y como se dice hoy, en congresos y eventos antropológicos, donde se apuntala una ideología, una mentalidad y una cultura particular, donde “El Sur, También Existe”.

Caso resto del mundo. En el mundo, la década de los setenta es recordada fundamentalmente por acontecimientos como el conflicto árabe-israelí, la guerra de Vietnam, los vaivenes del mercado petrolero, el terrorismo de grupos radicales como el IRA, ETA, con personajes como los terroristas Carlos y el Chacal; sin olvidar Watergate, el genocidio de Camboya, la llegada del Ayatolá Ruholá Jomeni, el surgimiento del horno de microondas, el walkman, la llegada de la computadora personal, el mundial de futbol en México, el ingreso de China a la ONU, la llegada al poder de Idi Amin Dada en Uganda, la violencia en Irlanda del norte, las olimpiadas de Múnich y el ataque terrorista palestino, los golpes de estado en Uruguay y Chile, la inauguración de la Opera de Sidney, la dimisión de Richard Nixon; el nacimiento de Microsoft y Apple, el accidente más terrible en España, sucedido en Tenerife; son algunos de los muchos acontecimientos que hicieron de esa década, una donde se perfilaba el escenario de la globalidad de una aldea dibujada por Marshall McLuhan.

En el caso particular del cine, podemos mencionar los siguientes estrenos en la década que nos ocupa: Let it be de The Beatles, Love Story de Arthur Miller, El topo, de Alejandro Jodorowsky, Mi vida es mi vida, de Bob Rafelson, Contacto en Francia de William Friedkin, La naranja mecánica de Stanley Kubrick, El padrino de Francis Ford Coppola, El último tango en París de Bernardo Bertolucci, El Exorcista de William Friedkin, Papillon de Franklin J. Schaffner, Rollerball de Norman Jewison, Saló o los 120 días de Sodoma de Pier Paolo Pasolini, Maratón de la muerte de John Schlesinger, Star Wars episodio IV (en ese momento no se sabía que sería la cuarta parte de una saga, que sigue hasta nuestros días), Encuentros cercanos del tercer tipo, de Steven Spielberg; El expreso de medianoche de Alan Parker, Los niños de Brasil, de Franklin J. Schaffner, Apocalipsis ahora de Francis Ford Coppola, Caligula de Tinto Brass, Allien de Ridley Scott, Kramer contra Kramer, de Robert Benton, y un largo etcétera, donde Latinoamérica colaboro con películas que van más allá de esta lista, interminable. Una que perfilo de muchas maneras la personalidad de generaciones que vieron y ven en ellas, argumentos éticos y morales, para desempeñarse y alcanzar el éxito,

tan reconocido por la sociedad, esta que nos lleva a producir en aras de hacer mejor la vida de quienes conformamos una comunidad globalizada y más fragmentada-integrada que nunca.

Un mundo que tuvo, tiene y tendrá sus particularidades, uno donde el ombligo gira en torno a un modelo que se reinventa, sin importar si el resto explota, uno donde los valores de la mafia, son equiparables a los de un Yedi, ambos avecindados allende el Bravo, allende el Río Grande.

Uno que puede y “debe” tener injerencia en todas las localidades, bajo el argumento de la “seguridad nacional”.

Caso Medios de información chilenos. Es sabido que la prensa chilena, al igual que la argentina, la uruguaya, la boliviana, la peruana y la mexicana, cubrieron y cubren los acontecimientos donde el ejercicio del poder no considera los cuatro pilares de la Ética basada en Principios, ni las particularidades casuísticas de los particulares eventos que gesta o que le toca enfrentar desde la construcción de un estado, donde los conciudadanos son solamente peones, carne de cañón, que sirven para medir la profundidad de las aguas de la inconformidad o de la tolerancia al abuso, al exceso de los gobernantes, que como empleados de las autoridades que se piensan globales, se pierden en los vericuetos jurisprudenciales que les permiten asfixiar a quienes no son como ellos, a quienes no ven el sistema como ellos. Es impresionante ver como las espirales de los giros de la historia se entretajan y en sus circunvoluciones, tocan una y otra vez el mismo nodo de cambio y permanencia.

Caso jurisprudencia chilena. Al igual que la prensa en el mundo, la justicia en el mundo, como la historia en el mundo, la escribía, el que tenía los medios, el control, las formas, los esquemas y paradigmas a seguir. Así y de acuerdo a lo revisado en el Libro del Ejército, como muestra, encontramos fascinante ese modelo de construcción de una realidad que debe mantenerse, que debe

sostenerse, caiga quien caiga y donde la justicia aplicada así, es poco menos que injusta e incluso inmoral.

¿Cómo aceptar las violaciones reiteradas de los derechos humanos y además argumentar con verdades históricas, que los revolucionarios, merecen la aplicación rigurosa de la justicia del estado, violentando los derechos fundamentales de los conciudadanos?

Parece aberrante, y de hecho lo es, pero cuando se detenta, se ostenta y se ejerce el poder, por encima del bien de la nación, esto llanamente debiera ser considerado como alta traición y, sin embargo, se voltea a mirar a otro lado, se esconde la cabeza en un hoyo o se distrae con pan y circo, cuando la violencia no es suficiente.

Así, encontramos voces como la de Jorge Olguín Olalde, quien en su ensayo “La derecha chilena y los principios legitimadores del pre y post golpe de Estado de 1973”, nos narra:

A pesar de la intensa campaña del terror que mediáticamente levantó la derecha política en sus medios de comunicación³ y de la pública defensa que hicieron de la propiedad privada en la campaña presidencial de 1970⁴, se debe considerar que si bien el candidato Salvador Allende no logró la mayoría absoluta de los votos para consagrarse inmediatamente como Presidente de la República, el tercio de votos que sacó el candidato demócratacristiano, Radomiro Tomic, pueden llevar a la conclusión que sumadas ambas votaciones, la sociedad chilena en su mayoría no deseaba frenar el proceso de transformaciones socioeconómicas iniciadas bajo el gobierno anterior. El problema pasaba entonces por la radicalización o no de este proceso reformista. Fue bajo este escenario de cambios

sociopolíticos que el proceso revolucionario socialista debutaba en Chile.⁸³

Este reconocido Dr. en Historia, de origen chileno, conoce de primera mano situaciones como las que se describen y que brindan una posibilidad de aproximación a una temática común en Latinoamérica, con su enfoque desde la investigación y la docencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, en la Universidad Central de Chile.

Caso (dirección) Nicolás Acuña Fariña y Juan Ignacio Sabatini. Acuña, tenía apenas un año, cuando acontece el Golpe de Estado en su natal Chile, y junto con su familia se traslada a vivir a Suecia, lo que nos indica las posibilidades familiares. Vive allá, cinco años y desde muy joven, muestra interés, por la fotografía. Con diez y siete años encima, se convierte en reportero gráfico, registrando imágenes de las protestas en la calle, llevadas por opositores del régimen pinochetista.

La formación como cineasta, la realiza en Argentina, en una época en la que de igual manera la milicia controla la vida de las comunidades, lo que le aporta elementos para realizar, como lo haría posteriormente, una visión crítica de los regímenes, castrenses.

Posteriormente y ya sin la milicia al frente de la vida chilena, su trabajo, aborda la realidad como lo ha venido haciendo, para ser proyectado en la Televisión Nacional de Chile, donde diversifica su abanico de coberturas, incluyendo la música y la danza.

En 2006, realiza, la serie que nos ocupa y para 2014, asume el cargo de Director de Televisión Nacional de Chile, de donde renuncia en 2015, por malos resultados de la programación del canal; en 2016, asume el puesto de Director de la carrera

⁸³ Tomado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50492018000100141

de Cine y Televisión de la Universidad de Chile, que desempeña, hasta el día de hoy. E-mail: nicoacunaf@gmail.com

Sabatini, nace en 1978, durante la plenitud del ejercicio militar pinochetista, es hijo de uno de los más connotados directores de televisión chilena; tiene estudios de posgrado en Dirección de fotografía, que realizó en Barcelona, España. Como director tiene más de cinco filmes en su haber y al igual que Acuña, ha recibido múltiples galardones en su país, donde la serie que nos ocupa, les retribuyo con creces a ambos.

Pareciera, ser que el hecho de haber vivido en carne propia, donde podemos incluir a familiares y amigos, las atrocidades del régimen militar de Pinochet, les marco, como a muchos, dentro y fuera de Chile, para tener muy en claro la actitud a tomar, frente a estas brutalidades, cometidas contra el pueblo chileno.

Caso (guion) Josefina Fernández, Nona Fernández y Luis Emilio Guzmán. María Josefina Fernández Cintolesi, también originaria de Chile, es una guionista con una amplia trayectoria en la tv de su país, con más de diez series donde su colaboración, va en la elaboración de guiones, adaptaciones y otras alternativas, que la han hecho acreedora a premios en 2008 y 2012, dejando en claro su postura crítica ante las realidades de su país.

Patricia Paola (Nona), Fernández Silanes, es otra destacada guionista chilena, que vivió su infancia sumida en las realidades urbanas de su natal Santiago, durante la fase más intensa de la ocupación por parte de la milicia pinochetista.

Trabajo con Antonio Skármeta y obtuvo el premio Gabriela Mistral y al igual que Fernández Cintolesi, ha recibido premios y reconocimientos a su trayectoria literaria, que como ella misma narra, la ha llevado a ver a su país, a veces, desde una distancia, no deseada, pero prudente, que le ha permitido en esos espacios, descubrir y describir realidades, dolorosas, como la que nos ocupa.

Finalmente tenemos a Luis Emilio Guzmán Larraín, un guionista chileno de 46 años, que tiene también una amplia trayectoria, en la tv de su país y que ahora hizo esta brillante terna para armar un discurso literario, que fuera fluido en una narrativa visual, de un tema delicado, llevado a los grandes públicos, por medio de la caja que esta dentro de muchas casas y ahora en la mano de mucha gente de todo el globo, gracias a las posibilidades de programación continua en redes sociales.

Caso (fotógrafo) Arnaldo Rodríguez. Para este apartado tenemos a un personaje, cuya trayectoria de más de 20 años en el cine y la tv chilena, encontramos muchas opciones de compromiso social, donde sobresalen, “El día de mi suerte” (2019), teleserie, que narra la vida de “Toño”, un cantante amateur en Perú⁸⁴, “Los Analfabetas (2013), donde se narra un episodio de la vida de una mujer resentida con la vida, que en sus cincuentas, debe asumir el reto más importante de su vida, que es ni más ni menos, que aprender a leer y dejar atrás a la mujer analfabeta que ha sido, con las implicaciones morales y sociales que esto implica.

Caso (actores principales). Ahora abordemos caso por caso, las particularidades de cada uno de los tres actores principales, donde una de ellas, le aporta una mirada femenina que complementa y “sazona”, con su particular sello, la narrativa de una historia que nunca debió suceder y que habiendo acontecido, es medular que no se olvide...

Benjamín Vicuña/ Ramón Sarmiento. Este actor, “joven”, a sus 41 años, tiene una amplia trayectoria en su natal Chile, con destellos en Argentina y España, con más de quince películas y más de veinte series de tv. Ha colaborado con UNICEF, como “Embajador de Buena Voluntad”, y con la Confederación de Estudiantes de Chile; con esta última, apoyando en las movilizaciones, para impulsar la reforma educativa en aquel país.

⁸⁴ Tomado de: https://www.imdb.com/title/tt10855740/?ref_=nm_filmg_cin_1

El personaje ficticio, basado en personajes reales, es un abogado, que asume uno de los roles protagónicos de la historia, al encargarse de realizar las pesquisas de los homicidios cometidos por las fuerzas militares en contra de la población civil. La realidad, que supera a esta ficción es que realmente hay un personaje real, que inspiró a esta caracterización y es el Abogado Álvaro Varela, quien realmente vivió estos acontecimientos, como abogado de la vicaría.⁸⁵

Daniela Ramírez/ Laura Pedregal. Esta joven actriz, de apenas treinta y tres años, activa desde 2011, gana uno de los principales premios chilenos, por su papel en la serie que nos ocupa. Ramírez Rodríguez, se inicia en la actuación a la tierna edad de 14 años, donde se presenta argumentando tener 15.

El papel de Laura Pedregal, es una asistente de la Vicaría de la Solidaridad a cargo del cardenal Raúl Silva Henríquez, donde se arma la narrativa de luchar por las injusticias que se cometían día a día, y donde esto da para tejer con el personaje de Ramón, algo que se vende bien y que da en la televisión, tela para bordar, que es el aspecto amoroso que se explota en todas las historias, sin importar el dolor que la situación aborde, tal vez, como un aspecto esperanzador de la narrativa.

Néstor Cantillana/ Manuel Gallardo. Este chileno de 44 años, de confesión evangélico, tuvo sus primeras andanzas en la música y posteriormente en el teatro, de altos vuelos (Calígula, Hamlet); ha recibido infinidad de reconocimientos y premios por su trayectoria en los escenarios que ha pisado, desde 1995, con más de una treintena de colaboraciones.

⁸⁵ Tomado de: <http://www.casosvicaria.cl/>

El personaje, de Gallardo, un personaje de ficción que pertenecía al Frente Patriótico Manuel Rodríguez, una organización que realmente existió y que hizo frente durante la década de los ochentas a la milicia pinochetista, aparece con este personaje que cierra el triángulo con los personajes de Vicuña y Ramírez.

Víctor Francisco Rojas Esquivel/ Cardenal Raúl Silva Henríquez. Como alumno destacado de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, donde pudo recibir clase de Víctor Jara y con una amplísima trayectoria de más de 50 años, cuenta con todos los reconocimientos en su desempeño en prácticamente todos los escenarios posibles y su caracterización del cardenal, que es por demás interesante, pues, pese a encarnar al personaje que da pie a la serie, solo aparece en un capítulo de la primera temporada; el 1.9.⁸⁶

Una mirada desde el método basado en principios

Revisar esta serie, donde como se ha citado previamente, el “personaje principal” solo aparece en un capítulo de los veinticuatro que componen toda la serie, resulta más que interesante, pues abre la puerta al territorio de la especulación y la duda razonable, sobre la influencia de los actores de la fe católica y la derecha chilena, sobre su reiterada y obligada, pero inexistente aparición. Sin embargo y dado que no es el giro, que sería conveniente abordar en esta parte del trabajo, nos concentraremos en la serie y su enfoque.

Que finalmente se centra, según los mismos autores Javier Ortega y Andrea Inzunza, explican en la entrevista concedida a Cooperativa FM, para el programa Una nueva mañana del 19 de mayo de 2014 y que se puede consultar en Youtube (<https://youtu.be/x5Uwwh6rXrU>).

⁸⁶ Tomado de: https://www.imdb.com/title/tt1998766/?ref=fn_al_tt_1

Principio de Autonomía

El principio en cuestión, implica reconocer y respetar al individuo según lo establecido por Beauchamp y Childress y que está referido de la siguiente manera:

Beauchamp y Childress hablan del sujeto autónomo como de aquél cuya autorregulación, siguiendo su significado etimológico, está libre tanto del control y la injerencia de otros, como de limitaciones internas (por ejemplo, el defecto psíquico o la falta de conocimiento de la realidad sobre la que tiene que decidir)^[3]. La acción autónoma posee para estos autores tres características: intencionalidad, conocimiento y ausencia de constricción. Las dos últimas admitirían una cierta gradualidad, mientras que la intencionalidad no (o una acción es intencional, o no lo es). Este concepto de autonomía no tendría por qué entrar en conflicto con el de autoridad. Sin embargo, es frecuente la experiencia en ámbito sanitario de la contraposición entre la autonomía del paciente y la autoridad del médico. Beauchamp y Childress escriben que generalmente el dominio médico esos casos ha ido más allá de lo razonable ^[4].⁸⁷

Por lo tanto y como se ha referido en los apartados semejantes, de los documentos referidos, encontramos que no se puede hablar de autorregulación para los victimarios, ni para sus víctimas, pues el hecho de oponerse a un régimen totalitario, es de facto, una conducta que nos coloca fuera del mito de la caverna de Platón, donde, se nos indica que realidad mirar y cuál no.

⁸⁷ Tomado de: https://www.bioeticawiki.com/Principio_de_autonom%C3%ADa

Es por así decirlo, un elemento constitutivo, del pensamiento crítico, tan humano y tan escaso, tan elemental y tan difícil de estructurar.

Principio de Justicia

La regulación que implica este principio, fundamental de la bioética y particularmente de la ética médica, nos plantea desde el enfoque de los Derechos Humanos, vistos a través del cine, que el acceso a los servicios, en este caso, los más vitales, como el respeto al derecho a la vida y por otro lado la distribución equitativa de ese derecho y los que resultan colaterales; no se perciben para la sociedad, en este caso la chilena de entonces, bajo el régimen militar.

Es prácticamente inexistente el hablar de justicia y beneficio, para las partes involucradas, siendo tal vez, considerable, el hecho de desaparecer de manera forzada a quienes se oponen a vivir, bajo el yugo de un estado que somete a los ciudadanos a la explotación y control ideológicos, por las vías confesionales, educativas y culturales. De ahí, la importancia del enfoque contestarlo del arte en todas sus formas y particularmente el cine y la música.

Principio de Beneficencia

Desde las profundidades de la tradición que nace con Hipócrates, que se encuentra en discordancia con la creciente autonomía del ser humano, que como se ha visto está en constante cambio (para no usar la palabra evolución), a partir de fenómenos donde lo que se denominaba como tal, ha ido sufriendo modificaciones que nos han llevado a modelos donde la Inteligencia Artificial de Sofía, basto y sobró para darle derechos y beneficiar así a un ente, que ahora, parece humano, sin serlo.

Ahora bien y volviendo al documento chileno y trayendo de nuevo a Beauchamp y Childress; “la obligación moral”, de actuar en beneficio de los otros, queda

relegada al acto de eso, es razón y motivo suficiente, para no lograr el beneficio de los míos, o del grupo, al cual pienso que pertenezco.

Un militar que sigue ordenes, un policía que hace cumplir la ley, un político que dicta protocolos, desde el apoyo de su grupo de asesores, un empleador, que busca lucrar con su producto de manera desproporcional al beneficio que brinda, se convierten así en sujetos que no sólo no benefician a la comunidad, sino que la ahogan con su rodilla en el cuello, como desafortunadamente se ha visto a últimas fechas.

Por ello, un actuar como el de la milicia chilena en ese periodo e incluso en fechas más recientes, no muestra más que la flagrancia de un estado que antes de derrumbarse por completo, está resuelto a llevarse con él, a la mayor cantidad de opositores.

Y, por otro lado, un actor confesional, que se muestra ocupado en atender a la comunidad y por otro lado, como se muestra en la cita también chilena, de Pablo Larraín de 2015, *El Club*; deja en claro que no todo lo que brilla es oro, ni todo lo opaco es plomo. Dejando en claro que la profusa complejidad de la naturaleza humana, se halla en cada esquina que se dobla y se multiplica al infinito en cada cruce de caminos.

Colocando ante nosotros alternativas numerosas de Autonomía, Justicia, Beneficencia y No Maleficencia, que sin embargo, muchas veces, solo aparecen como términos a conocer, acciones a reglamentar y modelos a resguardar detrás de las vidrieras de pesados muebles de madera oscura que huelen a rancio o a naftalina y que pese a ello, han sido devorados ya por algunos insectos, que ignoran, gracias a” mutaciones”, lo que debiera ser paradigma a aplicar en los actos cotidianos.

Principio de no maleficencia

Es muy ilustrativo, ver, volver a ver, y volver a hacerlo, en el acontecer de la historia de esta etapa de Chile y del mundo, como el no hacer daño, se transforma en el de realizar el máximo posible y con la mayor rapidez y efectividad. Algo que los ejércitos del mundo, tienen como prioridad, sea contra el enemigo extranjero, o contra el local.

Así, tenemos que para Beauchamp y Childress, establecen como prioritario, el acto de no dañar en base a una intención deliberada, que va más allá del descuido y que coloca en riesgo de dañar e incluso matar al otro, con la expectativa deliberada de hacerlo. Donde es evidente que toda perspectiva de no actuar, para evitar esto, quede descolocada, del panorama del accionar y donde, justo, el dañar es el motor de las acciones realizadas.

Simplificando, es impensable hablar de este principio en todas las acciones llevadas a cabo por la milicia chilena y es de resaltar la búsqueda del resarcimiento del daño, por parte de los actores que se ubican en el otro lado de la narrativa de esta historia, esto es la vicaría.

Desde la estética del director y el fotógrafo

Desde la mirada de Nicolás Acuña Fariña y Juan Ignacio Sabatini, encontramos un modelo singular que sintetiza de manera clara lo que significó para “Un sudamericano”, la experiencia golpista desde las fuerzas militares que ejercieron con desproporcional fuerza y brutalidad, el sometimiento de sus compatriotas desde un enfoque y como casi, siempre, ha sido, utilitarista y de beneficio de los grandes y oligárquicos intereses que deambulan por el mundo.

No solo muestran con la crudeza, que una serie de tv, que “entra en casa”, lo que puede ser mostrado o sugerido, sino que ayudan a sembrar en las nuevas

generaciones, palabras e ideas que, al no haber sido atestiguadas, se pueden perder en el laberinto de la memoria, como sucede con el término “toque de queda”, que mencionan los autores de la historia, en la entrevista de radio referida.

Para el caso de Arnaldo Rodríguez, como ya se refirió, hay detrás del todo un bagaje que le ha permitido construir desde la mirada una narrativa propia, que hace con el manejo de la luz y los encuadres, un planteamiento intimista y contundente de una de las partes más oscuras de la historia, no solo de su país, sino del mundo entero.

Una realidad que rebasa fronteras de tiempo y espacio y que ha buscado y aún lo hace, mantener en el recuerdo, los acontecimientos que por dolorosos que puedan resultar, no deben ser olvidados, ni minimizados, en aras de lograr un perdón para una porción de la comunidad chilena, que al igual que en otros países, ha reconocido, sin hacerlo a voz en cuello, los errores que cometió y aún lo hace en las longitudes y latitudes achatadas en los polos y ensanchadas en el ecuador, de este mundo bamboleante.

Uno que discurre entre los principios de un modelo y la casuística de otro, que paradójicamente no se descalifican abiertamente, pero que con su mutua existencia, dicen, sin hacerlo, que el otro enfoque no alcanza para tratar de establecer uno que logre que los humanos, seamos, menos bestias y más capaces de ser empáticos con el otro, pese a las profundas diferencias que eventualmente pueden surgir en las interpretaciones de la realidad, una que ni siquiera es una y que varía de acuerdo al color del cristal con que se mira.

X. RESULTADOS ESPERADOS, POSIBLES APLICACIONES Y USO DEL PROYECTO

Concluir este trabajo de investigación, haber desarrollado los esquemas y formatos suficientes, para lograr, como ya se dijo la alternativa de una filmoteca especializada en ddhh, para consulta y uso en la Facultad de Derecho y eventualmente de toda la comunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro, se presentan de manera complementaria a este trabajo escrito, dos apéndices. Uno de ellos compuesto por siete películas originales, nuevas como donación a la biblioteca de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad. El otro se compone de 7 películas y documentales descargados de la red y que se pueden exhibir sin fines de lucro y que están contenidas en la memoria usb adjunta, además de los bancos de datos que sugiere Amnistía Internacional de Cataluña, en España, la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México y otros bancos fílmicos consultados.

De manera paralela se sugiere realizar aproximaciones a instancias como la Filmoteca Nacional, la Filmoteca UNAM, la Filmoteca Hernández Bravo, La Filmoteca del instituto Goethe, La Filmoteca de Venezuela, La Filmoteca de Nicaragua, entre otras muchas otras, esto implicará buscar los apoyos, donaciones y otras alternativas de obtención legal de los documentos y películas, así como el establecimiento de convenios con las instancias correspondientes, a fin de contar con un banco mucho más grande y que pueda permear a cada una de las instancias académicas de nuestra universidad.

Por otro lado, ha resultado muy interesante descubrir, que, pese a no ser un territorio virgen, que ofrece infinidad de polos de atención, donde lo educativo y sus valores morales, establecidos por el estado u otras instancias, como se ha sugerido en este trabajo, se han desarrollado al resguardo de las alternativas confesionales, muchas veces veladas, ocultas.

Muchas otras de manera abierta y franca y con la colaboración de un estado laico, que se asume así, pero que, en lo operativo, se mueve como incensario en un templo, o con el hipnótico vaivén de una sotana cuyo ritmo y andar, marca la cadencia y el rumbo de los actores educativos y culturales, dando sesgo a la censura y a las temáticas que han de abordarse y desde donde ha de hacerse. Por ello la identificación de los materiales, que han de abordarse, no queda aislada de esta fenomenología, y, sin embargo, el acto de tomar conciencia de ello, puede representar una ventaja por sí misma.

Para ello, la realización de un banco de datos, una relación de películas que aborden los derechos humanos, es prácticamente una labor inacabada, pues en cada película, desde las infantiles, las de comedia, las históricas, las biográficas, los documentales, los corto, medio y largometrajes, abordan de manera evidente o velada los derechos civiles, los derechos humanos y la gama de alternativas que se desarrollan en el inter.

Como ejemplo, se podrían citar películas como Dumbo o Pinocho; El árbol de la vida y El libro de la vida; Click!, El Gran Dictador; Los juicios de Núremberg, Los cañones de Navarone, El héroe de Berlín, La teoría del todo y Rapsodia Bohemia; por citar algunas, donde los derechos de los humanos y de los no humanos, aparecen en esos veinticuatro cuadros por segundo.

Incluso, en las fantasiosas Guerra de las galaxias, El Señor de los anillos, El viaje a la luna de George Mellies, nos presentan inevitables disyuntivas de análisis sobre la perspectiva moral, ética y jurídica relacionada a estos. Sin embargo, para el presente ejercicio, se ha trabajado con materiales, donde la temática y el tratamiento, no dejan lugar a interpretaciones aventuradas que requieren de una argumentación elucubrada y sostenida con alfileres.

Por ello y desde cada uno de los dos enfoques; El basado en principios (Principialismo) y desde la Casuística, se ha intentado hacer una aproximación detallada, tratando de encontrar sutiles diferencias en materiales que se desarrollan enfocando un tramo específico de la historia, como en el documental de Llorenç Soler y el de Lenni Riefensthal, realizados en épocas diferentes, pero que abordan escenas de la Segunda Guerra Mundial y específicamente en un escenario común, que es el del nazismo y sus aristas.

Incluso, la película con la que se inicia, Actas de Marusia y la serie de TV con la que se concluye Los archivos del cardenal, que tocan dos instantes dolorosos en la historia del pueblo chileno, ilustran como los medios audiovisuales y particularmente el cine, se ha encargado de recuperar para la memoria, esas narrativas que enriquecidas (deformadas, dirán algunos), por la imaginación de guionistas, libretistas, directores, fotógrafos e incluso artistas y actrices, han logrado hacer que los hechos particulares no se pierdan tras la bruma de la historia.

Así y en el ánimo de hacer un penúltimo recuento de los trabajos abordados, podemos señalar que, cada uno de los documentos fílmicos consultados, cuentan con elementos suficientes para apreciar las múltiples maneras de realizar un asalto a la historia, desde la perspectiva narrativa del cine, la fotografía, el video, y la televisión, donde al comprimir a unos minutos, lo que duro en muchos de los casos, un periodo amplio de años, no se pierde la esencia de los hechos, sino que como con los perfumes, al comprimirse y concentrarse, esta se acentúa.

Se hace referencia a un penúltimo recuento, pues el último, será después de la lectura del presente documento y tal vez, solo tal vez, ese tampoco sea el último, pues la lectura y consulta de este, se extienda como una línea en el agua del océano interminable del conocimiento.

Con la intención de ir acercando esta reflexión final a su último extremo, se plantea hacer un ejercicio de recuento, que nos permita saber hasta dónde, se

logró el objetivo inicial. Uno que se veía distante y lejano y que ahora se encuentra en esta mesa de edición, dónde la eliminación de escenas y el empalme de fragmentos de esta historia y sus historias, colaboren en la narrativa.

Así. las maneras de abordar los enfoques a los ddhh, desde cada una de las películas, documentales y la serie de TV abordadas implicará una aproximación a algunos formatos propios de disciplinas como la antropología, (dónde el acto de la conducta humana, para generar conocimiento) y con ello cultura, para abordar el derecho, el arte y como ya se refirió, se hizo de diferentes maneras, como ya ha sido anotado.

Fue una investigación aplicada, que permitió el avance en la generación de un enfoque integral, tratando de abarcar aspectos morales, éticos, bioéticos y jurisprudenciales, que se espera colaboren eventualmente en el desarrollo de nuevos modelos, más integrados de interpretación de los fenómenos asociados a los Derechos Humanos (ddhh) y el cine e incluso las maneras histórico-geográficas de hacerlo, difundirlo y mirarlo. Para ello, revisamos los conceptos de algunos teóricos del cinematógrafo mundial, aunados a propuestas de diferentes coordenadas de nuestras Américas, esas que fluyen de manera accidentada, de forma entrecortada, limítrofe, en aras de una geografía desintegrada, atomizada y transformada en aspectos locales, que terminan, no siéndolo. Como la relación Estado-Iglesia y Ejército o fuerzas de control (represoras), que someten a un pueblo incomodo, ante los embates de los grupos en el poder.

Tal y como sucede en todos y cada uno de los documentos revisados y donde encontramos algunos elementos minúsculos o muy evidentes de interconexión con las historias que se narran y que corresponden a diversos momentos y coordenadas histórico-geográficas.

Es muy interesante e ilustrativo, ver que desde la perspectiva del lenguaje cinematográfico, desarrollada en este trabajo con los referentes de Revueltas y Pio Baroja, encontramos que hay un lenguaje cinematográfico y literario, que efectivamente permitieron realizar enfoques integrales, desde la Casuística y desde el Método basado en principios, que colaboraron a desarrollar una estructura coherente en la Torre de Babel, que se proyecta sobre la pantalla, para de ahí viajar a los órganos de la visión, donde queda claro, que el más importante, no es el ojo, sino el cerebro y con ello, las maneras en que se decodifican los mensajes a fin de establecer un juicio de valor y con ello una conducta a realizar.

Así, desde y para Revueltas, los métodos cinematográfico y literario, se fundían en uno solo, donde es menester, cultivar la cultura en el sentido más amplio de la palabra, a fin de contar con elementos de estructuración narrativa, semejante a la danza entre las notas musicales, sobre las líneas unidireccionales de un cuaderno pautado, cuya semejanza con los intereses del estado y la manera de hacer cultura, quedan en franca semejanza el uno con el otro.

Además fue una Investigación Cualitativa, porque en la investigación de información referente a este tema, se “hicieron preguntas” a los autores sobre el aspecto lingüístico en que la imagen y la palabra, jugaron su papel y lo seguirán haciendo, para comunicar, lo cual permitía la posibilidad de revisar a personajes como Walter Benjamín, Umberto Eco, J. Fontcuberta, Pier Paolo Pasolini, Nestor García Bercini, J. Revueltas y P. Giraud entre otros, además de Beauchamp y Childress, para establecer una posibilidad de aproximación moral, ética, jurídica, estética, integral en otras palabras para concretar lo que aquí se presenta.

Para acercarse a cada uno de ellos, cuyas aportaciones a las interpretaciones perceptivas de las formas que pueblan la realidad, represento todo un reto, toda una experiencia reflexiva y visual del hacer interpretaciones de la realidad, que generalmente se transformaron en nuevas realidades, no necesariamente en el referente o su representación, sino en lo que se deriva de la multiplicidad de

maneras de verla, justo como sucede en el lenguaje y más particularmente en el vinculado al cine, desarrollando con ello, escenarios múltiples, donde la verdad, asumía nuevos ropajes en aras de una recreación con impacto, que se transforma en otra manera de volver a ver lo que parece ser y tal vez no es.

Un ejemplo de esto es la ilustración del artista belga Luc Descheemaeker, que recientemente circulo en la WWW, haciendo referencia a las similitudes de conducta entre dos icónicos personajes de la historia, y que llevo a muchos a considerarla como una “portada real”, cuando todo era parte de un montaje estético, pero por decir lo menos, poco ético, al no contar con el aval editorial de la revista en cuestión, en aras de dejar claramente visible una postura ante los lamentables hechos que comenzaron en Minneapolis y que hoy están por todo el mundo, además del hecho inobjetable de no ser una portada real.



88

Imagen 16 Supuesta portada de la revista Time

En otras arenas, se hizo referencia al hecho de que sería explicativa, pues se estableció que algunas de las causas y razones por las cuales el fenómeno de la demarcación y delimitación de los Derechos Humanos (ddhh), debe ser prioritaria en una sociedad, tan diversa como la humanidad en su conjunto donde el cine,

⁸⁸ Tomado de: <https://www.elpais.com.uy/mundo/supuesta-tapa-time-relaciona-hitler-trump-genuina-fotomontaje.html>

como actividad cultural, refleja las distintas aproximación e interpretación de la realidad a fin de proveer un enfoque y acercamiento a esas realidades y con ello eliminar conductas en el sistema cultural en que se desarrolla el individuo y que cuenta con características únicas y particulares.

Además, resultó correlacionaría, por el hecho de buscar las relaciones entre los ddhh, sus maneras de delimitación, de promulgación, difusión y apropiación por los miembros de la comunidad, a través del aspecto particular de la cultura que llamamos cine, el cual posee, hoy quizás como nunca elementos de promoción a través de las redes sociales y los llamados dispositivos móviles.

En ese ánimo de buscar vínculos entre los ddhh y el cine, en tuvimos que Reyes Bercini, anoto aspectos antropológicos donde el registro, de lo que se identifica como tradición de la comunidad, que la identifica como propia y donde el cine, como manifestación de la cultura, es objetivada y valorada por los elementos que la conforman y que en muchos casos, la mantienen viva con referencias cruzadas, que hacen que el proceso de territorialización de los ddhh y sus miradas a través del arte cinematográfico, se constituyan en una bandera enarbolable y por ende, aprehensible y con ello, digna de permanecer entre sus miembros.

Resultado observacional, pues a través de los elementos revisados, se establecieron las características que revisten cada una de las variables sociales a considerar, como lo fueron las temáticas, la cantidad de documentos vinculables a la problemática de los ddhh, en esas coordenadas geográficas, donde además se revisó su desarrollo en relación a escalas temporales, que nos llevan a considerar de manera paralela el aspecto de la Investigación Histórica, que al día de hoy, enriquecen la mirada ética y estética en torno a los fenómenos sociales que se abordan de manera particular en cada uno de los documentos seleccionados y analizados.

Además, hay un aspecto fenomenológico, en este trabajo; pues mucho de lo aquí expuesto, se deriva de experiencias directas con el fenómeno cinematográfico y sus interpretaciones de las problemáticas humanas, donde los ddhh, tienen un papel primordial en la reinterpretación y reconstrucción de los hechos. Y aquí se revisa a su creador (Edmundo Husserl y uno de sus más fieles seguidores, Jean Paul Sartre).

Ambos opositores al positivismo, rampante, que aún hoy deambula libre por salones, pasillos y cafés, donde al fragor de una lectura, se cree contar con elementos suficientes, para hablar sobre el particular. Pues gracias a un enfoque filosófico y marcadamente humanista, que busca posicionar lo humano, por encima de la técnica y donde a final de cuentas los ddhh, han de ser exigidos, como categoría fundamental, que no requeriría de ese actuar, pues se da por sentado, que un derecho, es una acción inalienable que permite a los y las beneficiarias, contar con ellos, por el hecho de haber sido enunciados.

También resultó ser una investigación de campo, pues muchas de las referencias filmográficas consultadas, dirigieron la investigación a pláticas, presenciales y virtuales, donde el análisis de las posibles reacciones de un auditorio controlado a la exhibición de las mismas, en la asistencia a su proyección en una sala como sucedió con Actas de Marusia, Francisco Boix, un fotógrafo en el infierno o La Jaula, dan elementos para reconocer el impacto de estos materiales en las conciencias colectivas e individuales.

Todo esto, finalmente es un atisbar, desde el borde de la silla, en una pantalla, plena de imágenes, que, como las olas del mar, vienen, trayendo pequeñas perlas de sabiduría e inspiración, que, en un sentido bioético de la estética cinematográfica, permitirán no olvidar, para mantener lo mejor del humano, de este lado de la pantalla.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Addario, Lynsey. En el instante preciso. Ed. Roca. México 2016

Adler, M. Cómo leer un libro. Ed. Debate. Madrid 2001

Álvarez del Río, Asunción. El desafío de la bioética. Ed. FCE. México 2009

Arellano Rodríguez, José Salvador. Teoría ética para una ética aplicada Ed UAQ. México 2013

Arellano Rodríguez, José Salvador. Ética de la investigación científica. Ed UAQ México 2015

Augé, Marc La vida en doble. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina 2012

Azahua, Marina. Retrato involuntario. Ed. Tusquets. México 2014

Barbal, María. Los primeros disparos de Francesc Boix. Ara libre. Barcelona España, 2016

Bercini, Reyes. Poética del instinto. Ed. UNAM México 2013

Barthes, Roland. La cámara lúcida. Ed. Paidós. Barcelona, España 1995

Barthes, Roland. Crítica y verdad. Ed. Siglo xxi. México 1985

Barthes, Roland. El grado cero de la escritura. Ed. Siglo xxi. México 1985

Baylon, Christian. Semántica. Ed. Paidós. Barcelona, España 1994

Bauman, Zygmunt. Ética posmoderna. Ed. Siglo xxi. México 2016

Bauman, Zygmunt. Ceguera moral. Ed. Paidós. México 2015

Bayón, Damián. Pensar con los ojos. Ed FCE. México 1993

Benjamín, Walter. La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica
Ed. ITACA. México 2003

Bercini, Reyes. Poética del instinto. Ed UNAM. México 2013

Bermejo, Benito. El fotógrafo del horror. Ed RB. Barcelona, España 2015

Braudillard, Jean. La ilusión vital. Ed. Siglo xxi. México 2002

Brune, François Et. Al. Pensamiento crítico vs Pensamiento único. Ed. Debate
Madrid, España 1998

Caro Baroja, Pio. Las estructuras fundamentales del cine. Ed. Patria. México 1957

Casasús, José María. Teoría de la imagen. Ed. Salvat. Navarra, España 1975

Costa, Joan. La fotografía Entre la sumisión y la subversión. Ed Trillas. México
1991

De Bretton Platts, Mark. Sendas de significado. Ed. UNAM/FCE. México 1992

Crary, Jonathan. Suspensión de la percepción. Ed. Akal. Barcelona, España 2008

Didi-Huberman, Georges. Arde la imagen. Ed. Serieve. México 2012

Dondis, Donis A. La sintaxis de la imagen. Ed. GG. Barcelona, España 1984

Dubois, Philippe. El acto fotográfico. Ed. Paidós. Barcelona, España 1996

Dupré, Ben. 50 cosas que hay que saber sobre ética. Ed. Ariel. México 2014

Eco, U. Los límites de la interpretación. Ed Lumen. Barcelona 2005

Flores Trejo, Fernando. Bioderecho. Ed. Porrúa. México 2004

Fontcuberta, Joan. La furia de las imágenes. Ed. Galaxia Gutenberg . Barcelona, España 2016

Fontuberta, Joan. La cámara de Pandora. Ed. GG. Barcelona, España 2016

Fontuberta, Joan. El beso de Judas Fotografía y verdad. Ed. GG. Barcelona, España 2016

Fontuberta, Joan. Estética fotográfica. Ed. GG. Barcelona, España 2003

Fontuberta, Joan. Indiferencias fotográficas y ética de la imagen periodística
Ed. GG. Barcelona, España 2011

Freund, Gisèle. La fotografía como documento social. Ed. GG. México 1993

Frizot, Michel. El imaginario fotográfico. Ed. Serieve. México 2009

García Canclini, Néstor. La producción simbólica. Ed. Siglo xxi. México 1986

Gardies, René. Comprender el cine y las imágenes. Ed. La marca editora
Buenos Aires, Argentina 2014

Garzón, D. Fabio. Tesis doctoral. El principialismo y la casuística, como modelos de bioética clínica. Pontificia Universidad de la Santa Cruz. Facultad de Teología. Roma 2005

Gombrich, E.H. Arte, percepción y realidad. Ed. Paidós. Barcelona, España 2014

Gombrich, E.H. La imagen y el ojo. Ed. Debate. Madrid, España 2000

Gomiz, Lorenzo. Teoría del periodismo. Ed. Paidós. México 1991

González Ochoa, César. Imagen y sentido. Ed. UNAM. México 1986

Gramsci, A. La política y el estado moderno. Ed Diario público. México 2009

Gruzinski, Serge. La guerra de las imágenes. Ed. FCE. México 2016

Guiraud, Pierre. La semiología. Ed. Siglo xxi. México 1986

Gutiérrez Sáenz, Raúl. Introducción a la ética. Ed. Esfinge. México 2006

Hall, Robert T. Problemas y prácticas en las organizaciones para el cuidado de la salud. Ed. Fontamara/UAQ. México 2008

Hall, Robert T. y Arellano, José Salvador. Bioética de la biotecnología. Ed. Fontamara/UAQ. México 2012

Hall, Robert T. y Arellano, José Salvador. La casuística una metodología para la ética aplicada. Ed. Fontamara/UAQ. México 2013

Hitler, A. Mi lucha. Ed. Crítica. Barcelona 2016

Huxley, Aldous. Si mi biblioteca ardiera esta noche. Ed Edhasa. México 2015

Eco, Umberto. La estructura ausente Eco, Umberto. Los límites de la interpretación. Ed. Lumen. Barcelona España 1998

Eco, Umberto. La estrategia de la ilusión. Ed. Lumen. Barcelona España 1996

Jiménez Gómez, Juan Ricardo. Ética y justicia. Ed. UAQ. México 2014

Jullier, Laurent. La imagen digital. Ed. La marca. Buenos Aires, Argentina 2004

Kanizsa, Gaetano. Gramática de la visión. Ed. Paidós. Barcelona, España 1986

Kraus, Arnoldo y R. Cabral, Antonio. La bioética. Ed. CONACULTA. México 1999

Lipovetsky, Giles. El imperio de lo efímero. Ed Anagrama. Barcelona 2013

Los Top 10 del cine. Una guía con más de 1000 películas. Ed Lectorum. México 2013

Maslow, Abraham H. La personalidad creadora. Ed. Kairos. Barcelona, España 1994

Maslow, Abraham H. Religions, values and peak experiences Ohio State Press ed 2014

Michaud, Yves. El arte en estado gaseoso. Ed. F.C.E. México 2007

Mitchell, W.J.T. Teoría de la imagen. Ed. Akal. Madrid, España 2009

Miranda Tapia, Eunice. Memoria cero: una mirada fotográfica. Ed. UNAM. México 2008

Mignolo, Walter. Teoría del texto e interpretación de textos. Ed. UNAM. México 1986

McLuhan, Marshall. Leyes de los medios. Ed. CONACULTA/AEM. México 1990

Monroy Nasr, Rebeca Et.Al.. Caminar entre fotones. Ed INAH. México 2013

Moles, Abraham A..La imagen. Ed Trillas. México 1991

Mortimer, J. Adler. Van D. Ch. Cómo leer un libro. Ed Debate 2001 Madrid 2001.

Morrison, J. Douglas. Los amos. Apuntes sobre las visiones. Ed Laberinto 2006

Muñiz – Huberman, Angelina. Arritmias. Ed. Bonilla Artigas Editores. México 2015

Pasolini, P.P. Cinema El cine como semiología de la realidad. Ed UNAM. México 2006

Paz, Octavio. Los privilegios de la vista. Ed FCE. México 1989

Pérez Martínez, Herón. En pos del signo. Ed. El Colegio de Michoacán. México 1995

Pérez Tamayo, Ruy Et.Al. La construcción de la bioética. Ed. FCE. México 2007

Pierantoni, Ruggero. El ojo y la idea. Ed. Paidós. Barcelona, España 1984

Ramírez Barreto, Ana Cristina. De humanos y otros animales. Ed. Dríada. México 2009

Ribeiro, Gerardo. Verdad y Argumentación Jurídica. Ed Porrúa/Tribunal de lo Contencioso y Administrativo del Estado de Guanajuato. México 2017

Riefenstahl, Leni. Memorias. Random House ediciones. Barcelona, España 2013

Reinach, Adolf. Introducción a la fenomenología. Ed. Encuentro. Madrid, España 1996

Requena M., Pablo Un método casuístico para las cuestiones de ética biomédica. Bio.etica.wiki
([https://www.bioeticawiki.com/Casu%C3%ADstica_\(Bio%C3%A9tica\)](https://www.bioeticawiki.com/Casu%C3%ADstica_(Bio%C3%A9tica))) 20005

Revueltas, José. Obra Reunida 5. Obra Varia II. Ed. Era/CONACULTA. México 2014

Rivaya, Benjamin. El cine de los derechos humanos.
<https://www.unioviedo.es/constitucional/docen/derecho/ddff/CINE%20Y%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>.

Rivera, Silvia. Ética y gestión de la investigación biomédica. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina 2008

Sánchez Vázquez, Adolfo. Ética. Ed. Grijalbo. México 1976

Serrat, J.M. Esos locos bajitos.
https://www.google.com/search?rlz=1C5CHFA_enMX912MX912&sxsrf=ALeKk01ROCbN7TyFdUVMgjJ9N1m-vltlbg%3A1603929543997&ei=xwWax_GhPIn4tAWT1JH4Cw&q=letra+esos+locos+bajitos&oq=letra+esos+locos+bajitos&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQAziCCAAyAggAMgIIADIGCAAQFhAeMgYIABAWEB4yBggAEBYQHjoECAAQRzoFCAAQsQM6BQguELEDOggIABCxAXCDAToECAAQQzoECAAQAzoFCC4QkwI6BAgAEApQ1-

8NWPKhDmDppA5oAHAGeACAAbEBiAG3EpIBBDE3LjeYAQCgAQGqAQdnd3Mt
d2l6yAEIwAEB&scient=psy-
ab&ved=0ahUKEwixoduVv9jsAhUJPK0KHRNqBL8Q4dUDCA0&uact=5

Sierra, J. Hacia la televisión digital en Chile. <https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-91-a-la-120/estudios-publicos-n-103-2006/hacia-la-televisión-digital-en-chile-historia-y-transición>

Silverman, Kaja. El umbral del mundo visible. Ed Akal. Barcelona, España 1996

Sontag, Susan. Sobre la fotografía. Ed. Alfaguara. México 2008

Stiglitz, Joseph. La creación de una sociedad del aprendizaje. Ed. Paidós. México 2014

Uribe Arce, A. El fantasma de la Sinrazón y el secreto de la poesía. Ed Be-ue-dràis editores. Chile 2001

UNESCO Chair in Bioethics 13th World Conference Bioethics, Medical Ethics and Health Law. Program and book of abstracts. ISAS International Seminars. Jerusalem, Israel 2018

Vega Arroyo, Aarón J. Et. Al. Interdisciplinariedad en el arte y sus imágenes. Ed. UAQ. México 2015

Vilches, Lorenzo. Manipulación de la información televisiva. Ed. Paidós. Barcelona, España 1989

Vogel, Amos. El cine como arte subversivo. Ed. Ambulante AC y Secretaría de Cultura. México 2016

Webber, M. La ética protestante y el espíritu del capitalismo.. Ed. Colofón. México 2008

Wingate, D. Dos fotógrafos en Mauthausen. Ed Viento. Barcelona 2018

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Fuentes electrónicas:

<https://lta.reuters.com/article/entertainmentNews/idLTAN2436464520080425>

<http://decine21.com/listas-de-cine/lista/las-100-mejores-peliculas-sobre-el-racismo-la-segregacion-y-la-marginalidad-por-el-color-de-la-piel-en-estados-unidos-100090>

<https://eldocumentalistaudiovisual.com/2013/10/11/filmotecas-iberoamericanas-ii/>

http://www.milenio.com/cultura/Philippe_Dubois-fotografo_Raymond_Depardon-pelicula_Les_annees_declic_0_694730822.html

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/musica/fichas-indice.html>

<https://amnistia.ning.com/profiles/blogs/musica-sobre-derechos-humanos>

<http://musinetwork.com/la-musica-y-los-derechos-humanos/>

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/3/pm/index.html>

<https://www.dw.com/es/multimedia/todos-los-contenidos/s-100838>

<https://www.dw.com/es/multimedia/todos-los-contenidos/s-100838?filter=derechos%20humanos&sort=date&results=16>

<https://canalonce.mx/programacion/>

<https://tv.unam.mx/>

<http://www.canalcatorce.tv/?c=EnLinea>

<https://canal22.org.mx/>

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8062/2609>

<http://encuentro.gob.ar/enelaula>

<https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-de-la-radio>

<https://www.cndh.org.mx/tipo/1575/spots-de-radio>

<https://www.cndh.org.mx/campa%C3%B1a/1767/tus-derechos-humanos>

https://www.cartercenter.org/peace/human_rights/index.html?gclid=Cj0KCQjwn7j2BRDrARIsAHJkxmwENKNyGspVizuY50NbD3nYaH_2xQ_EOac_e2xiw5j2e3CbdzjKVUoaArLGEALw_wcB

https://hrf.org/?gclid=Cj0KCQjwn7j2BRDrARIsAHJkxmxX7BanI7WjKQ1avIXBHpURpaeTlhxSJDxosJbqo7b9aUEyrNTQDoaAiwxEALw_

Dirección General de Bibliotecas UAQ

XII APENDICE

Películas recomendables por analizar

1. Bailar en la oscuridad
2. Bulto, El
3. Club, El
4. gran dictador, El
5. profesor, El (Adrien Brody)
6. Filadelfia
7. Guten Tag, Ramón
8. lista de Shindler, La
9. Lolo
10. juicios de Núremberg, Los
11. Matar a un Ruiseñor
12. Olimpia
13. Las tortugas también vuelan
14. Malcom X
15. Danton
16. Padre Padrone
17. Hilos de sororidad
18. Salam Bombay
19. El hombre que vio demasiado
20. maleta mexicana, La
21. Una familia de tantas
22. Amores perros
23. rebelión de los colgados, La
24. Mar adentro
25. Papillón
26. Expreso de medianoche
27. <http://www.cineddhh.org/>

Documentales recomendados para analizar

1. Ayotzinapa, el paso de la tortuga
2. Grito, El 1968 Mx
3. hombre que miro demasiado, El
4. ciudad de los fotógrafos, La
5. fotografía no es un crimen, La
6. maleta mexicana, La
7. muerte de Kevin Carter, La
8. sal de la tierra, La
9. Miradas multiples
10. Tierra de carteles
11. Arte, Derechos Humanos y refugiados Ai WeiWei (DW)
12. Sudáfrica en la encrucijada (DW)
13. Human Vol I, Vol II y Vol III Yann Arthus Bertrand Francia 2015
14. Agua bendita. Octavio Guerra.España-Costa Rica 2013
15. De cometas y fronteras. México-EE.UU. 2013
16. Guerra silenciada. Siria 2017
17. I am not your negro EE. UU 2016
18. La cazadora del águila. Mongolia 2016
19. Call me Kuchu. Fairfax Wright y Malika Zouhali- Worroll (NETFLIX)
20. The farm Angola USA. Jonathan Stack y Liz Garbus. (NETFLIX)
21. 5 cámaras rotas (NETFLIX)
22. The E Team (NETFLIX)
23. Total Control Zone. (NETFLIX)
24. West of Memphis. (NETFLIX)
25. The tin blue line. (NETFLIX)
26. <https://thehappening.com/documentales-derechos-humanos-netflix/>

Series de TV recomendadas para analizar:

1. De buena fe Canal 11
2. Sacro y profano Canal 11
3. México Social Canal 11
4. Muerte sin fin Canal 11/14
5. Ser mujer en el cine mexicano TV UNAM
6. Mextrajeros TV UNAM
7. Maravillas y curiosidades de la Filmoteca TV UNAM
8. Debate 22 Canal 22
9. Amores cubanos Canal 22
10. El tiempo entre costuras Canal 22
11. ¿Por qué en México? Canal 14
12. Tesoros de México Canal 14
13. Saborcito Corazón Canal 14
14. Alerta Aeropuerto Nat Geo
15. Preso en el extranjero Nat Geo
16. Gone Missing (Pluto TV)
17. Chamuco TV TV UAM/ Canal 22
18. Los años maravillosos
19. Breaking Bad (NETFLIX)
20. Merlí (NETFLIX)
21. Tales by Light (NETFLIX)
22. Perry Mason (EEUU)
23. Sense8 (NETFLIX)
24. Halcones y vampiros (Chile)
25. Madame C. J. Walker (NETFLIX)
26. <https://www.youtube.com/channel/UCQ1GpKa15ulyoQuxz7H4rng>
27. <http://www.cndh.tv/>

Música:

1. Campanas por la libertad, Bob Dylan/ Bruce Sprensteen
2. Ellas danzan solas, Sting
3. Esta canción, Silvio Rodríguez
4. Buscando América, Rubén Blades
5. La Encrucijada, Miguel Ríos
6. Antes de que nos olviden, Caifanes
7. Bienvenido a la vida, Aleks Synteck
8. Biko, Peter Gabriel
9. René, Residente
10. Blowing in the wind, Bob Dylan
11. 'Get Up, Stand Up. Bob Marley
12. The sound of silence, Simon & Garfunkel
13. Overture 1812, Piotr L. Tchaikovsky
14. Redemption song, Bob Marley
15. Respect Aretha Franklin
16. Algunas frases. Alejandro Lerner
17. The streets of Philadelphia Bruce Springsteen
18. Pride (in the name of love) U2
19. Luka (Suzane Vega)
20. Salir corriendo. (Amaral)
21. Querida Milagros (El último de la fila)
22. La libertad (Andres Calamaro)
23. Si yo fuera mujer (Patxi Andión)
24. Cruz de navajas (Mecano)
25. Clandestino (Manu Chao)
26. Gracias a la vida (Violeta Parra)
27. <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/musica/es/index.html>

Pintura:

1. Güernica Pablo Picasso
2. Caín en los Estados Unidos David Alfaro Siqueiros
3. El primer gol del pueblo chileno Roberto Mata
4. El ciego Saturnino Herrán
5. Tu propia vida Wilfredo Lam
6. Festival de los guerreros Gakonga
7. Cow's Skull Red, White, Blue Georgia O'Keffe
8. Masacre de mejor esquina Fernando Botero
9. Suite instrumentos de tortura Joan Ponç
10. La libertad guiando al pueblo Eugène Delacroix
11. Los amantes René Magritte
12. Rostro del Gran Masturbador Salvador Dalí
13. Barco negrero de Liverpool William Jackson
14. Addán y Eva Hans Memling
15. Masacre de mejor esquina Fernando Botero
16. Suite de instrumentos de tortura Joan Ponç
17. Intentando lo imposible René Magritte
18. La justicia Rafael
19. Dos ventanas Sean Scully
20. Auto de Fe Francisco de Goya
21. La carta Mary Cassatt
22. La estación Saint Lazare Claude Monet
23. Barranca de Metlac José María Velazco
24. La boda rusa Marc Chagall
25. El reparto de las tierras Diego Rivera
26. La protesta Carlos Orozco
27. La siesta Vincent Van Gogh

Arquitectura:

1. Campos de concentración en Europa, durante la Alemania Nazi
2. Cárceles y centros de confinamiento en el mundo
3. Escuelas públicas y privadas, rurales y urbanas
4. Salas de entretenimiento (teatro, danza, cine), en ciudades del mundo
5. Espacios habitacionales de acuerdo a nivel social
6. Desarrollos urbanistas en espacios para humanos y su impacto en el medio ambiente
7. Mercados y tiendas de conveniencia
8. Espacios de las fuerzas armadas
9. Espacios confesionales
10. Infraestructura de servicios (red de agua potable, alumbrado eléctrico, drenaje, pavimentado, etc., etc.)
11. Banco Mundial de Semillas de Svalvard (Noruega)
12. Muro de Berlín (Alemania)
13. Parque de la Paz (Nagasaki, Japón)
14. Chowke (Mozambique)
15. Aquila (Italia)
16. Manik Farm (Sri Lanka)
17. Casa de los maestros Bauhaus (Alemania)
18. Casa de los maestros (Comunidad de San José Carrizal, Querétaro, México)
19. http://www.casteguiproyectos.com/?gclid=Cj0KCQjwgJv4BRCrARIsAB17JI4TTdV2qj0me0zAc_f4psfEgMhIG9xWntHoq2XICFL0b4Zqq-IC5XwaApw8EALw_wcB
20. https://healthtravelmexico.com/?utm_medium=adwords&utm_campaign=&utm_source=&utm_content=423849041739&utm_term=mejores%20hospitales%20de%20la%20ciudad%20de%20mexico&gclid=Cj0KCQjwgJv4BRCrARIsAB17JI5tZYmptnyuvdUwbOVA2s2LklmaiMvumqVh_wYwD7UgtZsGZd7WkbYaAio4EALw_wcB#

Escultura:

1. El Padre Estado Thomas Schütte
2. Carrusel Bruce Nauman
3. El ángel de la independencia Antonio Rivas Mercado, Manuel Gorozpe, Enrique Alciati y Gonzalo Garita
4. La Estatua de la Libertad Frédéric Auguste Bartholdi
5. Código de Hammurabi
6. La puerta de Brandemburgo Carl Gotthard Langhans
7. Arco del triunfo
8. Monumento al soldado desconocido, (Lima, El Cairo, Sofía, Arica, Atenas, Lima, etc., etc.)
9. Monumento a los judíos de Europa asesinados (Berlín, Alemania) Peter Eisenman y Buro Happold
10. Monumento a la Ausencia (Tlatelolco, México) Yael Bartana
11. Antimonumento Ayotzinapa (Ciudad de México)
12. Antimonumento Guarderia ABC (Ciudad de México)
13. Monumento de la Paz (Hiroshima, Japón)
14. Universo de luz (Nueva York, EUA)
15. Parque de la memoria y monumento al terrorismo (Buenos Aires, Argentina)
16. Supervivencia Renn Calvo (Costa Rica)
17. Salud y derechos humanos Javier Doncell (Navarra España) Fundación Felipe Rinaldi
18. A los derechos humanos Mariano González Beltrán (Murcia, España)
19. <http://kids4humanrights.org/es/Inspirate>
20. Centro Cultural y Digital Estela de Luz (Ciudad de México, México)
21. La estela de los caídos Arnulfo Aquino (Tlatelolco, Ciudad de México, México)
22. El danzante Juan Francisco Velazco Perdomo (Querétaro, Querétaro, México)

Literatura:

1. El proceso Franz Kafka
2. El extranjero Albert Camus
3. El Laberinto de la soledad Octavio Paz
4. El país de los ciegos H.G. Wells
5. El olvido esta lleno de memoria Mario Benedetti
6. Escuela León Felipe
7. Mientras me desvanezco Mariela Loza Nieto
8. Hojas de hierva Walt Witmann
9. La cárcel Gabriel Celaya
10. Hurriacane Bob Dylan
11. Clandestino Manu Chao
12. No debiera arrancarse... Juan Gelman
13. He andado muchos caminos Antonio Machado
14. Cien años de soledad Gabriel García Márquez
15. Los de abajo Mariano Azuela
16. Versos Satánicos Salman Rushdie
17. Sueño de una noche de verano William Shakespeare
18. El Quijote Miguel de Cervantes Saavedra
19. Confesiones de una mascara Yukio Mishima
20. Pedagogía del oprimido Paulo Freire
21. Bestiario Juan José Arreola
22. Pedro Paramo Juan Rulfo
23. La plaza Luis Espota
24. La noche de Tlatelolco Elena Poniatowska
25. Maten al león Jorge Ibarguengoitia
26. Farabeub, o la crónica de un instante Salvador Elizondo
27. El zapaterito de Guanajuato Elena Garro
28. Nostalgia de la muerte Xavier Villaurrutia
29. El hombre y lo divino María Zambrano

Danza:

1. Álvaro Restrepo El colegio del cuerpo
2. Es hoy, es mañana Renzo Valenzuela
3. la gaZa de tu aliento Ezio Bosso y Arman Amar
4. Haití Totó Bassanthe
5. El baile de los años Becky Siegel Garbi Losada
6. Las tumbas clandestinas (Performance) John Marin Cordero
7. La prisionera John Martin Cordero. Solista Tere Ruiz
8. Cuerpos liminales UNAM
9. Nada, obra infantil de Teatro al vacío
10. Swish Tereza Hradilková
11. +45 Sebastián García Ferro

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Teatro:

1. El ánima sola
2. Mi vida es mi vida
3. El pasatiempo de los derrotados. Cartas de un idiota
4. La habitación y el tiempo
5. La arquitectura del silencio
6. Aproximaciones al interior de una ballena
7. Exigiendo mis derechos (Clara Pérez)
8. Tu mentira (CNDH)
9. Dominancia o Transgresión Autorizada (Andreas Bodenhofer y Veronica González)
10. El secreto (Alan Fryback) obra para niños
11. Pureza (Leslie Garret) obra para niños
12. Electra (Sófocles)
13. Edipo Rey (Sófocles)
14. Antígona (Sófocles)
15. El Rey Lear (William Shakespeare)
16. Romeo y Julieta (William Shakespeare)
17. Hamlet (William Shakespeare)
18. Medea (Eurípides)

Grabado:

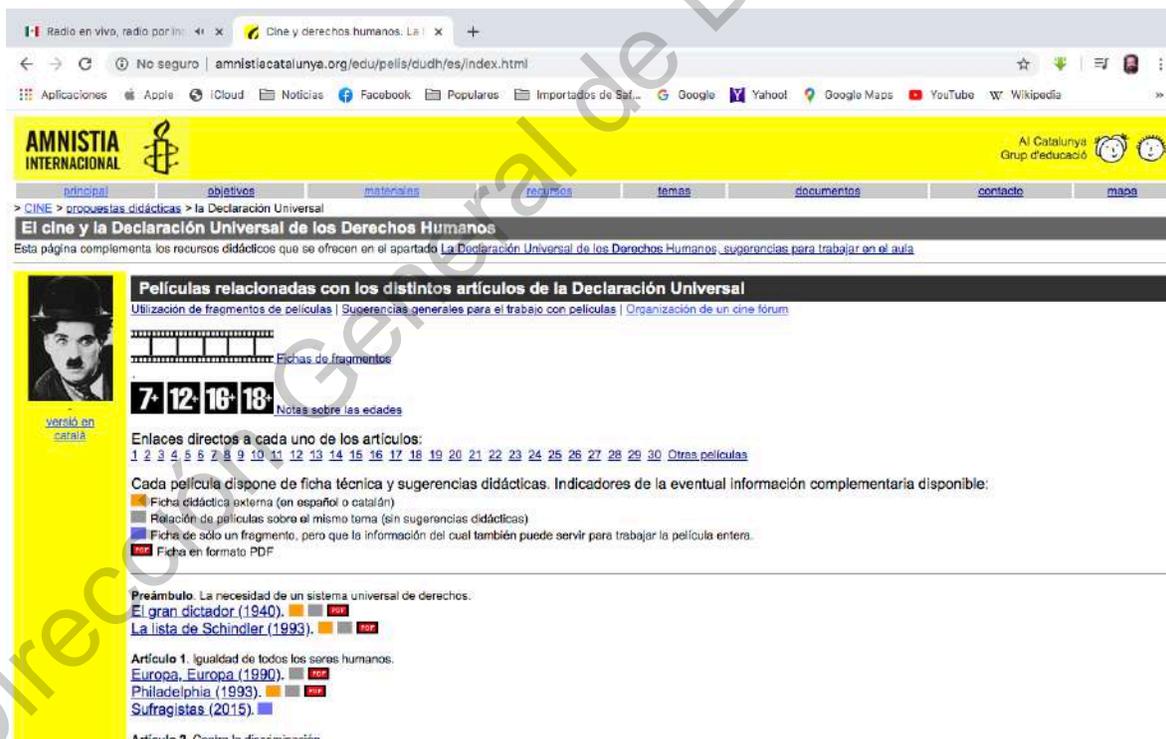
1. Tráfico de esclavos. Rollet
2. Corrido Pena de muerte. José Guadalupe Posada
3. Amenaza sobre México. Leopoldo Méndez
4. La plebe. Ramón Alva de la Canal
5. Obreros. Isidro Ocampo
6. Hula ki'i. Jean Charlot
7. Entre el amor y el espanto. Augusto Rendón Sierra
8. Mick and tecutli. Manuel Ruelas
9. Ojo. Maurits Cornelis Escher
10. La gran ola de Kanagawa. Katsushika Hokusai
11. Mujer reclinada. Leonel Cerrato
12. Años de miedo Carlos Barberena
13. Autorretrato preso día 10. Andrés Vázquez Gloria

XIII Banco de películas de la página electrónica de Amnistía Internacional Cataluña

(<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/index.html>)

Este banco, donde se indican películas de manufactura norteamericana y europea, presenta de primera mano, un aspecto muy interesante, donde los atropellos de estas porciones del planeta, contra los países del resto del mundo, son eliminados, así como sus producciones regionales, que serán abordadas de manera parcial en otra sección de este apartado.

Como se puede ver, las películas vienen clasificadas de acuerdo a criterios temáticos, pero hay que resaltar que además, se encuentran ubicadas en base a criterios didácticos de acuerdo a la edad del público receptor, como se aprecia en la imagen adjunta.



The screenshot shows a web browser window displaying the website www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/index.html. The page is titled "El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos" (Cinema and the Universal Declaration of Human Rights). It features a navigation menu with links for "principal", "objetivos", "materias", "recursos", "temas", "documentos", "contacto", and "mapa". The main content area is titled "Películas relacionadas con los distintos artículos de la Declaración Universal" (Films related to the different articles of the Universal Declaration of Human Rights). It includes a list of films categorized by age groups: 7+, 12+, 16+, and 18+. The 18+ category is highlighted, indicating that the current view is filtered for that age group. The page also provides links to technical sheets, didactic suggestions, and PDF versions of the films.

Imagen 17 Captura de pantalla de la página, donde se aprecia la categoría por edad.

Banco de películas en la página de Amnistía Internacional Cataluña

Las películas, están clasificadas por temas y por categorías y en algunos casos se cuenta con información adicional

Los colores indican,

El logo PDF, señala, que hay una reseña y ficha técnica sobre esa película en particular, como las que se adjuntan al terminar esta sección de películas relacionadas.

Preámbulo. La necesidad de un sistema universal de derechos.

[El gran dictador \(1940\)](#).   

[La lista de Schindler \(1993\)](#).   

Artículo 1. Igualdad de todos los seres humanos.

[Europa, Europa \(1990\)](#).  

[Philadelphia \(1993\)](#).   

[Sufragistas \(2015\)](#). 

Artículo 2 Contra la discriminación.

[American History X \(1998\)](#).   

[Hotel Rwanda \(2004\)](#).   

[Quiero ser como Beckham \(2002\)](#).   

[Figuras ocultas \(2016\)](#).  

[Hairspray \(2007\)](#).  

[Gattaca \(1997\)](#). 

[Nada que declarar \(2010\)](#). 

Artículo 3. Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal

[La viuda de Saint-Pierre](#).   

[Las tortugas también vuelan \(2004\)](#).   

Artículo 4. Contra la esclavitud.

[12 años de esclavitud.](#)  

[Queimada \(1969\).](#)   

[Espartaco \(1960\).](#)   

Artículo 5. Contra la tortura y los malos tratos.

[Camino a Guantánamo \(2006\).](#)  

[Te doy mis ojos \(2003\).](#)   

[La fuente de las mujeres \(2011\).](#)  

Artículo 6. Reconocimiento de las personas como sujetos de derechos

[El Show de Truman \(1998\).](#)   

[Las hermanas de la Magdalena \(2002\).](#)   

Artículo 7. Igualdad ante la ley.

[Grita Libertad \(1987\).](#)   

[El cliente \(1994\).](#)  

Artículo 8. Derecho a recurrir ante los tribunales.

[Erin Brockovich \(2000\).](#)  

[Veredicto final.](#)  

Artículo 9. Contra las detenciones arbitrarias.

[Generación robada \(2002\).](#)  

[Desaparecido \(1982\).](#)   

Artículo 10. Derecho a un tribunal imparcial.

[Matar un rruiseñor \(1962\).](#)   

[Las trece rosas \(2007\).](#)   

Artículo 11. Derecho a la presunción de inocencia.

[12 hombres sin piedad \(1957\).](#)  

[En el nombre del padre \(1993\).](#)  

Artículo 12. Derecho a la vida privada.

[La vida de los otros \(2006\).](#)

[Vacaciones en Roma \(1953\).](#)

Artículo 13. Derecho a la libre circulación y a la emigración.

[14 kilómetros \(2007\)](#).   

[Welcome \(2010\)](#).   

[En este mundo / In This World \(2003\)](#).   

Artículo 14. Derecho de asilo.

[The Visitor \(2007\)](#).

[Balseros \(2002\)](#).

Artículo 15. Derecho a una nacionalidad.

[La terminal \(2004\)](#).  

[Good Bye, Lenin! \(2003\)](#).  

Artículo 16. Derecho al matrimonio.

[Agua \(2005\)](#).  

[Oriente es Oriente \(1999\)](#).  

[Adivina quién viene esta noche \(1967\)](#). 

[Dios mío, ¿pero qué te hemos hecho? \(2014\)](#). 

Artículo 17. Derecho a la propiedad.

[Los limoneros \(2008\)](#).  

[La toma \(2004\)](#).  

Artículo 18. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

[El nombre de la rosa](#).   

[La vida es bella \(1997\)](#).  

Artículo 19. Derecho a la libertad de expresión.

[Ágora \(2009\)](#).

[Buenas noches, y buena suerte \(2005\)](#).  

Artículo 20. Derecho a la libertad de reunión y de asociación.

[Norma Rae \(1979\)](#).  

[Gandhi \(1982\)](#).  

Artículo 21. Derecho a la participación política.

[El orden divino \(2017\)](#). 

[La ley de Herodes \(1999\)](#).   

[Vivir \(1994\)](#). 

Artículo 22. Derechos económicos, sociales y culturales.

[Sicko \(2007\)](#).  

[Las uvas de la ira \(1940\)](#).  

Artículo 23. Derecho al trabajo.

[Los lunes al sol](#).   

[La cuadrilla \(2001\)](#).   

Artículo 24. Derecho al descanso.

[Tiempos modernos \(1936\)](#).  

[Criadas y señoras \(2010\)](#). 

Artículo 25. Derecho a un nivel de vida digno.

[Los santos inocentes \(1984\)](#).   

[Habana Blues \(2005\)](#).   

[Cerca de tu casa \(2016\)](#). 

Artículo 26. Derecho a la educación.

[La lengua de las mariposas \(1999\)](#).   

[Yentl \(1983\)](#).  

[Me llaman Radio \(2003\)](#).   

[Camino a la escuela \(2013\)](#).  

Artículo 27. Derecho a la cultura y al progreso científico.

[El jardinero fiel \(2005\)](#).  

[La red social](#).  

Artículo 28. Derecho a un orden internacional respetuoso con los derechos humanos.

[Teléfono rojo: volamos hacia Moscú \(1963\)](#).   

[En tierra de nadie \(2001\)](#).   

Artículo 29. Deberes del individuo hacia la comunidad.

[Cadena de favores \(2000\)](#).   

[Descubriendo a Forrester \(2000\)](#).  

Artículo 30. La Declaración no puede interpretarse en contra de los derechos que proclama.

[Danton \(1982\)](#). 

[Rapsodia en agosto \(1991\)](#). 

Otras películas

Pena de muerte

[El verdugo \(1963\)](#).   

LGBTI

[Pride \(2014\)](#). 

Adopciones

[Philomena \(2013\)](#). 

Abusos a menores

[Spotlight \(2015\)](#). 

[No tengas miedo \(2011\)](#). 

Eutanasia

[Mar adentro \(2004\)](#). 

Totalitarismos

[Los juegos del hambre \(2012\)](#). 

Manipulación de la historia

[Katyn \(2007\)](#). 

Medio ambiente

[Gorilas en la niebla \(1988\)](#)

[Los últimos días del Edén \(1992\)](#). 

Cultura de la violencia (fichas con otro formato)

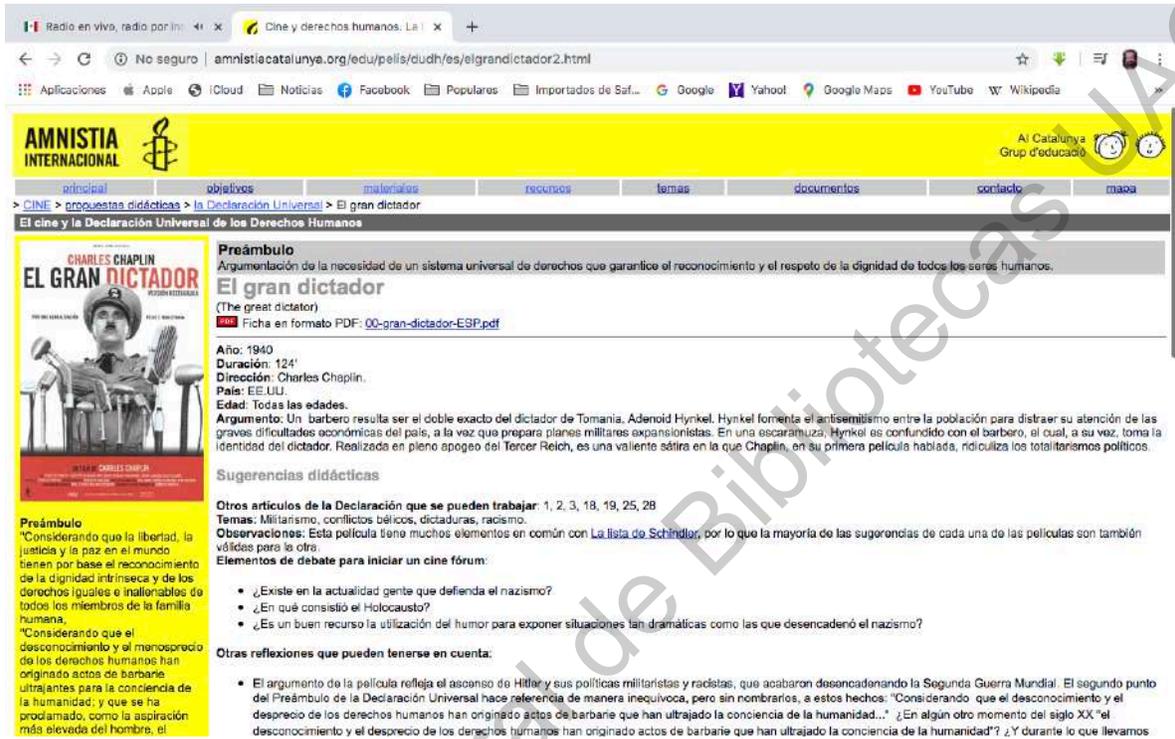
[Hotel Rwanda \(2004\)](#)

[El odio \(1995\)](#)

[En tierra de nadie \(2001\)](#)

[Te doy mis ojos \(2003\)](#)

Muestra de la ficha por película en formato PDF El Gran dictador
Imagen 18



The image shows a browser window displaying a didactic sheet for the movie 'El Gran Dictador' (The Great Dictator) by Charles Chaplin. The page is from the website 'amnistia.catalunya.org/edu/pells/dudh/es/elgrandictador2.html'. The header features the Amnistía Internacional logo and navigation links. The main content includes a movie poster, a preambulo, and various educational suggestions.

AMNISTIA INTERNACIONAL

Al Catalunya Grup d'educació

principal | objetivos | materiales | recursos | temas | documentos | contacto | mapa

> CINE > propuestas didácticas > la Declaración Universal > El gran dictador

El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos

EL GRAN DICTADOR
CHARLES CHAPLIN
PERSONAJES
POR UN BARBERO
TEMA: HISTORIA

Preámbulo
Argumentación de la necesidad de un sistema universal de derechos que garantice el reconocimiento y el respeto de la dignidad de todos los seres humanos.

El gran dictador
(The great dictator)
Ficha en formato PDF: [00-gran-dictador-ESP.pdf](#)

Año: 1940
Duración: 124'
Dirección: Charles Chaplin.
País: EE.UU.
Edad: Todas las edades.

Argumento: Un barbero resulta ser el doble exacto del dictador de Tomania, Adenoid Hynkel. Hynkel fomenta el antisemitismo entre la población para distraer su atención de las graves dificultades económicas del país, a la vez que prepara planes militares expansionistas. En una escaramuza, Hynkel es confundido con el barbero, el cual, a su vez, toma la identidad del dictador. Realizada en pleno apogeo del Tercer Reich, es una valiente sátira en la que Chaplin, en su primera película hablada, ridiculiza los totalitarismos políticos.

Sugerencias didácticas

Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 1, 2, 3, 18, 19, 25, 28

Temas: Militarismo, conflictos bélicos, dictaduras, racismo.

Observaciones: Esta película tiene muchos elementos en común con [La lista de Schindler](#), por lo que la mayoría de las sugerencias de cada una de las películas son también válidas para la otra.

Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿Existe en la actualidad gente que defienda el nazismo?
- ¿En qué consistió el Holocausto?
- ¿Es un buen recurso la utilización del humor para exponer situaciones tan dramáticas como las que desencadenó el nazismo?

Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- El argumento de la película refleja el ascenso de Hitler y sus políticas militaristas y racistas, que acabaron desencadenando la Segunda Guerra Mundial. El segundo punto del Preámbulo de la Declaración Universal hace referencia de manera inequívoca, pero sin nombrarlos, a estos hechos: "Considerando que el desconocimiento y el desprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie que han ultrajado la conciencia de la humanidad..." ¿En algún otro momento del siglo XX "el desconocimiento y el desprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie que han ultrajado la conciencia de la humanidad"? ¿Y durante lo que llevamos

Muestra de la ficha por película en formato PDF La lista de Schindler

Imagen 19

AMNISTIA INTERNACIONAL 

AI Catalunya Grup d'Educació 

Este PDF corresponde a la versión HTML disponible en la dirección adjunta. Los textos enlazados sólo funcionan en la versión HTML que, además, puede contener actualizaciones no incorporadas en este PDF.

www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/lalistadeschindler2.html

El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Preámbulo
Argumentación de la necesidad de un sistema universal de derechos que garantice el reconocimiento y el respeto de la dignidad de todos los seres humanos.

La lista de Schindler

(Schindler's List)

Año: 1993.
Duración: 187'.
Dirección: Steven Spielberg.
País: EE.UU.
Edad: A partir de 13 años.
Argumento: Película basada en hechos reales. Oskar Schindler es un empresario alemán, afiliado al Partido Nazi que, tras la invasión de Polonia, durante la Segunda Guerra Mundial, llega a un acuerdo económico con el director de un campo de trabajos forzados para usar en su fábrica trabajadores judíos (sin salario y en condiciones de esclavitud). Poco a poco va tomando conciencia del proceso de genocidio de los judíos por parte de los nazis y cambia de actitud. Una película que intenta mostrar con toda la crudeza el Holocausto y cómo hubo algunas personas que intentaron impedirlo.
Observaciones: Esta película tiene muchos elementos en común con [El gran dictador](#), por lo que la mayoría de las sugerencias de cada una de las películas son también válidas para la otra.

Sugerencias didácticas

Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 1, 2, 3, 4,5, 6, 7, 9, 18, 23.
Temas: Holocausto, esclavitud, racismo, crímenes contra la humanidad.

Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿Cómo se pudo llegar a la barbarie del Holocausto?
- ¿Qué podemos hacer para que no vuelva a suceder?
- ¿Qué piensas de que haya personas que afirman que el Holocausto nunca sucedió y que se trata de un invento de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial?

Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- Oskar Schindler sufre un evidente cambio de actitud hacia los judíos a lo largo de la película. ¿Cuál es la causa?
- La persecución que sufrieron los judíos durante la Segunda Guerra Mundial era fruto de una ideología racista. ¿Qué intereses alimentaron, durante los años treinta del siglo XX, la expansión en Alemania de esta ideología?
- En la película, los judíos son tratados como seres inferiores, desposeídos de la dignidad propia de todos los seres humanos. ¿Qué utilidad pueden tener textos como la Declaración Universal de Derechos Humanos para que hechos así no vuelvan a suceder?
- ¿Qué relación existe entre el Holocausto y el origen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos? ¿Qué parte del Preámbulo de la Declaración se refiere al Holocausto y a los otros genocidios cometidos durante la Segunda Guerra Mundial?

Preámbulo
"Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,
"Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias,
"Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión,